

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
TESIS DE ANTROPOLOGÍA**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ANTROPÓLOGA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGÍA
SOCIOCULTURAL**

**“Sobre la censura en el espacio patrimonial: el comercio popular en
dos plazas del Centro Histórico de Quito”**

Yunuen Polit Medina

Directora: Carolina Páez

Quito, 2020

A los seres que volvieron a las estrellas, Euclides y Stanley
A los que me trajeron a mi, los guías Carmen y Stanley
A los que caminan a mi lado como almas gemelas, Domenica y Juan Andrés
Al que es compañero y cariño, Sebastián
Al que es amigo y héroe, Andrés.

I. AGRADECIMIENTOS

Gracias a papá por fugarse de la escuela conmigo para ir a recorrer el Centro Histórico, por sembrar en mí la curiosidad de entender y apreciar la selva de monumentos y actores que me rodea, por mostrarme con tanta anticipación el campo que terminaría investigando. Lo llevo conmigo en cada curiosidad y cuestionamiento.

Gracias a mamá por no enojarse, y porque cuando fue momento de cosechar esa semilla y convertirla en algo académico que me sirva de por vida, tomó las riendas y me dio el empujón que solamente ella en su infinita sabiduría supo que necesitaba. Por contener mi corazón en su ser y nunca soltarme.

A ambos, como siempre, por el amor infinito, por la guía, por dejarme ser rebelde.

Gracias a la matriarca Teresa, por mimarme y cobijarme toda mi vida con sus tejidos, con el tino que solamente ella tiene de hacerlo en los días que más he necesitado.

Gracias a Andrés por brindarme percepciones diferentes en varios aspectos de la vida, que bueno que haya llegado para finalmente quedarse. Por ampliar la familia.

Gracias a mis hermanos Domenica y Juan Andrés por el no tan simple hecho de existir, por acompañarme en el sendero desde lejos y cerca, porque saber que debo ser su ejemplo, incluso uno malo, me empuja todos los días; y porque son lo más dulce y sabio del universo y sus alrededores contenidos en un pajarito y un pancito.

Gracias por los intervalos de faranduleo a mi team culiquitaca, mis corashones de melón, Génesis y Jenny; por todas las veces que mis visitas a sus casas terminaban en mí escribiendo este trabajo, por cumplirme cuanto antojo de café, dulces y canguil tuve, por todas las tardes que convirtieron sus cocinas y cuartos en mi escritorio, y su amistad en mi refugio.

Gracias a Sebastián por su asesoramiento en este trabajo y en la aventura de querernos, por las notas de ánimo y dedicatorias de amor escondidas entre mis cuadernos, y el descuido con el que se escurrió entre mis suspiros.

Gracias a mis profesores, a Teodoro por darme mi primer trabajo y dejarme enseñanzas dentro y fuera de la Antropología, a Marcelo porque aun fuera de la Universidad fue un apoyo como consejero amigo y como docente, Gracias a María Fernanda por escuchar mi situación de titulación y colaborar en lo que pudo durante sus funciones. Ellos vienen a mi mente cuando pienso en el profesionalismo con el que debo ejercer esta carrera.

Gracias a Carolina por su guía y paciencia incondicional desde lo más elemental hasta lo más elaborado; por estrecharme en mi confesión de amar el Centro Histórico.

Gracias a Fausto por ser un jefe abierto y comprensible, a su equipo, mis compañeros de campo Alba, Paola y Georyy, a mis compañeros de construcción Cristina y Eduardo, a todos ellos por cada una de las veces que me ayudaron a cubrir un turno y también por dejarme sacar copias de manera indiscriminada para mis clases o la elaboración de este escrito. Porque apoyaron a su compañera aun estudiante.

Gracias a los cancerberos de colores, Peter y Momo por las veces que me brindaron paz y abrigo en las tardes más tormentosas.

Al final del día, uno siempre es los seres que le rodean.

Este es el camino.

II. RESUMEN

La investigación analiza el punto de encuentro de dos nociones contrapuestas respecto al uso de espacios patrimoniales. Por un lado, están las políticas públicas que regulan dicho sitio, y, por otro lado, las labores de comerciantes populares que se desarrollan en áreas con tal atributo, las Plazas del Centro Histórico en los años 2016 y 2018.

Por tal motivo, se han identificado las nociones opuestas respectivamente, desde el Municipio en su calidad de ente regulador de estos espacios, y las Ordenanzas Municipales que expide, frente a las estrategias de organización regularizadas o no de los comerciantes populares.

Por lo cual, se cotejó los contenidos de las políticas públicas provenientes de Planes o Proyectos de intervención, lo que reveló a aquellos pertinentes al caso, y, mediante el recurso de la etnografía, se aproximó a la dinámica de los trabajadores populares y sus respectivos sitios de ocupación dentro de dos Plazas del Centro Histórico de la ciudad, la Plaza Grande, y la Plaza de San Francisco.

Los hallazgos de la investigación muestran que los discursos oficiales conciben al patrimonio exclusivamente como lo edificado, y que éste a su vez puede ser modificado con la intención de mejoras estéticas que atraigan turismo, mientras por otro lado, no considera anexar ni dotar de representación en las políticas públicas a las dinámicas tales como el comercio popular, que se despliegan en las plazas en su calidad de espacios públicos y patrimoniales.

Por tanto, la tesis propone que los comerciantes populares ubicados en los espacios mencionados son agentes constructores del casco colonial, que albergan una función específica, que se expresa mediante el desempeño de su labor, justificando así su persistencia en el sitio que ocupan. Colaborando de este modo a enriquecer la noción de un patrimonio que debería ser de acceso equitativo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. ANTECEDENTES	2
II. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	3
III. OBJETIVOS	3
IV. HIPÓTESIS	4
VI. METODOLOGÍA	5
V. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	8
CAPÍTULO I	11
1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL Y EL ESPACIO PATRIMONIAL	11
1.1 CONFORMACIÓN DEL TRABAJO INFORMAL COMO PARTE DE LA ECONOMÍA INFORMAL	12
1.2 PERMANENCIA DE LA INFORMALIDAD	15
1.3 REFLEXIONES QUE PERMITEN DEFINIR EL COMERCIO INFORMAL	18
1.4 VALORES DEL PATRIMONIO, CÓMO ES CONSTRUIDO	22
1.5 RESPECTO AL PATRIMONIO CULTURAL	25
1.6 SOBRE LAS POLÍTICAS PARA EL PATRIMONIO CULTURAL	26
1.7 SOBRE LAS CUALIDADES DE LOS CENTROS HISTÓRICOS	30
1.8 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	35
CAPÍTULO II	37
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO INVESTIGADO	37
2.1 CONTEXTO COMERCIO INFORMAL	37
2.2 CONTEXTO DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, LAS ALCALDÍAS DESDE 2008 HASTA 2018	46
2.2.1 ALCALDÍA DE PACO MONCAYO GALLEGOS 2005-2009	49
2.2.2 ALCALDÍA DE AUGUSTO BARRERA GUARDERAS 2009-2014	51
2.2.3 ALCALDÍA DE MAURICIO RODAS ESPINEL 2014-2019	56
2.3 EL EFECTO DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES	59
2.4 POSICIÓN DE LOS VOCEROS MUNICIPALES OFICIALES	60
2.5 CONTEXTO DE LA FUNCIONALIDAD DE LA PLAZA GRANDE Y LA PLAZA DE SAN FRANCISCO	63
2.5.1 INTERCAMBIO PREHISPÁNICO EN QUITO	63
2.5.2 PRESERVACIÓN DEL MODELO DE INTERCAMBIO EN LA CONQUISTA	65
2.5.3 COMERCIO E INTERCAMBIO EN LA ÉPOCA REPUBLICANA	66
2.6 SOBRE EL COMERCIO EN LAS PLAZAS DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN	67
2.7 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	70
CAPÍTULO III	73
3. MICROETNOGRAFÍAS	73
3.1 MICROETNOGRAFÍA DE LA PLAZA GRANDE PERIODOS 2016-2018	73
3.1.1 LOCALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES Y TRABAJADORES POPULARES	73
3.1.2 EL ENTRAMADO DE SU OCUPACIÓN: LA CONDICIÓN LABORAL Y ECONÓMICA	77
3.1.3 TIPO DE ORGANIZACIÓN	81
3.1.4 SUS EXPERIENCIAS CON LAS ORDENANZAS MUNICIPALES	85
3.2 MICROETNOGRAFÍA DE LA PLAZA DE SAN FRANCISCO PERIODOS 2016-2018	88
3.2.1 LOCALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES Y TRABAJADORES POPULARES	88
3.2.2 EL ENTRAMADO DE SU OCUPACIÓN: LA CONDICIÓN LABORAL Y ECONÓMICA	90
3.2.3 EL SENTIDO DE SOLIDARIDAD EXPRESADO POR SUS FORMAS DE ORGANIZACIÓN	93
3.2.4 EFECTO DEL PROYECTO METRO DE QUITO Y FUERZAS DE CONTROL EN SU ORGANIZACIÓN	96
3.3 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	99

CAPÍTULO IV	102
4. CONCLUSIONES	102
5. RECOMENDACIONES	106
6. BIBLIOGRAFÍA	107

ÍNDICE DE SIGLAS

AGDC:	Agencia Distrital De Comercio
AZ:	Administración Zonal
AZMA:	Administración Zonal “Manuela Sáenz”.
CL1:	Consortio Línea 1 del Metro de Quito
CDMX:	Ciudad de México
CHQ:	Centro Histórico de Quito
MDMQ:	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
OM:	Ordenanza Municipal
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
OLLACHI:	Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos
PLMQ:	Primera Línea del Metro de Quito
SENPLADES:	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación (abreviatura internacional, de inglés)

INTRODUCCIÓN

La economía informal es un fenómeno social que a través de diversas actividades logra cubrir un vasto territorio, manifestándose tanto en urbes de gran tamaño como en pequeñas, donde cada localidad presenta una dinámica particular que se adapta según corresponda a los múltiples espacios que la conforman, entre los que constan los antiguos, así como los contemporáneos.

Una de las actividades por medio de la cual la economía informal logra abrirse espacio en el mundo es el comercio de tipo informal (Portes, 1987; Castells, 1987; De Soto, 1990; Bromley, 1998; Carbonetto, 1987). Este tipo de comercio a su vez se desenvuelve bajo distintos modelos de administración pública nacional o local según el lugar donde ocurre.

Por ejemplo, el comercio informal en espacios patrimoniales ha sido abordado por Casanovas (1987), Farrel (1987), Hanley (2005), Murillo (1987), Placencia (1987). Estos estudios se han concentrado en tomar en cuenta el espacio patrimonial en su relación con la construcción y desarrollo del comercio de carácter informal, a través de considerar la inferencia que tienen las políticas públicas que regulan tanto el espacio como la actividad.

La participación de este tipo de comerciantes en la conformación del espacio patrimonial ha sido tomada en cuenta desde el enfoque de la resolución de conflictos, comprobación de la ejecución de políticas públicas, gobernanza, o para el turismo, entre otros, como lo han trabajado Tello (2018), Granja (2010).

Por tanto, esta investigación propone por medio del método etnográfico, explorar la dinámica del comercio popular en espacios patrimoniales, así como revelar los procesos de organización al interior de los comerciantes ubicados en el casco colonial de la ciudad de Quito, en contraste con las políticas públicas reguladoras provenientes del Municipio de la ciudad, puesto que ambas percepciones resultan opuestas.

Como se mostrará más adelante, la entidad administrativa apuesta por una idea de limpieza del casco colonial censurando aquellas actividades que no se contemplen en sus Ordenanzas Municipales, mientras que los comerciantes populares defienden el mismo espacio como su área de trabajo, donde discurren sus formas particulares de asociación y distribución.

La zona patrimonial del Centro Histórico de Quito está compuesta por 32 plazas y plazoletas las cuales históricamente han sido sede de diversas formas de comercio, así como de protestas y manifestaciones, que reafirman su cualidad de ser un espacio trascendental en la vida de su población.

La investigación se llevó a cabo en dos de las plazas fundacionales de la ciudad, Plaza Grande, y Plaza de San Francisco, elegidas como representantes de la presencia del comercio popular en el casco colonial de la ciudad en dos periodos en los años 2016 y 2018.

I. Antecedentes. –

Esta tesis se enfoca en el comercio popular que se desarrolla en dos plazas fundacionales del Centro Histórico de la ciudad de Quito, donde estas zonas son denominadas espacios patrimoniales debido a un reconocimiento por parte de UNESCO, razón suficiente para manejarse bajo un tipo de administración especial. Tal es el caso de otras ciudades latinoamericanas, que producto de su historia de encuentro entre dos culturas diferentes, albergan dentro de su zona urbana un casco colonial.

Por ello, a la par del crecimiento y avance demográfico de sus ciudades, los gobiernos latinoamericanos han experimentado la presencia de la problemática del comercio denominado “informal” dentro de estas zonas patrimoniales, siendo así motivo de investigaciones. Como en el caso de los Centros Históricos de las ciudades capitales de Bogotá, Colombia y Ciudad de México (CDMX), México, donde es posible encontrar escenarios semejantes debido a sus declaratorias patrimoniales y ocupación histórica por parte de comerciantes minoristas, o ambulantes, como una expresión del comercio informal y su diverso espectro.

En el caso de Bogotá, el autor Thierry Lulle (2008), busca mostrar el desfase entre las necesidades de los habitantes del centro, y las proyecciones que las autoridades a través de políticas públicas planifican para el mismo espacio. El desfase es caracterizado por la oposición que los ocupantes realizan frente a un proyecto, el cual, bajo la excusa de resignificar el Centro, pretende desalojarlos; el grupo que destaca su resistencia es el de los comerciantes que ocupan desplegados las calles del Centro Histórico bogotano.

La investigación que realiza Lulle (2008) pone en evidencia la manipulación de la percepción de patrimonio orientada casi exclusivamente hacia lo turístico con la intención de lucrar de ello; sin tomar en cuenta la propia significación y apego que un grupo de habitantes como los comerciantes puedan albergar.

Algo similar sucede con los comerciantes de la Alameda Central en la CDMX, por ejemplo Norma Jaramillo (2007), logra evidenciar una dinámica pareja a la expuesta por Lulle (2008), ya que procura retratar la pugna entre los diversos actores que participan en la ocupación de un mismo espacio.

La autora (Jaramillo, 2007) señala las limitantes de la economía y la rigidez burocrática como la causa del surgimiento de una actividad que implica ocupar de manera ilegal -no reconocida por las autoridades administradoras de dicha zona- un espacio público en el centro de la CDMX. De este modo, Jaramillo (2007) presta atención a las representaciones e imaginarios que los comerciantes crean, con el fin de justificar su ocupación.

Esta justificación que Jaramillo (2007) presenta, sostiene que, la permanencia del grupo de comerciantes de la Alameda Central exige una organización interna estructurada, que llegue a funcionar como una base lo suficientemente consolidada para hacer frente a la ejecución de planes de regeneración que se pretenden ejecutar desde las autoridades reguladoras.

Los estudios en las capitales mencionadas permiten apreciar la participación de los elementos de patrimonio, políticas públicas y ciertas formas de ocupación del espacio, como producto de otros fenómenos sociales y económicos en la misma urbe. Con lo cual se puede iniciar la exposición de estos dos casos como referentes al comercio informal en espacios con la denominación patrimonial.

La ocupación de espacios patrimoniales por parte de trabajadores que remontan su labor en estos sitios desde épocas pasadas también ha sido analizada en la ciudad de Quito, por ejemplo, las autoras Carolina Páez y Soledad Quintana (2010) se concentran en el gremio de los lustrabotas por motivo de la conmemoración del centenario de su asociación.

La investigación de estas autoras (Páez y Quintana, 2010) brinda un atisbo detallado del entramado de relaciones que surge a partir de la participación y observación del grupo mencionado, procurando colocar a este gremio como un punto de vista válido que debe ser

tomado en cuenta como revitalizador de los espacios patrimoniales y los múltiples actores que lo atraviesan.

La importancia de su investigación radica en exponer el aporte de los betuneros en su calidad de actores cotidianos, quienes desde espacios específicos son testigos de los procesos de la ciudad más allá de lo material; ya que en el presente trabajo participan varios betuneros, entre los demás trabajadores como carameleros y heladeros, es adecuado pretender replicar su intención.

II. Pregunta de investigación. –

A partir de lo dicho, esta investigación se trata de:

¿Cómo se desarrolla el comercio popular a través de diversos actores y servicios en espacios patrimoniales tales como las plazas del Centro Histórico de Quito?

III. Objetivos. –

Objetivo General

Analizar la dinámica social de dos plazas del Centro Histórico de Quito determinadas como espacios patrimoniales, a través del comercio popular.

Objetivos Específicos

Explicar en qué consiste el uso que los comerciantes populares dan al espacio patrimonial.

Contar los procesos de organización de los comerciantes populares, tanto regularizados como en el caso opuesto.

Enunciar el efecto de las Ordenanzas Municipales aplicadas a espacios patrimoniales sobre el desarrollo del comercio popular desde sus propias perspectivas.

IV. Hipótesis. –

Producto de la declaratoria del Centro Histórico de Quito (CHQ) como Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de UNESCO en 1978, el Municipio de la ciudad en su calidad de

entidad de control sobre este espacio, dictaminó una serie de políticas públicas donde se reflejaría su inclinación por conservar estética y físicamente el área, sin tomar en cuenta la participación del elemento humano y sus actividades. Lo que significaría una tensión en las formas de apropiación del espacio patrimonial entre las partes involucradas, el Municipio y los diversos trabajadores informales.

V. Metodología. –

La investigación busca describir e interpretar la dinámica del comercio popular que se desarrolla en dos plazas del Centro Histórico de Quito (CHQ): Grande y San Francisco. La recolección de información primaria fue realizada mediante una investigación con dos bases, una bibliográfica, donde se revisó tanto la teoría y conceptos afines a la economía y trabajo informal, así como respecto a los espacios patrimoniales y sus diversos actores.

Del mismo modo se realizó una verificación del aspecto histórico, que abarcó la realidad económica y social del país y de manera específica a su capital, y, la datación de la ocupación de las plazas contenidas en el CHQ; lo que permitió tener un encuadre respecto al fenómeno que se expondrá. El CHQ ubicado en el corazón de la ciudad es un área patrimonial que cuenta con una extensión de 308 manzanas (Arregui, 2007), dentro de las cuales constan 32 plazas y plazoletas construidas en distintos momentos del transcurso de su historia antigua y contemporánea.

Las plazas principales son aquellas que constan desde su fundación española, y que fueron edificadas sobre asentamientos prehispánicos hacia casi cinco siglos atrás; con lo cual se puede señalar a: la Plaza Mayor (que posteriormente sería rebautizada como *Grande*, o *De La Independencia*), Plaza de San Francisco y la Plaza de Santo Domingo.

Este trabajo recorre las escalinatas, bancas, arcos y descansos de dos de las Plazas fundacionales de la ciudad y su Centro Histórico como se mencionó ya, y es aquí donde se encuentran los colaboradores del presente trabajo, quienes pertenecen a la segunda fuente de los datos e información que atraviesan el mismo.

Como investigadora y como habitante de la ciudad de Quito desde mi niñez, siempre sentí el Centro Histórico como mío, como un espacio conocido desde que recorría sus estrechas

calles solo por el placer de ver sus casas de colores y sus balcones de vista galante. Las calles del Centro podían confundirme, pero la Plaza Grande siempre fue un punto de descanso y un punto de estruendoso alivio en mi recorrido.

Mientras que la Plaza de San Francisco, por sus leyendas, resultaba irresistible ante una insurgente investigadora. Suficientes razones históricas y emocionales para elegir ambas plazas, porque ésta, como una de mis primeras investigaciones, debía ser algo que no me sobrepasara como persona, debía ser algo familiar.

Releo mis propias expectativas y simpáticamente me recuerdo ingenua, pues pocas veces en mi vida me he equivocado tanto en mis expectativas como me equivoqué con respecto a este trabajo. Pensé en contar una historia que ya conocía, ahora me doy cuenta que intento narrar una completamente nueva producida por los relatos de mis compañeros de investigación.

Lo dicho se obtuvo mediante el trabajo de campo realizado en ambas plazas del CHQ; a modo de microetnografía durante cinco meses del año 2016 (agosto - diciembre), y cinco meses del año 2018 (abril - agosto), periodos en los cuales se entrevistó y registraron dichas entrevistas con sus transcripciones, y jornadas cotidianas de trabajo, con aquellos comerciantes que accedieron a colaborar de esta investigación, en un diario de campo.

Mis colaboradores en la Plaza Grande durante el periodo del año 2016 fueron los señores Carlos, Antonio y las señoras Natalia y Esther, quienes son vendedores de caramelos de categoría regularizados que trabajan en quioscos semifijos, y un grupo de jóvenes que lustran y limpian calzado: José, Kevin, Daniel, Pedro y Cristian, quienes no pueden ser reconocidos por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) debido a que son menores de edad, y don Luis, quien tiene la misma profesión que los muchachos, pero quien cuenta con su respectivo permiso.

En el periodo del año 2018, en la misma plaza conté con la colaboración de cuatro comerciantes, nuevamente doña Esther y don Antonio, y esta vez con una pareja de jóvenes betuneros no regularizados: Luis y Gabriel.

En lo que respecta a la Plaza de San Francisco, conté con la participación de don Fabián quien vende helados de paila y es trabajador de categoría regularizado, mientras que por la

parte no autorizada participaron las señoras: Claudia, Rosa e Isabel quienes son lustrabotas y trabajan juntas en esta plaza. En este caso, fue posible contar de nuevo con su colaboración en el periodo de investigación del 2018.

Los comerciantes presentes en ambas plazas consisten en dos grupos; según su estado de legalidad para trabajar en áreas patrimoniales del CHQ ante el MDMQ, como ente administrativo y de control sobre dicha zona; aquellos regularizados y aquellos que no lo son y por tanto recaerían en la informalidad.

Este trabajo tiene la ulterior propuesta de que las categorías enunciadas son insuficientes para el fenómeno que tiene lugar tanto en las plazas como en otros espacios del CHQ, y por tanto los denomina populares, deslindándolos de su estado de legalidad ante el MDMQ, ya que alienta la noción de ser más complejo que simplemente “formal o informal”.

El criterio que fue tomado en cuenta para la realización de las microetnografías consistió en la permanencia del comerciante en su área de trabajo dentro de la Plaza, puesto que el fenómeno de la informalidad contempla modalidades fijas, de tránsito, y ocasionales, entre las que se pudo constatar en los sondeos y acercamientos previos.

Con ello identificado, procedí a aproximarme a los comerciantes fijos que trabajasen dentro de los límites de las plazas; esto se debió a la seguridad de poderlos encontrar nuevamente en sus sitios de trabajo habituales, lo que permitió solicitar su participación y sustentar el desarrollo de este trabajo.

El siguiente criterio que tomé en cuenta fue el tiempo que cada uno de los comerciantes llevasen en estos espacios. Un criterio adicional que valoré fue el de si pertenecían o no a una organización, asociación o sindicato que abarcara a la profesión que desempeñasen, esto alineado a indagar respecto a sus procesos de organización.

Mediante este criterio me fue posible encontrar que existen otras formas no necesariamente inscritas en actas y con sedes, que permiten a los comerciantes administrar por su propia cuenta el espacio patrimonial que ocupan para ejecutar su profesión. El último criterio que consideré fue el del tipo de productos que comercializaban o el servicio que ofrecían, los cuales debían ser asociados a ocurrir en las plazas del casco colonial.

Hasta aquí he mencionado lo que corresponde a la participación de los comerciantes populares, sin embargo, esta investigación propone así mismo un contraste entre las visiones que cada involucrado sostenga, quienes en este caso son las autoridades del MDMQ junto con la Administración Zonal Manuela Sáenz -responsable del CHQ-, y los propios comerciantes.

Por ello debo mencionar la participación de personal municipal, con la intención de recopilar la postura oficial frente a la actividad comercial de los colaboradores ya mencionados, para lo cual se conversó con dos Agentes Municipales en su calidad de encargados de velar el cumplimiento de las restricciones y permisos de las condiciones y diversas formas de trabajo dentro de las áreas patrimoniales, y el Director de Espacio Público, el señor Gabriel Toapanta, responsable de otorgar o negar los permisos de funcionamiento en el mismo espacio.

Los comerciantes populares son los encargados de enunciar sus propias consideraciones y percepciones respecto al espacio que ocupan para trabajar, ante lo cual me remito a ser una portavoz. Debo mencionar que, todas las entrevistas fueron consentidas por los entrevistados, en caso de permitirme grabar las entrevistas, estas fueron transcritas y codificadas para el análisis.

Finalmente, al último personaje lo caracteriza una ingenuidad enorme y un conocimiento muy limitado, un personaje que tenía sus propias perspectivas de la plaza y que después de este trabajo ha expandido a un nivel inimaginable su propia experiencia de un espacio que creía ya conocido. Este último personaje es el que narrará lo que vivió y lo que le contaron, esta voz a la que me refiero es a mi voz como investigadora.

VI. Descripción de la obra. –

Con el propósito de presentar de manera paulatina y ordenada la presente investigación, he optado por dividirla en tres capítulos, donde cada uno alberga su propia competencia. El primer capítulo es de carácter conceptual, y tiene la finalidad de exponer los conceptos que permitirán comprender los casos de estudio.

Se desarrollan dos ejes temáticos que son los que atraviesan la investigación, por un lado, se tratará el comercio como parte de la economía informal, y, por otro lado, la denominación del perímetro que ocupan los Centros Históricos en su cualidad de espacios patrimoniales.

Respecto al primer eje mencionado se recurrirá a los autores que colaboran en investigaciones conjuntas, Alejandro Portes y William Haller (2004), seguidos por los autores Manuel Castells y Alejandro Portes (1990), y finalmente se recurrirá a las propuestas del autor Hernando de Soto (1991).

En cuanto al segundo eje, éste se apoyará en los aportes de los autores Josep Ballart, Josep Fullola y María de los Ángeles Petit (1996), quienes en la misma colaboración investigativa retratan el proceso mediante el cual lo patrimonial adquiere valores distintos, con énfasis en el papel de que los mismos son otorgados mediante la participación del ser humano. En la misma línea, se expondrá la idea del autor Guillermo Bonfil (2003), de quien se abstraerá la definición de un patrimonio en relación a la participación de sus actores, aquellos usuarios que participen de él.

Con la intención de profundizar la relación entre los actores y la participación de los mismos en el espacio patrimonial, se acudirán a los planteamientos de los autores Fernando Carrión (2010), Henri Lefebvre (1987), Tim Cresswell (2009), y finalmente la colaboración en conjunto de los autores Eduardo Kingman y Llorenç Prats (2008). Autores que al vincular sus propuestas, es posible construir un sentido del espacio patrimonial que permita una aproximación a la dinámica de ocupación y distribución de los comerciantes populares en sus respectivas plazas.

Producto del primer capítulo, los autores seleccionados coinciden en que es necesario considerar un contexto que sitúe la realidad que envuelve al fenómeno del comercio informal. Por lo tanto, el segundo capítulo tiene por objetivo contextualizar la investigación, en lo que se refiere por un lado, al escenario económico, social y político proveniente de las medidas estructurales implementadas en los Gobiernos Nacionales, desde 1980 hasta 2017; así como la revisión sucinta de las alcaldías de la ciudad desde el año 2000 hasta 2018, mandatos en los cuales fueron expedidas las Ordenanzas Municipales que buscan regular las plazas contempladas en este trabajo: 0260, 0237, y 0280 respectivamente.

Y, por otro lado, se revisará la ocupación histórica con la que se cuenta en las plazas Grande y San Francisco desde la época pre hispánica, hasta la época moderna, donde se desarrolla la ocupación de los comerciantes populares vinculados a esta investigación.

El tercer y último capítulo tiene como finalidad mostrar mediante mi voz y criterio como investigadora que en estas plazas del Centro Histórico de Quito suceden formas de administrar el espacio patrimonial, y, de organización que provienen de aquellos actores que se desempeñan como trabajadores populares, lo cual realizan en detrimento de la visión contenida en el discurso oficial.

CAPÍTULO I

1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL Y EL ESPACIO PATRIMONIAL

Este primer capítulo tiene la intención de presentar las perspectivas y definiciones de los dos ejes temáticos fundamentales que atraviesan esta investigación. Dichos ejes corresponden al trabajo informal como expresión de la economía informal, y, a la conformación del espacio patrimonial aplicable tanto a la Plaza Grande como a la Plaza de San Francisco.

Respecto al primer eje mencionado donde se abarcará el tema conceptual, se puede señalar que consiste en presentar las causas que según diversos autores permiten el surgimiento del comercio informal como una expresión de la economía informal a nivel mundial, donde Ecuador y su capital son parte de ese escenario global; lo que terminará por permitir explicar el lugar que ocupa en el desarrollo de los países donde sucede.

Lo anterior, orienta a presentar los lineamientos y características que permiten ubicar a los trabajadores de las Plazas Grande y San Francisco, que le competen al presente trabajo, donde la asociación entre los autores radica en su intención por reivindicar la práctica del trabajo y comercio informal como una actividad legítima, en ese sentido se recurrirá a los aportes en conjunto de los autores William Haller y Alejandro Portes (2004) por un lado, y, por otro lado la colaboración de los autores Manuel Castells y Alejandro Portes (1990).

El vínculo entre las contribuciones de los autores mencionados se realizará por medio del autor Hernando De Soto (1991) quien propone a modo de complemento la necesidad de una valoración histórica, así como exhorta a considerar el papel de los aparatos estatales de cada Nación que cuente con una expresión de la economía y el trabajo informal.

Mientras que al segundo eje temático le compete abordar el patrimonio, para lo cual se establecerán definiciones enfocadas hacia los Centros Históricos como ejemplo idóneo de lo que implica el espacio patrimonial, que termina siendo el área donde los comerciantes que se convierten en agentes participativos del mismo, según la valorización de ciertos autores.

En esencia se busca establecer la relación entre el espacio y las personas que lo ocupan, por ello se recurre a los planteamientos de autores tales como Josep Ballart, Josep Fullola y María de los Ángeles Petit (1996) que retratan la transición del patrimonio desde ser un objeto hasta

llegar a ser considerado como un espacio, donde de manera ulterior se podrá contemplar la elaboración de una definición basado en tal proceso, por parte de Guillermo Bonfil (2003).

Posteriormente se considerarán las cualidades del Centro Histórico planteadas por parte del autor Fernando Carrión (2010) donde se ve la pertinencia de complementarlas con los aportes de dos autores en quienes se basa, Henri Lefebvre (1987) y su noción del centro de una urbe como un centro de comercio y consumo, y, Tim Cresswell (2009) respecto al sentido de lugar y su construcción.

La parte final de este capítulo consta de una exposición que entretengan los autores Eduardo Kingman y Llorenç Prats (2008), quienes al revisar las nociones del patrimonio cultural, llegan a resolver cómo efectivamente debe ser tratado desde las políticas públicas sin caer en la tendencia de ser excluyentes.

Por medio de los autores mencionados se podrán establecer parámetros y características que permitan identificar a los comerciantes que se encuentran en la Plaza Grande y Plaza de San Francisco respectivamente, categorizados como informales según lo estipula el MDMQ mediante sus Ordenanzas Municipales.

1.1 Conformación del trabajo informal como parte de la economía informal. –

La economía informal debe ser entendida según Haller y Portes (2004), como un conjunto de actividades que cuenta con una división de trabajos, donde se realizan intercambios de mercancías, bienes y servicios, que suceden al límite de lo que las entidades gubernamentales o municipales definen como legales, dejando así las categorías de ser informales o formales, y que a su vez se relacionan entre sí.

Mencionar esto coloca a la economía informal como un amplio espectro, por ello es pertinente aclarar que en lo que concierne al presente trabajo, se hará referencia únicamente al comercio como una actividad contenida dentro del mismo. En función de ello, la definición de Haller y Portes (2004) tiene su origen en la investigación realizada por el antropólogo

económico Keith Hart en el año 1973 en Ghana¹ enfocada en las actividades mercantiles y laborales.

Su principal aporte consiste en establecer dos tipologías que permiten un acercamiento al sector informal; la primera tipología es deslindarlo de lo ilícito, y la segunda, distinguir entre las oportunidades de ingresos formales e informales (Hart, 1973) en los pobladores de un territorio. Cabe mencionar que su indagación le concedió ser el pionero en el nuevo campo investigativo, estableciendo que lo informal tiene lugar en la gran mayoría de países.

Respecto a las tipologías, la primera obedece a la intención del autor (Hart, 1973) por desvincular los trabajos y actividades informales de aquellos actos, bienes y servicios criminales que al ser ilícitos son penados por de leyes de cada nación. De este modo, Hart (1973) establece que el comercio informal no debe ser tratado como criminal, a pesar de no ser regularizado.

Mediante la segunda tipología, (Hart, 1973) propone que las actividades informales se mueven en relación a los sectores públicos y privados, además de dividirse en tres niveles de prioridad según el criterio de la propia población, los niveles son actividades primarias, secundarias y terciarias (Hart, 1973: 70).

Estas actividades surgen para suplir la demanda que la población presenta frente a productos y servicios de distinta índole (transporte, alimentos, vestuario, artículos de salud, etc.), los cuales a pesar de poder ser adquiridos en el sector formal ya sea público o privado, la ciudadanía recurre a la informalidad con la intención de hacerlo por un precio más bajo del establecido. Lo cual señala acorde a Hart (1973) otra característica que permite identificar este tipo de trabajo.

Como parte de su propuesta, el autor (Hart, 1973) presenta a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que el sector informal está compuesto por la “distinción entre el trabajo remunerado y el trabajo por cuenta propia (Haller y Portes, 2004), haciendo hincapié en

¹ Hart (1973) estudió a los miembros de la tribu africana frafra, quienes desarrollaban actividades paralelas a las llevadas a cabo en el mercado laboral, de bienes y servicios en la ciudad de Accra, que fueron reconocidas por las entidades administrativas de la ciudad, razón por la cual trabajos y demás actividades quedaron al margen, volviéndolas informales, como sinónimo de no ser regularizadas. A este excedente Hart (1973) denomina subproletariado.

observar los procesos de conformación de los grupos dedicados a las actividades desde la informalidad.

Frente a esto, Haller y Portes (2004) señalan que los gobiernos fracasan en la misión asignada a sí mismos de acabar con las transacciones entre la población que demanda los servicios y productos desde la informalidad, y, los trabajadores que suplen tal necesidad, a pesar de existir en su forma regularizada; de este modo resaltan el papel que tiene una entidad gubernamental o administrativa frente el fenómeno.

Continuando con las postulaciones de los autores Haller y Portes (2004), respecto a dichas entidades administrativas señalan que serían los responsables de la creación de mecanismos de regulación que colocan al sector informal y sus actividades ante una “paradoja de inserción” (Haller y Portes, 2004: 15), frente a lo cual no alcanzan a tener éxito.

Esta paradoja contempla la existencia de dos métodos de auto regulación del trabajo informal, el primero consiste en una regulación de la demanda, la cual es realizada por la ciudadanía ya que son ellos quienes establecen una sanción social que diferencia entre actos ilícitos e informales.

El segundo método consiste en un orden establecido entre los integrantes de un grupo de trabajo informal debido a un sentido de solidaridad (Haller y Portes, 2004) presente en medio de los mismos; esto contribuiría a determinar horarios, sitios fijos o de circulación e incluso tarifas. Esta noción de orden es posible encontrarlo en las agrupaciones de comerciantes populares del CHQ a los que se remite este trabajo.

Una paradoja adicional proveniente del Estado regulador consiste en su control, donde el gobierno al extender el trámite y escala la burocracia que permita regularizar una actividad para que deje de ser informal, contribuye directamente a la permanencia de los trabajos en dicha modalidad, lo que genera el efecto contrario a su verdadera aspiración².

² Haller y Portes (2004) señalan por medio de su estudio que un Gobierno fuertemente regularizador con procesos lentos de legalización es una característica de los países de la región sudamericana, ya que encuentran el mismo caso en Perú, Bolivia y Ecuador. Por ello indican que el sector informal crece a la par del progreso del país, mientras que los Gobiernos con controles de mediana intensidad si logran generar espacios donde el mercado pueda regularse así mismo, facilitando su inserción y contribuyendo a la terminación del sector informal.

Por tanto, ante la ineficacia del Estado en cuanto a una regulación que garantice oportunidades laborales e ingresos económicos de forma homogénea, la población de trabajadores informales se organiza a través de “los elementos de solidaridad social y fiscalización” (Haller y Portes, 2004: 27).

Respecto a los puntos tratados, se puede señalar que ante las consideraciones de Haller y Portes (2004) Hart aspiraba a marcar el tablero donde se pueda apreciar la intervención de las partes involucradas, es decir, el Estado y sus formas de regulación, y por otro lado, la sociedad con sus necesidades y carencias.

Por tanto, el aporte de los autores hasta aquí mencionados puede condensarse en que el comercio informal no puede ser tratado como un fenómeno aislado constituido por un grupo específico de personas, ya que su origen radica en la relación entre el Estado y la sociedad civil; y que de manera adicional, contribuyen a esclarecer que al hablar de comerciantes no regularizados no se hace referencia a lo criminal.

1.2 Permanencia de la informalidad. –

Para el presente trabajo es pertinente recurrir a los planteamientos de Manuel Castells y Alejandro Portes (1990), quienes basan su compilación en la premisa de realizar un esquema de las causas que generalmente deben estar presentes para que se produzca el sector informal; su esquema parte por aclarar que cada población presentará sus propias y específicas procedencias, sin embargo, su aproximación es modificable.

La explicación que plantean Castells y Portes (1990) ante el surgimiento y permanencia del trabajo informal consiste en cuatro ideas conectadas entre sí, la primera radica en la relación entre los sectores formal e informal del comercio como expresión del trabajo informal; frente a lo cual ambos autores sostienen que, es posible ver el mismo servicio o producto en ambos sectores debido a que la informalidad tiene como misión suplir las falencias de la oferta regularizada.

Los aportes de los autores aquí mencionados obedecen a que en este caso de estudio se presenta la misma actividad y se oferta el mismo servicio tanto desde el sector formal como desde el sector no regularizado, por tanto, es necesario recurrir a la propuesta que realizan en conjunto.

Las falencias del sector formal y regularizado deben entenderse como aquellas donde el valor de los bienes o servicios es considerado elevado al compararse con el área informal. Por ello, la población consumidora recurre al segmento informal, creando una apreciación alrededor del mismo ratificando su preferencia por un precio más económico.

En función de ello, Castells y Portes (1990) puntualizan que el trabajo informal no surge como “un conjunto de actividades de supervivencia realizado por gente destituida, en los márgenes de la sociedad” (Castell y Portes, 1990: 22), es decir, no sucede de forma arbitraria con la única aspiración de los individuos involucrados.

La intención de esta primera idea de Castells y Portes (1990) indica que, el trabajo informal es “un componente integral de las economías nacionales” (1990: 36) y no un inquilino incómodo, el cual en realidad ratifica su permanencia al mostrar versatilidad, puesto que está a disposición de suplir las carencias del sector formal.

En cuanto a la segunda idea que Castells y Portes (1990) tratan, ésta se enfoca en el papel del Estado nuevamente, como el ente regulador responsable de controlar la manera en la que se desenvuelven tanto la economía como el trabajo y sus diversas expresiones. En ese sentido, el Gobierno al reconocer la presencia de la informalidad propone regularizarlo por medio de procesos burocráticos tales como inscripciones, registros, pago de permisos, entre otros.

Lo que resulta en una solución inadecuada, ya que el proceso burocrático tiende a ser excesivamente prolongado y costoso, según señalan Castells y Portes (1990) en su investigación donde evalúan la burocracia en los Gobiernos de varios países³, siendo su intención señalar la inutilidad del papeleo que exigen las autoridades a los trabajadores informales.

Debido a esta idea la presente investigación decide reconocer como una parte importante las entidades de control y regulación del trabajo responsables de la presencia del fenómeno en la ciudad de Quito. Decisión que se verá más adelante integrada a otras propuestas con enfoque hacia los Centros Históricos, y que tomará en cuenta los procesos de regulación de los comerciantes emitidos mediante Ordenanzas Municipales (OM).

³ Bolivia, Italia, Perú, Somalia, entre otros.

La tercera idea de estos autores (Castells y Portes, 1990) reside en las consecuencias del trato dado hacia el sector informal, donde la antesala consiste en reconocer la falta por parte de los Gobiernos Nacionales en brindar soluciones viables y acordes al fenómeno de la informalidad, lo que provoca que las condiciones laborales de los integrantes sean negativas. Frente a esto, Castells y Portes (1990) indican que la vulneración restringe a los trabajadores informales obligándolos a permanecer en condiciones desfavorables por distintos medios, tales como un salario adecuado, seguridad social, condiciones de seguridad, entre otros, lo que convierte al trabajo informal en un “trabajo degradado” (Castells y Portes, 1990: 36).

Los autores (Castells y Portes, 1990) complementan su tercera idea señalando que este acorralamiento desde las entidades de poder y administración gubernamentales no suceden de manera aleatoria, ya que su acción contribuye a la estigmatización de las poblaciones que se involucran en el sector informal y generalmente llevan consigo condiciones de vulnerabilidad; sin embargo, Castells y Portes (1990) puntualizan que no es la única fuente de personal para este sector, ya que quienes participan del fenómeno dependen de momentos históricos específicos (Castells y Portes, 1990).

En cuanto a la cuarta y última idea, los autores (Castells y Portes, 1990) pretenden explicar que el comercio informal no sucede sin conocimiento de los gobiernos y entidades de regulación, ya que alegan que funciona como “la expresión de una nueva forma de control caracterizada por la exclusión” (Castells y Portes, 1990: 37) de su población.

Lo que revela la intención de los gobiernos por obtener legitimación política, si permite que suceda el comercio informal en cierta medida, al presentar una presunta solución pueden exhibir su gestión respecto a algo que previamente se plantea como una situación que afecta al territorio; lo que explica la participación política de los Gobiernos responsables, debido a que el trabajo informal se presenta como un problema y posteriormente se ofrece una solución.

El aporte de Castells y Portes (1990) puede cerrarse con el escenario presentado, lo que permite señalar la característica que estos autores proponen sea tomada en cuenta al tratar con una población de segmento informal: repasar el contexto histórico de los Gobiernos y sus medidas políticas ya que por medio de su revisión es posible encontrar la crisis económica y social que desemboca en el volcamiento de los trabajadores hacia el sector informal.

En tal sentido, los autores (Castells y Portes, 1990) añaden que es necesario revisar las regulaciones impuestas por las entidades administrativas responsables, debido a la tendencia de no transformarse a la par del sector laboral que requiere atención; frente a esto Castells y Portes (1990) indican la paulatina obsolescencia de los controles que los Gobiernos procuran aplicar a las actividades económicas, es decir que, las políticas públicas no avanzan ni se modifican a la par de la coyuntura del territorio, por tanto se deberá prestar atención al contenido de las reformas aplicadas al sector informal de la economía según sea el caso.

1.3 Reflexiones que permiten definir el comercio informal. –

La reflexión que realiza De Soto en *El otro sendero* (1991) sobre el comercio informal, y el papel que juega en el desarrollo de los países de Latinoamérica proviene de varios contextos para formarse. El primero es la valoración de un contexto histórico, y el segundo un argumento político; cada uno conlleva componentes específicos que se fusionan para sustentar que el comercio es una forma de resistencia (De Soto, 1991).

El argumento de este autor (De Soto 1991) se compone en que el comercio informal es el resultado de las regulaciones y controles por parte del Gobierno; el carácter de estos controles que ejercen las autoridades es excluyente y limitante para el emprendimiento de empresas y negocios.

En este sentido de la normativa, De Soto (1991) hace una distinción entre la ley natural y la ley formal, donde la primera supone un crecimiento equitativo y accesible para todos, mientras la última, representa el crecimiento desmedido de los gobiernos, De Soto (1991) se pronuncia respecto a la ley formal.

Profundizando en la distinción que realiza el autor; por medio de la ley natural todos los individuos presuntamente tendrían garantizados -desde el Estado- derechos de trabajo, vivienda, educación, salud y demás, donde primaría la importancia del bienestar público por sobre ciertas élites que se conforman al interior del mismo gobierno.

Estas elites al interior del Estado para De Soto (1991) son predicadores de la premisa económica donde se antepone el interés de este pequeño grupo sobre el beneficio del resto del pueblo -mercantilismo-. En este escenario, el autor resalta que los gobiernos dependen

de estos selectos círculos, donde se les otorga el poder de decisión por medio de las regulaciones y altos costos que exclusivamente ellos pueden pagar.

Entender lo que representa la ley natural, conlleva a observar que en la práctica no se cumple, y es lo que brinda el primer atisbo de razones para que De Soto (1991) sostenga que es consecuente la búsqueda de nuevas formas de hacerse de derechos, lo cual en última instancia es la esencia del levantamiento que representa el incursionar en un negocio a pesar de cualquier regulación.

Cabe mencionar que el autor (De Soto, 1991) otorga estos atributos de resistencia a otro tipo de actividades informales expresadas a través de la vivienda, el transporte y manufacturas; señala que el alcance de generar negocios, propiedades e insumos fuera de las leyes, es amplio, y a pesar de eso, precisamente ser extralegales es lo que los obliga a funcionar en grupos pequeños, sostiene De Soto (1991), para no aumentar las posibilidades de ser desalojados de su zona o despojados de su mercadería.

Volviendo a la distinción entre leyes que realiza De Soto (1991) especifica que, las formas de comercio informal están a favor de un beneficio popular y que su resistencia es en contra de las regulaciones mercantilistas. Dicho esto, para el autor es pertinente hacer nuevamente una distinción entre dos adjetivos de esta resistencia, lo informal y lo criminal a partir sus fines, medios y utilidad social.

La primera, tiene un fin legal -comercio formal en una primera etapa- pero las trabas normativas lo desvían a desarrollarse de una forma ilegal, por tanto, para el autor De Soto (1991) el comercio informal no debe ser reprimido ya que tiene una utilidad social -crecimiento económico, lazos sociales- y buenas intenciones detrás -mejorar calidad de vida-. Por otro lado, la segunda actividad tiene un fin y los medios ilegales de ejecución, y carece de una utilidad social, donde no se genere una afectación, eso es lo que para este autor separa la prostitución del comercio informal.

Las cuatro características que giran en torno a la construcción del concepto de comercio informal que De Soto (1991) emplea son, la función binaria de la economía y el derecho (propiedad), el enfoque de un conglomerado comercial y no sobre un individuo solamente (“empresa”), la línea que se traza entre cómo se generan ingresos y se evitan gastos, y

finalmente, no defender que exista una división de la actividad comercial (formal e informal) -ya que debería ser libre y justa-.

A pesar de subrayar que el comercio no debería fraccionarse por las trabas que representan las regulaciones, De Soto (1991) categoriza este escenario con la finalidad de que sea más fácil comprenderlo. Así, para este autor, el comercio informal puede denominarse como “comercio ambulatorio” (De Soto, 1991: 66) al desarrollarse al borde de los reglamentos legales, y sobre espacios públicos.

La respuesta que ofrece De Soto (1991) ante el origen del comercio ambulatorio, es la migración de la población campesina hacia la ciudad en busca de una mejor calidad de vida. La migración como fuente de los comerciantes informales para este autor (De Soto, 1991) es el factor que se ampara en el contexto de la importancia de procesos históricos, tanto del individuo emprendedor en sí, como de la serie de manejos institucionales que provocan - como ya se ha señalado- la exclusión de otros participantes que no sean los del sector privado.

Regresando al comerciante ambulatorio, De Soto (1991) trazando la línea de acción de las personas que se dedican a esta actividad económica, contempla los espacios públicos de la ciudad para detallar cómo se dividen en itinerante y fijo; lo cual para el presente trabajo se ve reflejado en las Ordenanzas Municipales que rigen los espacios públicos donde se desarrolla la actividad del comercio informal.

El comercio ambulatorio de carácter itinerante es aquel que “deambula por la ciudad ofreciendo productos o servicios sin un lugar fijo donde establecerse” (De Soto, 1991: 67), mientras que el comercio ambulatorio fijo es cuando se “expone mercadería o prestación de servicios desde un puesto fijo en la vía pública” (De Soto, 1991: 67).

Estas clasificaciones evidencian la acción de desamparo por parte del Estado sobre la vasta comunidad económica, reflejadas a través de impuestos, regulaciones sobre el espacio público y haciendo prevalecer los monopolios de reducidos grupos que controlan el mercado -qué ofertar, qué producir, qué circular-.

En esencia ambos tipos de comercio informal deben ser reproducidos en grupos reducidos, emplean sobre todo su capacidad para esforzarse físicamente invirtiendo adicionalmente su capital humano al pequeño capital económico con el que inician sus recorridos como bien apunta De Soto (1991).

De Soto (1991) considera imperante entender cómo se consolida la resistencia desde el comercio informal. Esto se da, por medio de la organización de la práctica cotidiana y la apropiación de un espacio o lugar en concreto que permite identificar al comerciante informal y su zona de alcance, razón por la cual se toma en cuenta el tiempo llevan los participantes de esta investigación en su sitio de trabajo.

Un reconocimiento que de igual manera tiene lugar, se da a nivel intracomercial, cuando entre los mismos comerciantes se reconocen, y respetan no solo la ocupación sino también los turnos por los cuales podrán laborar; dichas formas de organización pudieron apreciarse entre los comerciantes colaboradores.

El acto de ocupación que ejercen los comerciantes informales para De Soto (1991) es un emplazamiento, que en pocas palabras consiste en el reconocimiento de los espacios tanto para recorrer o establecerse definitivamente según la modalidad elegida. Una vez alcanzado y logrado el reconocimiento con otros comerciantes la forma de resistencia debe pasar a organizarse formando pequeñas alianzas o incluso sindicatos en algunos casos.

Todas estas pautas y reglas funcionan como un suplemento que compensa la extra legalidad tanto de su labor como de su normativa frente a la falta de derechos de propiedad o de beneficios laborales, De Soto las denomina “funciones de autodefensa” (1991: 75).

Para De Soto (1991) estas funciones son las que abren paso a que las autoridades pertinentes presten atención a estas organizaciones de comerciantes para poder considerar el mejorar sus condiciones de trabajo, reconocerlas oficialmente, o lo más importante, regularizar su condición.

Hasta aquí, De Soto (1991) facilita una serie de elementos a buscar en el caso de estudio que permitan formar una categoría actual para los comerciantes de la presente investigación, lo que es al final, la intención ulterior de este trabajo; dotar de una nueva categoría que sea más acorde en comparación a las ya existentes, una donde sí se contemplen otros elementos del entorno y participación de estos trabajadores.

1.4 Valores del patrimonio, cómo es construido. –

El concepto de patrimonio ha pasado por varias facetas según momentos y sucesos específicos experimentados en los países, acordes a su realidad. En este caso se mencionará la estimación que proponen los autores Josep Ballart, Josep Fullola y María de los Ángeles Petit (1996) como parte del Seminario de Estudios e Investigaciones Prehistóricas de la Universidad de Barcelona.

Su propuesta consiste en una teoría del valor de los bienes que componen el patrimonio histórico, los valores que consideran los autores son tres, de uso, formal, y simbólico (Ballart, Fullola y Petit, 1996). El primer valor se otorga al objeto en función de una necesidad material que cumplirá, es decir, se trata de una visión utilitaria; y debe ser entendido desde todos sus componentes en aras de obtener una visión completa.

En este primer valor constan todos los instrumentos que crea el ser humano para cumplir una tarea específica, se caracterizan por ser acumulables, presentan transformaciones tecnológicas que le permiten continuar usándolo, y, genera un incremento en el conocimiento de los individuos, lo cual tiene una trascendencia en la sociedad “fundamentando de esta manera el concepto primigenio de riqueza” (Ballart, Fullola y Petit, 1996).

El segundo valor representa la atracción que el objeto genera en individuos por sus características innatas (Ballart, Fullola y Petit, 1996), se trata de una contemplación estética donde resaltan factores físicos como color, forma y decoración, pasan a ser valiosos “en la medida en que su contemplación produce emociones” (Ballart, Fullola y Petit, 1996: 219).

Por su parte, el tercer valor en continuación al anterior, menciona considerar que los objetos históricos presentan un elemento extra detrás de la primera impresión que producen (Ballart, Fullola y Petit, 1996) y forma parte de un lenguaje social que transmite un significado que dependerá del receptor -individuo o sociedad-.

La utilidad del aporte de Ballart, Fullola y Petit (1996) consiste en el proceso de atribución de valor (1996: 219) al patrimonio. Los tres casos que detallan no tienen sentido sin la participación del ser humano, quien es el que a través de su interacción reconoce tales valores. Sin su participación los objetos y espacios serían eso simplemente, no alcanzarían la categoría de patrimonial; por lo tanto, esta investigación busca otorgarle ese valor al comerciante popular.

Si bien los autores anteriores se refieren a objetos, es posible extrapolar esas valoraciones a espacios concretos, lo que es acorde a esta investigación, tal acción se revisará por medio de la autora María Luisa Lourés (2001) que expone un cambio trascendental en la valoración del patrimonio urbano arquitectónico. Una vez reconocidos los monumentos, edificaciones y espacios como patrimonio⁴, es cuando se toma en cuenta el elemento humano partícipe del patrimonio y los eventos que los vinculan.

Por ello la autora (Lourés, 2001) señala un hito en esas nuevas formas para la década de 1970, cuando empieza a tomarse en cuenta el elemento humano y su relación con el patrimonio, por medio de las organizaciones sociales y su participación.

Siguiendo en la línea de complementar la teoría valorativa, para el caso de la región se recurrirá a los autores Eduardo Kingman y Ana María Goetschel (2005), quienes ubican el proceso de revalorización del patrimonio en la región andina y específicamente en Quito. Tomando la observación de Lourés (2001) en cuanto a la repetitiva intención por preservar el patrimonio, para referirse a cómo la conformación del patrimonio para conservar es arbitraria.

En este sentido, los autores (Kingman y Goetschel, 2005) consideran que la norma en la noción de patrimonio consiste en su relación con el pasado para realzar su origen, más no en encontrar la forma de que participe en el presente, es decir, no busca un enlace coyuntural con la sociedad y su realidad.

Frente a ello, Kingman y Goetschel (2005) proponen “una visión purificada de la historia que sirve de base a la construcción de identidades” (Kingman y Goetschel, 2005: 97), lo cual en la región -Bolivia, Perú y Ecuador- tiende a idealizar el legado colonial y republicano. Para ilustrarlo, recurren a presentar tres perspectivas históricas que suceden en la región que permitirán contemplar la composición del patrimonio cultural.

La primera perspectiva corresponde a la modernidad, en el último tercio del siglo XIX, los autores (Kingman y Goetschel, 2005) señalan que es cuando sucede una revalorización del patrimonio enfrentando “cómo conjugar en un mismo espacio dos temporalidades distintas”

⁴ Lo cual sucede por eventos de ruptura histórica, como las Guerras Mundiales, revoluciones y conquistas, donde posteriormente parte de la reconstrucción del mundo fue valorizar los sitios afectados como patrimonio, como símbolo (Lourés, 2001).

(2005: 100), donde constaban una población dividida entre la tradición aristocrática, y, otra incipiente con vista al *futuro*.

La modernidad presenta un proceso de transformación, donde cambia por ejemplo, el uso de algunos espacios públicos como jardines y plazas, y se pretende regular fiestas y actividades indígenas (Kingman y Goetschel, 2005), marcando así un enfrentamiento que ocasiona una ruptura entre las élites y los estratos pobres⁵.

La segunda perspectiva se refiere al proceso en el cual se añade un elemento a la noción de patrimonio, según Kingman y Goetschel (2005) sucede un descubrimiento del carácter andino del mismo, ya que hasta la década de los ochenta lo andino era relegado al campo y no se consideraba su correspondencia con la ciudad.

Para los autores (Kingman y Goetschel, 2005) lo andino se puede constatar en la fuerte presencia de la población indígena en las urbes, como es el caso de Quito a través de dos procesos, la migración campo-ciudad, y, el anexo de las poblaciones indígenas aledañas a la urbe.

La última perspectiva evidencia que se llega a reconocer el patrimonio desde el ámbito político -Estado-, puesto que se lo usa como un dispositivo (Kingman y Goetschel, 2005) en su relación para organizar lo público, donde se debe prestar atención a los procesos de exclusión que se dan colateralmente.

Los autores definen dispositivo como una “manera discursiva y práctica y a partir de un campo específico de fuerzas” (Kingman y Goetschel, 2005: 103) por ende, su reproducción lo convierte en un generador de políticas para que las formas de gobierno elijan consensualmente cuales retazos de la memoria histórica presentar; la visión utilitaria, en el ámbito político vuelve importante al patrimonio por ser manipulable.

Kingman y Goetschel (2005) denominan ese proceso como deificación del patrimonio; los autores señalan que su accionar bajo la forma de políticas, se evidencia en ciertos procesos urbanos, tales como la recuperación que ejecutan las autoridades competentes de espacios públicos, entre ellos destacan el caso de Quito, donde sostienen que se pretende adecentar el

⁵ Dicho proceso de transformación permitió la construcción de una identidad (Kingman y Goetschel, 2005) que pasaría a ratificarse en la historia patria oficial que se impartiría.

Centro Histórico, aun en detrimento de las prácticas arraigadas de sus habitantes, como la comercialización.

1.5 Respecto al patrimonio cultural. –

Una vez definida la construcción y selección del patrimonio donde se explicó el cambio de noción del monumento histórico hacia patrimonio cultural, es pertinente recurrir a más especificidades como las que propone Guillermo Bonfil (2003) al enmarcar el patrimonio desde una noción antropológica, en cuanto a una valoración cultural.

En tal sentido, Bonfil (2003) recalca que desde la antropología se otorga un carácter universal a la cultura -compuesta por símbolos y habilidades-, en cuanto atraviesa a todos los individuos de todos los conglomerados humanos, de una forma particular, lo que la convierte en un elemento dinámico.

La segunda característica de la cultura consiste precisamente en su dinamismo, que sucede por medio de estímulos internos o externos a las organizaciones sociales, los cuales resultan en una modificación de las costumbres, relaciones y bienes materiales (Bonfil, 2003).

Ese conjunto de componentes que se reforman es lo que Bonfil (2003) identifica como patrimonio cultural, aquel “acervo de elementos culturales -tangibles unos, intangibles los otros- que una sociedad determina como suyos [...] para imaginar, gozar y expresarse” (Bonfil, 2003: 47). Lo cual quiere decir que, si la cultura es dinámica, su patrimonio también lo será.

Lo anterior permite mencionar que no existe un bien patrimonial común o general para toda una población, por dos motivos que suceden al interior de las sociedades, el primero consiste en un acceso desigual a los bienes culturales (Bonfil, 2003), y, el segundo trata de las diferentes relaciones que se dan por parte de los “distintos grupos culturales con los múltiples elementos que integran el patrimonio cultural” (Bonfil, 2003: 53).

El primer motivo mencionado debe entenderse como el proceso particular que cada individuo desarrolla para identificar y apreciar un bien material patrimonial o simbólico, Bonfil (2005) lo explica como una relación que se construye con los elementos en el entorno más próximo de una persona: por ello en el caso de los participantes de esta investigación se toma en cuenta

indagar sobre su residencia y aproximaciones al espacio patrimonial y no sólo tratarlo como su zona de trabajo.

Esto realizado colectivamente permite dotar de significado a experiencias y memorias compartidas (Bonfil, 2003) que a su vez identifican algo *nuestro*, que es “compartir los significados que se atribuye a un conjunto de bienes culturales, sean estos materiales o inmateriales” (Bonfil, 2003: 53).

Razón por lo cual, se trata de un acceso desigual a lo patrimonial, aquella relación se construye de manera particular en un nivel individual que llega a ser colectivo, y es ahí donde se da un significado semejante; existen entonces patrimonios más próximos que otros para los conglomerados humanos.

La explicación anterior crea un escenario donde surge el conflicto, Bonfil (2003) aclara que el acceso desigual converge en una valoración dispar donde se disputa la legitimidad del patrimonio, es decir, cuál valoración es más acertada que la otra, de un modo jerárquico, que es al final el terreno donde convergen las dos visiones acerca del patrimonio en este caso, la del Municipio de Quito y la de los propios comerciantes.

En ese sentido, la disputa lo conforman “los diferentes grupos sociales que integran una sociedad” (Bonfil, 2003: 62) donde se entrelazan por medio de relaciones desproporcionadas que como rezago de la época colonial son de dominación y subordinación, lo cual permite que existan paralelamente patrimonios culturales dominantes y otros subalternos (Bonfil, 2003) donde cada uno prima su propia forma de relación.

Lo anterior permite explicar por qué no existe un consenso entre la ciudadanía de un país para cuidar las expresiones de su patrimonio cultural de manera física o simbólica; Bonfil (2003) indica que la responsabilidad recae en las autoridades encargadas del discurso oficial quienes perpetúan las divergencias en lugar de presentar alternativas que unifiquen; esto lo realizan mediante las Ordenanzas Municipales las cuales son el componente de su discurso.

1.6 Sobre las políticas para el Patrimonio Cultural. –

Dos autores que proponen desde la misma línea de Bonfil (2003) son Eduardo Kingman y Llorenç Prats (2008) quienes a manera de postas, desarrollan la propuesta de las políticas de

exclusión frente al patrimonio; ya una vez revisada la propuesta de Bonfil (2003) es posible inferir que es en el ámbito político donde se visibiliza la pugna entre los comerciantes y el Municipio.

Los autores Kingman y Prats (2008) plantean su participación en una entrevista que realizan para la revista OLACCHI, donde dialogan acerca de las nociones entorno al patrimonio y resuelven como debería tratárselo desde las políticas de entes administrativos; aclarando que el patrimonio se logrará definir de una forma adecuada al enfrentarlo como una disputa económica y cultural.

Prats (2008) por su parte explica que la relación entre patrimonio y política, se basa en un plan romántico que busca legitimar un proyecto identitario de ciertos valores específicos para su conveniencia y usufructo. Kingman (2008) aplica la premisa de Prats en América Latina y señala que los espacios patrimoniales “son puestos en función del ornato, los ceremoniales patrios y la reinención de una memoria patria” (Kingman y Prats, 2008: 88).

Esto conlleva a considerar a las Ordenanzas Municipales como expresión de la relación política-patrimonio, debido a que es el fundamento del discurso oficial; la tarea de este trabajo es presentar así mismo el sustento de la contraparte conformada por los comerciantes populares.

De manera concreta en el caso de Quito, Kingman (2008) indica que la razón de su afirmación anterior contiene un antecedente histórico, donde los primeros inventarios patrimoniales estuvieron diseñados a preservar prioritariamente monumentos religiosos y sus zonas aledañas.

La reinención que señala Kingman (2008) contribuyó a “construir un imaginario de ciudad hispana y señorial” (Kingman y Prats, 2008: 88) en el s. XIX, marcando el inicio de cambios de uso y presentación del espacio público para que sirvan como emblemas del patrimonio, modificando su sentido.

Este proceso como se ha mencionado inicia en el s. XIX denominado ajardinamiento (Kingman y Prats, 2008) de los lugares patrimoniales tales como plazas; los autores (Kingman y Prats, 2008) establecen que provoca una ruptura social y cultural que más allá de cuestiones estéticas y urbanas; ya que se tratan de aislamiento y negación de otras formas

de vínculo con los espacios, que no sirva para una puesta en escena en pro del turismo, Kingman (2008) indica que es la principal motivación para recrear lugares patrimoniales.

La composición del interés por parte de autoridades ya sean de control o administrativas por recrear el patrimonio de la forma mencionada tiene dos fases, la primera donde se crea un estigma en torno al lugar, con la intención de sembrar la idea de que aquellas áreas sufren de muchos males y por ende deben ser recuperadas por medio de alguna intervención.

La creación de esta consideración alrededor del espacio patrimonial ocupado para actividades sancionadas por el discurso oficial sucede de igual manera con el trabajo informal al ser parte de la economía de las regiones o países y sus ciudades. Se obtiene por tanto una doble problemática dentro del tema de estudio, ya que es relegado en cuanto a la actividad económica como tal, y así mismo, al desarrollarse en una zona sujeta a control por su calidad de patrimonio.

La segunda fase consiste en ejecutar esa regeneración por medio de la cual se extraen retazos de la realidad del sitio, y permite que las entidades responsables se puedan presentar como redentoras de aquel espacio. Esto demuestra que el patrimonio “es una construcción histórica que ha obedecido a determinados intereses y necesidades” (Kingman y Prats, 2008: 91) generando a la par exclusión.

Es pertinente mencionar aquí la reflexión previa que realiza Prats (1997) por su parte al proponer que el patrimonio consiste precisamente en una construcción social; el autor (1997) argumenta que el patrimonio no se trata de algo explícito que simplemente es, sino que se trata de algo elaborado por medio de varios elementos que involucran al individuo.

Así mismo, el autor (Prats, 1997) menciona que la construcción del patrimonio se da principalmente por medio de la activación por parte del poder político, y a la vez, Prats (1997) reconoce que no es el único, ya que el siguiente gran responsable de otro tipo de activación relevante sucede desde el poder informal, desde la clandestinidad; lo valioso del patrimonio radica en su versatilidad, en “su capacidad para representar simbólicamente una identidad” (Prats, 1997: 22).

En cuanto a la historia, es el elemento encargado de realzar la participación y trayectoria de un monumento o espacio desde el pasado que genera “una filiación unidireccional con sus

antepasados” (Prats, 1997: 23) y perdura en la actualidad; razón por la cual se debe realizar un contexto histórico que enmarque el proceso mencionado por el autor (Prats, 1997).

Respecto al tercer criterio, el autor (Prats, 1997) pretende distinguir una “excepcionalidad cultural” (Prats, 1997: 23), es aquella creación edificada o espacial que trascienda la norma cultural establecida y provoque admiración, ya que eso permite considerarla como algo estupendo.

Los criterios expuestos se aplican a todos los elementos patrimonializables, los cuales ingresan en una suerte de concurso donde se elige por medio de un proceso de exclusión, cuáles elementos pasarán a la siguiente etapa, que es servir a la construcción de un discurso de identidad regional, nacional o local (Prats, 1997).

La mención por parte de Prats (1997) de la amplia posibilidad de elementos candidatos a ser patrimonio, se convierte en una especie de fondo común de recopilación, donde previo a la selección, pasan por un proceso de activación (Prats, 1997), tal situación corresponde a la cual los individuos con afinidad entre sí y que se identifiquen con el elemento, lo presenten de algún modo.

Esto indica que existen grupos diferentes que se asocian por un elemento en concreto, lo que elaboren en torno al mismo, lo vuelve patrimonial. Las entidades políticas legalmente reconocidas han sido las que mayoritariamente realizan esta activación y gozan de reconocimiento, tales como los gobiernos nacionales o municipales “actúan según sus urgencias identitarias” (Prats, 1997: 34). Tal sentido de asociación se pretende identificar entre los comerciantes ubicados en las plazas que constan en este trabajo.

Regresando a la colaboración entre ambos autores, Kingman (2008) profundiza el aspecto de la exclusión explicando que ésta tiende a ser hacia los colectivos poblacionales vulnerables, Prats (2008) sanciona esto ya que desde su perspectiva el patrimonio no tiene sentido sin la participación de los individuos puesto que “es la única forma en que el llamado patrimonio se mantenga vivo” (Kingman y Prats, 2008: 93).

Kingman y Prats (2008) concluyen que las medidas políticas que adoptan los entes reguladores responsables de los sitios patrimoniales tienen un tinte de consolidarlos como un valor de mercado y no por su verdadera riqueza, que radica en la gente.

1.7 Sobre las cualidades de los Centros Históricos. –

La propuesta de Fernando Carrión (2010) consiste en exponer los Centros Históricos desde una perspectiva donde se complementan diversos elementos permitiendo reflejar un cambio en la forma de percibir tales espacios y frente a los fenómenos que suceden en los mismos; así mismo es la base para presentar el lugar donde sucede esta investigación.

El cambio de perspectiva consiste en comprender los Centros Históricos en América Latina como una realidad y como un concepto, donde los ingredientes participativos son las categorías de: espacio, tiempo y patrimonio (Carrión, 2010) para construir su particularidad histórica, lo que finalmente significa asignar un sentido social particular, dejando atrás la concentración en lo edificado.

Parte de esa realidad consiste en definir a los Centros Históricos como aquellas áreas de una ciudad que surgen de diversas maneras según un contexto histórico específico; la norma no es que sean áreas fundacionales de una ciudad colonial, sino que también pueden ser zonas instauradas en la época prehispánica, republicana o moderna (Carrión, 2010).

En el caso de Quito, su Centro Histórico (CH) es un área que efectivamente existió desde la fundación de la ciudad cuando ésta era una Real Audiencia española, sin embargo, el CH pertenece a la época moderna ya que es en 1967 cuando se la delimita como tal, a través de la Ordenanza del Centro Histórico (Moreira, 2001), dicho dictamen estableció la diferencia entre centro urbano y centro histórico, marcando el inicio de una serie de intervenciones en el área.

Regresando a la propuesta de Carrión (2010) y su mención a la diversidad de los Centros Históricos, plantea tres formas de relacionar los elementos enlistados enfrentando las visiones antiguas y actuales, siendo las últimas por las cuales esta investigación se desarrolla; en primer lugar, se revisará lo espacial y lo territorial, posteriormente de la temporalidad a la historicidad, y, finalmente del legado al patrimonio.

Respecto al primer enunciado, la visión espacial es aquella enfocada directamente en lo monumental y se desenvuelve bajo la lógica e intención de la conservación, por otro lado, lo

territorial “concibe al espacio de manera dependiente de lo social” (Carrión, 2010: 24), es decir, el área del CH se ve influenciada por la estructura social.

Siguiendo la línea de lo territorial, Carrión (2010) propone que se debe entender al Centro no como un punto estático y específico de la ciudad, sino más bien en función de las relaciones que la población configura en torno y dentro del sitio, al interior de la urbe. Por tanto, lo trascendental no son las edificaciones, “sino las funciones centrales que se concentran en determinados lugares” (Carrión, 2010: 26).

En cuanto a la segunda relación, el autor (Carrión, 2010) realza la referencia simultánea para el mismo espacio de lo moderno y antiguo, donde se definen las corrientes según se enfatice en un tiempo específico; la visión conservacionista lo hará sobre lo antiguo, mientras que la que propone Carrión (2010) debe ser sobre lo moderno, ya que así se lograría articular la permanencia de un sitio histórico en la actualidad.

Respecto a la última relación que menciona el autor (Carrión, 2010) formula que se trata del traspaso de ciertos parámetros de contemplación frente a lo cultural o natural, los cuales mutan hasta la actualidad, ya que provienen desde “un periodo y una comunidad específicos hacia un momento y una sociedad distinta” (Carrión, 2010: 31).

Aquí, Carrión (2010) se plantea ¿quién se encarga de heredar qué, a quién, y de qué forma? con la intención de presentar su aporte conceptual del sujeto patrimonial (Carrión, 2010), que el autor considera la marca definitiva de una nueva visión para tratar el CH y sus múltiples dinámicas.

Para el autor (Carrión, 2010) el sujeto patrimonial consiste en una relación social que abarca tres elementos, el momento, lo que se hereda, y los actores sociales específicos que intervienen en dicha transferencia. Estos aspectos contribuyen a identificar a los sujetos patrimoniales, comprender cómo operan y considerar sus derechos.

Como se ha expuesto ya por parte de algunos autores en el presente trabajo, Carrión (2010) reconoce que, el sujeto patrimonial se define “en la medida que uno o varios sujetos reconozcan, se apropien y protejan” (Carrión, 2010: 136) el patrimonio, acción que cabe detallar lo realizaron las élites en primer lugar, hasta extenderse paulatinamente alcanzando esferas menos privilegiadas, para finalmente suceder sin ninguna distinción.

La proliferación de este proceso generó una amplia gama de criterios provenientes de todo tipo de los ahora denominados sujetos patrimoniales, UNESCO pasa a formar parte de esta definición, así como operadoras de turismo, entidades gubernamentales, colectivos ciudadanos, propietarios de bienes inmuebles, asociaciones de comerciantes, y grupos de la ciudadanía en general.

Esta diversa requiere distinguir entre sujetos patrimoniales históricos y sujetos patrimoniales subordinados (Carrión, 2010), la diferencia consiste en dos perspectivas, la primera es en función de la relación Estado – sociedad, y la segunda se trata de los ciudadanos – y el lugar patrimonial.

El primer caso mencionado, está compuesto por los niveles de organización del Estado, es decir, locales, nacionales e internacionales (Carrión, 2010). Por tanto, aquí se puede ubicar a la UNESCO, y a las diversas Secretarías o Empresas que el Municipio a un nivel local permite actuar sobre el CH de la ciudad.

En cuanto al segundo caso, se trata de los sujetos patrimoniales endógenos y exógenos (Carrión, 2010), los primeros corresponden a habitantes dentro del área patrimonial, como lo son los comerciantes, y, el segundo a grupos de turistas o usuarios similares que son transitorios, como los clientes. El énfasis consiste en la forma en la que cada asociación se relaciona e identifica en torno al espacio patrimonial.

Tal diversidad al igual que el aspecto de tiempo, radica en una característica esencial del espacio patrimonial, ya que permite la participación de múltiples ciudadanos, en tanto del CH “nace la apropiación colectiva del patrimonio y de la condición de ciudadanía que le otorga” (Carrión, 2010: 138).

Carrión (2010) desarrolla sus propuestas en la misma línea que autores ya mencionados en el presente trabajo, Bonfil (2003), Kingman (2005), Goetschel (2005) y Prats (1997) quienes destacan la necesidad de tomar en cuenta el papel que los ciudadanos pueden tener respecto a los sitios patrimoniales, pero es él quien finalmente le da un nombre a aquella observación y desarrolla su definición.

Cabe mencionar que el espacio de acción del sujeto patrimonial consiste en ser “un ámbito de relación y de encuentro, donde la población socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente” (Carrión, 2010: 140) debido a sus cualidades multitemporales,

funcionalidad heterogénea, y diversidad de ciudadanos que profesan ser sujetos patrimoniales a través de sus múltiples actividades y formas de asociación.

Que converjan dos categorías, lo patrimonial y lo público en un mismo espacio es la particularidad que el autor (Carrión, 2010) resalta para justificar el complejo entramado legal que busca ordenar y regular tan compleja área, tal anhelo de las autoridades y entidades a cargo se refleja en la serie de ordenanzas y códigos que se expiden para precisamente organizarlo de cierto modo.

Para el desarrollo de su concepto, Carrión (2010) se basa en un detalle de la propuesta de Henry Lefebvre (1978), quien parte de la industrialización como proceso responsable de las modificaciones urbanas que desarticulan la ciudad, es decir que, forma núcleos donde únicamente se produce, lo cual termina por extrapolarse al resto de lógica de la ciudad, donde se piensa precisamente en consumir.

Lefebvre (1978) se refiere a los núcleos antiguos de las ciudades -no necesariamente en el centro de la urbe- que se ven fuertemente modificados, al convertirse en “centros de consumo” (Lefebvre, 1987: 28) y de comercio. En función de ello, su aporte consiste en que, al intervenir la lógica del consumo, estos espacios pasan a ser únicamente un bien mercantil más, relegando paulatinamente otros valiosos procesos de la ciudad que evidencian lo que el autor denomina necesidades antropológicas (Lefebvre, 1987).

El autor (Lefebvre, 1987) se refiere a las necesidades de crear, sentir, reunir percepciones y generar simbolismos que el individuo en su calidad de habitante de un poblado debe poder satisfacer desde su relación con la ciudad. Es sobre la base de esos deseos y necesidades insatisfechas que Lefebvre (1987) concibe a la ciudad en el centro de la intención del sistema como “un objeto de consumo cultural para turistas y para el esteticismo” (Lefebvre, 1987: 124).

Este trabajo pretende sustentar que los trabajadores populares del sector informal en el CHQ a través de su actividad, ejercen su legítimo derecho de convertir un espacio de la ciudad que habitan en un medio de subsistencia para les permita suplir sus necesidades y las de quienes sean responsables.

Su actividad viene acompañada de un sentido de apego y reconocimiento del sitio donde trabajan, el cual al ser patrimonial es elegido no de manera arbitraria, ya que existe un

sentimiento y una visión detrás de su elección como ellos tuvieron a bien expresar mediante el trabajo de campo. Frente a esto, las microetnografías pretenden así mismo señalar la necesidad de una reivindicación de los comerciantes populares, con la intención de mejorar el trato proveniente de las entidades administrativas.

De manera concreta el derecho a la ciudad “se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la *obra* (a la actividad participante) y el derecho a la *apropiación* [...] están imbricados en el derecho a la ciudad” (Lefebvre, 1987: 159).

Comprender la composición del espacio de una forma completa implica remontarse al *lugar* como tal, y ello es posible mediante la propuesta del autor John Cresswell (2009), quien busca hacerle frente a la noción tradicional de que el lugar es únicamente un punto referencial geográficamente, ya que al desglosar dicha noción se puede contemplar que un lugar combina tres elementos: locación, sitio, y, sentido de lugar.

El primer componente se refiere a donde se encuentra el lugar, el segundo trata acerca del entorno material que permita darse una relación social, y, finalmente el último elemento consiste en las emociones y sensaciones que el lugar provoque (Cresswell, 2009) en quienes lo emplean, transitan o habitan.

Este último factor, Cresswell (2009) explica que puede ser individual o compartido mientras mantenga como base una experiencia entre el individuo y el lugar; añade además que, en el caso de ser colectivos de personas, el sentido del espacio se trata entonces de una representación (Cresswell, 2009).

La premisa que defiende Cresswell (2009) radica en que los lugares tienen significados, y éstos son elaborados desde la cotidianidad de los individuos, quienes convierten un mero punto en su lugar con sentido, que transmite algo, convirtiéndolos de tal modo en espacios prácticos; es decir, sin la participación o uso de las personas no se alcanza el proceso descrito “la experiencia está en el corazón de lo que significa el *lugar*” (Cresswell, 2009: 2).

Cabe mencionar que, los significados otorgados a los lugares son ricos, según el autor (Cresswell, 2009), en la medida en la que se construya un significado desde las prácticas de un individuo o colectivo totalmente diferente y opuesto frente a la función original para la

cual fue establecido tal lugar. Esto se debe a que el significado no consiste en algo asignado, proviene de la práctica de las personas.

La clave en la premisa de Cresswell (2009) consiste en la experiencia, ya que es el medio por el cual un espacio “se vuelve dotado de significado humano y se transforma” (Cresswell, 2009: 5). Tal afirmación denota la posibilidad de que exista un conflicto en cuanto al uso posterior que se le asigne al *lugar*, una vez que se lleva a cabo el proceso social de establecer una relación con el mismo.

Lo anterior justifica la propuesta en este trabajo en cuanto existe una razón elaborada de parte de los trabajadores populares, quienes sustentan su elección de laborar en un espacio patrimonial, a pesar de que su actividad laboral consta entre las prohibiciones que conlleva un sitio de categoría patrimonial, que a su vez es supervisado por entidades con una visión contraria a la suya, puesto que defienden un patrimonio pulcro, “presentable”.

1.8 Conclusiones del capítulo. –

Hasta el momento, esta revisión permite señalar que el sector informal tiene las siguientes características, informal no es lo mismo que ilegal, las actividades informales son espejo de aquellas regularizadas, con el detalle de ser más baratos y más accesibles económicamente, es un tipo de trabajo que funciona de acuerdo a la demanda de la misma población, se enfrenta ante los mecanismos de control respectivos nacionales, frente a la falla de las entidades responsables de los gobiernos nacionales o municipales encuentran formas de auto regularse al interior del grupo de trabajadores informales.

La comprensión de los distintos términos que delimitan el marco conceptual de esta investigación ha sido de suma importancia para mediante el análisis de las tipologías y el papel que llevan a cabo las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, evidenciar mediante el estudio de caso, cómo se expresa la dinámica organizativa del comercio informal en torno a su relación con el Estado y la sociedad civil.

Gracias a los aportes académicos mencionados fue posible situar también al comercio informal como un escenario de observación constituido por grupos de comerciantes que se ubican en distintos lugares de los países denominados en vías de desarrollo.

Así, mediante la distinción de paradigmas y causas argumentales sobre la manera en la que se instauran dichos grupos, se describe sistemáticamente una serie de falencias y contradicciones del modo en que se aplica y ejercita las distintas valoraciones estatales que han preferido ratificar a los monopolios de comercio imperantes.

De esta forma, son características como, atracción del objeto, su tendencia al hacinamiento, e importancia dentro del lenguaje social las que se asocian con el aspecto material de los objetos. Sumado a esto, es la participación del ser humano mediante su interacción con dichos objetos y espacios la que aporta hacia la construcción del estatus patrimonial de un determinado objeto o espacio.

Sabiendo que, gracias a los estudios académicos y en vista que a lo largo del tiempo tras los sucesos tales como: guerras o cambios en los modos de producción, que dan lugar a cambios en la conformación territorial y urbana, se vislumbró una relación con las perspectivas históricas de las regiones que componen el concepto de patrimonio cultural.

Por tanto, para el caso de Quito las nociones que hacen referencia a la conformación de patrimonio no han tenido el suficiente sustento explicativo que responda a su vez a la realidad coyuntural de nuestro lugar de estudio. Dicho argumento se basa en la visión purificada de la historia que ha construido las diversas identidades sumadas a perspectivas tales como: la modernidad refiriéndose al proceso de transformación donde el uso de plazas o jardines cambian, ocasionando rupturas entre las élites y estratos pobres.

Finalmente, en dichos procesos también se logran identificar a los actores dentro del espacio patrimonial y el cómo éstos llegan a identificarse mediante los significados otorgados a los diversos lugares con los que se relacionan a diario, tomando en cuenta que para cada participante el relacionamiento con el lugar y su actividad comercial es específico.

Con esto como referencia, para el presente caso se mencionarán en el contexto a los gobiernos y administraciones involucradas junto a las medidas que en secuencia contribuyeron a la formación del trabajo informal en Quito; queda claro como señalan los autores revisados, que es necesario establecer un contexto donde los elementos conceptuales citados puedan aplicarse.

CAPÍTULO II

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO INVESTIGADO

En el capítulo anterior donde se propuso siguiendo a XY, que la economía informal es, y el patrimonio es, conceptos acordes a esta investigación. En el presente capítulo se presenta el entorno del proceso investigado el cual está dividido en tres temas.

En primer lugar, se mostrará el contexto de la situación económica, social y política de los mandatos del país posterior al boom petrolero (años setenta) en la época de los años ochenta, hasta llegar al Gobierno reciente donde tienen lugar las microetnografías. Esta periodización de administraciones al frente del país permitirá considerar la paulatina instauración del comercio informal a nivel nacional.

En cuanto al segundo tema, se presentarán los enfoques de las tres alcaldías de la ciudad de Quito en el periodo 2008-2018 bajo las cuales se expiden las Ordenanzas Municipales (OM) que sirven como el marco de políticas públicas que sostienen la visión del Municipio frente al comercio callejero en espacios públicos y patrimoniales del Centro Histórico de Quito (CHQ). En esa misma línea, se describirán el contenido de las OM relacionadas al presente trabajo, las cuales son: la OM 0260 decretadas en el año 2008, y las OM 0237 y OM 0280 ambas expedidas en el año 2012.

Finalmente, respecto al último tema se señalará el contexto histórico de uso de las plazas del CHQ como sitios de intercambios mercantiles, a través de un recuento de su ocupación desde la época prehispánica hasta la actual. Con el afán de explicar el proceso de consolidación de un sentido específico para los espacios mencionados, que de cierto modo perdura hasta el momento.

2.1 Contexto comercio informal. –

La presente investigación sostiene que las plazas de los Centros Históricos al ser sitios tradicionalmente ocupados para fines del comercio informal, es posible señalar que en su contexto intervienen dos elementos, el primero, que data desde la época pre hispánica y que a pesar de la conquista encontró el modo de continuar, lo cual será expuesto más adelante.

El segundo, que explica su persistencia en la época moderna, y que permite apreciar su dinámica en este trabajo, para ello se revisarán las medidas adoptadas en los siguientes Gobiernos: Osvaldo Hurtado Larrea (1981-1984), León Febres-Cordero (1984-1988), Rodrigo Borja (1988-1992), Sixto Durán-Ballén (1992-1996), Abdalá Bucaram (1996-1997), Jamil Mahuad (1998-2000), Gustavo Noboa (2000-2003), Lucio Gutiérrez (2003-2005).

Los Gobiernos mencionados son relevantes por el impacto experimentado en los ámbitos económico, social y político nunca antes visto hasta la década de 1980, debido a la intervención de ajustes estructurales que modificarían todo el panorama para la población. El mandato de Rafael Correa (2007-2017) será revisado debido a que el trabajo de campo sucede en su período y por tanto es necesario repasar las cifras de ese momento.

Por lo dicho, en esta primera parte, se hará un recuento sucinto de los gobiernos de turno en el país en los parámetros mencionados, desde 1980 hasta 2017 se mencionarán las coyunturas respectivas de cada mandato y se citarán las cifras oficiales del trabajo informal donde estaría contenida la actividad del comercio informal.

Larrea (2007) sostiene que el comercio informal comenzó a ser un problema en el Ecuador producto de una serie de crisis proveniente de los mandatos nacionales. Es así que se considera pertinente mencionar los sucesos que contribuyeron a que el comercio informal gane espacios y trabajadores. La crisis, ajustes y cambios de régimen de desarrollo terminarían por estimular la insurgencia y desarrollo del sector informal laboral y comercial como señala Oleas (2017).

Según el Larrea (2007), el comercio informal se deriva de un desempleo estructural, que a su vez proviene de una mala administración desde el Ejecutivo al implementar medidas económicas con un efecto contrario al del bienestar. En Ecuador, esto inicia según señala Lind (2001) en 1982 durante el mandato de Osvaldo Hurtado Larrea (1981-1984), cuando el Gobierno Nacional comienza a negociar la ejecución de paquetes de ajuste estructural, con Organismos Multilaterales de Financiamiento (OMFs), tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En la década de los 80 el desempleo alcanzó el 8.12%, con mayor registro en las pequeñas y medianas empresas, lo que significó que el 60% de la fuerza de trabajo se encontraba en áreas

de baja productividad e insuficiente remuneración económica, volcándose así hacia el sector informal (Rueda, 2011).

Al despunte del desempleo asociado a la producción, se debe añadir las catástrofes naturales experimentadas en 1983, año en el cual sucedieron severas inundaciones en la costa ecuatoriana, lo que terminó por afectar los dos sectores de empleadores en el país: la empresa privada y el sector público (Estado).

Una vez iniciado el primer contacto, la intervención de las OMFs se concretó en el siguiente Gobierno, que le correspondió a León Febres-Cordero (1984-1988), quien recibió una producción industrial y de bienes de consumo baja posterior a 1982 (Moser, 2010), razón por la cual la aplicación de un Plan de Ajuste Estructural (PAE) diseñado por los multilaterales debía aplicarse, incluyendo la reducción de gastos y servicios sociales, como señala Moser (2010).

El recorte de gastos destinados a servicios sociales es lo que castiga a la mayor parte de la población, puesto que la disponibilidad de los servicios como salud, educación y medidas laborales justas, van quedando fuera de su disposición, sin mencionar otras áreas de las comunidades que quedan desatendidas, pero son precisamente el cúmulo de eventos que obligan al porcentaje sin empleo a buscar los mecanismos de sobrevivencia necesarios.

Durante el mandato de Febres-Cordero el desempleo osciló en su inicio entre el 8.10%, y terminó en 7% mientras que en el medio el valor más alto alcanzado fue de 11% en 1986 (Rueda, 2011), lo que representó un porcentaje elevado de población que enfrentó la necesidad de ubicarse en el sector informal, es decir el 68%.

Durante el gobierno de Sixto Durán-Ballén (1992-1996), se continúa con la implementación de los PAE, con la particularidad de acelerar cambios estructurales que comprometieron políticas del gobierno que le antecedió (Lind, 2001)⁶, Rodrigo Borja (1988-1992). Siendo así

⁶ En su estudio "Organización de mujeres reforma neoliberal" la autora Amy Lind (2001) hace referencia al efecto directo y negativo que los cambios estructurales producto de las negociaciones con las OMFs -que no es otra cosa más que los condicionamientos que presentan las entidades multilaterales para garantizar la prestación de dinero al país- tienen sobre políticas nacionales que previamente favorecían la gestión de las *organizaciones de vecinas* que consisten en grupos de mujeres que resignifican su rol de madres de familia mediante el "manejo de iniciativas del desarrollo comunitario que incluyen las de tipo familiar, informal y comunitario para el desarrollo y supervivencia" (Lind, 2001: 281).

similar a otros mandatos tanto en negociaciones como en la promulgación de medidas de ajuste estructural.

Las negociaciones resultan perjudiciales no tanto respecto a la deuda externa⁷ que el país adquirirá -que es otro caso-, sino en cuanto los condicionamientos previos a la firma de acuerdo mediante el cual se entregarán los fondos solicitados; puesto que es en el paso preliminar donde se exigen los ajustes estructurales, entre los que destacan

“modificaciones al sistema cambiario, devaluaciones del tipo de cambio, reducción gasto corriente del sector público, creación de fuentes de ingreso adicionales destinadas al pago del servicio de la deuda externa pública, incrementos de precios de combustibles y de tarifas eléctricas” (Peña, 1996: 1).

Es pertinente señalar que los mandatos en la década de los 90 como resultado de la década precedente donde no se lograron disminuir los niveles de desempleo, los gobiernos subsiguientes intentarían ejecutar una solución mediante su “política de apertura externa y liberación” (Rueda, 2011: 21) sin éxito ya que lo que se vendría sería un aumento gradual de la población carente de empleo. Para 1993 el desempleo se encontraba en 8.3% y para 1999 alcanzó el 16% (Rueda, 2011).

A lo anterior debe sumarse la deuda que se hace acreedor el Gobierno Nacional debido a la necesidad de armamento militar para hacerle frente al Perú en el conflicto bélico del Cenepa del año 1995, responsabilidad que heredó al gobierno siguiente. Ambos elementos combinados de reformas estructurales y una deuda por armamento, arrojaron como resultado una tasa de desempleo del 10,4% hacia el fin de su mandato, luego de iniciar con 8,9% (Secretaría Técnica del Ministerio de Desarrollo Social, 2006: 43), donde Quito presentaba un 43.5% de trabajo informal (Secretaría Técnica del Ministerio de Desarrollo Social, 2006: 54).

Al finalizar el mandato de Durán-Ballén en agosto de 1996, asciende al poder Abdalá Bucaram (1996-1997) como nuevo mandatario, quien gobernó hasta 1997⁸, en ese corto

⁷ Alberto Acosta (2001) define a la deuda externa como “un mecanismo de exacción de recursos desde los países pobres y de imposición de políticas desde los países ricos” (Acosta, 2001: 1)

⁸ A partir de 1996 inicia un periodo breve pero de fuerte inestabilidad política con el paso de varios presidentes en el mismo año, Abdalá Bucaram del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), quien fue destituido de su cargo al ser declarado como “imposibilitado mental para gobernar”, frente a este hecho asume el cargo Rosalía Arteaga durante dos días en el año 1997, y posteriormente mientras se resuelve el juicio político emprendido contra Bucaram, Fabián Alarcón de Frente Radical Alfarista quien era al momento Presidente del Congreso es declarado presidente interino hasta el año 1998.

periodo de gobierno inició con un 9% de desempleo y pasó la posta con un 7.03% (World Economic Outlook, 2019). En 1998, luego del paso de dos presidentes interinos, despunta el deterioro de las condiciones de vida estables y dignas, tales como contar con un empleo, acceso a la educación, salud y suplir necesidades básicas. La carencia de estos elementos labró el camino hacia acentuar una crisis social, que de manera ulterior generó a un levantamiento popular que terminaría derrocando al siguiente presidente, Jamil Mahuad (1998-2000) (Larrea, 2007) en el año 2000.

Para el año 1999 el sector informal llegó al 41.6% mientras que para el año 2000 el mismo sector ascendió al 44.2% (Secretaría Técnica del Ministerio de Desarrollo Social, 2006: 54), lo que permite sustentar que el trabajo y comercio informales se relacionan con las crisis paulatinas presentes en sucesivos mandatos, como indica Mosser (2010), tal evento es producto de la convergencia entre los elementos de las condiciones de las OMFs y el respectivo castigo hacia la ciudadanía; la población en desempleo volcada hacia el sector informal va en ascenso.

Al tratarse de una crisis paulatina, cabe mencionar que, Mahuad lidió con las consecuencias de eventos que afectaron aún más el panorama nacional, de manera directa sucesos como el fenómeno de El Niño (1998), y la caída de los precios del petróleo dos años consecutivos (1998 y 1999), mientras que de manera colateral su gobierno enfrentó la crisis financiera del Sudeste Asiático en el año 1997 lo cual “repercutió en la quiebra de la mayor parte de los bancos privados del país” (Larrea, 2007: 215) entre los años 1999 y 2000.

Estos factores internos y externos llevaron a Mahuad a tomar la decisión de implementar la dolarización, añadiendo la captación de la mayoría de bancos privados al Estado lo que generó a la población pérdidas de sus ahorros, falta de liquidez y pérdidas de empleos.

Es necesario mencionar que, a partir de ese momento muchos ecuatorianos migraron tanto de manera legal como indocumentados hacia Estados Unidos y Europa, países que experimentaban de igual manera sus propios problemas internos, como recesiones económicas y se enfrentaban ante el insurgente terrorismo.

Ahí radica el punto álgido de una crisis cuyos antecedentes se vieron vinculados a la intromisión y participación de las OMFs, donde el comercio informal en calidad de producto de esas crisis, así como a la par de la “baja diversificación de las exportaciones [...],

predominio de bienes primarios, y un limitado dinamismo” (Larrea, 2007: 218) se completa la receta para un estancamiento económico que deriva en una inequidad y exclusión social.

Es así que en el mandato de Mahuad “la crisis se manifestó de manera vertiginosa, con una expansión del desempleo abierto, el subempleo y la pobreza” (Larrea, 2007: 219) frente a esto el pueblo inició una serie de protestas que terminaron por derrocar su mandato en el año 2000. Mahuad sale del poder dejando al país sumido en una grave crisis con el 13,11% de población en calidad de desempleo (World Economic Outlook, 2019).

Frente a esta situación de inestabilidad y desconfianza, la población sin empleo optó por encontrar espacios de trabajo no regularizado que le permitiesen obtener ingresos. En el gobierno siguiente, donde rigió Gustavo Noboa (2000-2003) su Plan de Gobierno reconoce dicho fenómeno señalando que

muchos jefes de hogar y trabajadores jóvenes, opten por incorporarse a actividades informales urbanas - principalmente dentro del área del comercio y de servicios- para complementar sus bajos ingresos o tener alguna forma de subsistencia” (Plan de Gobierno “Por un Nuevo País, 2000:15)⁹

Es así como en el año 2001 Noboa finalmente supera la crisis del primer año de la dolarización del anterior gobierno por medio de la implementación de reformas tributarias y constantes reajustes de precios generando de hecho un crecimiento de la economía en un 5,6% (Herrera, 2012), adicionalmente las remesas provenientes del exterior colaboran también a equilibrar las necesidades económicas de los ecuatorianos en territorio nacional.

A pesar del incremento mencionado, bajo el mandato de Noboa se contó con un 44.9% de la población ocupada trabajando en el sector informal (FLACSO, 2003)¹⁰ con presencia en las ciudades más pobladas del país, Quito, Guayaquil y Cuenca. Esta intermitencia no le impidió terminar su periodo correspondiente, así que en el año 2003 entrega el cargo al ganador de las elecciones presidenciales, Lucio Gutiérrez (2003-2005).

⁹ Plan completo puede ser consultado en el siguiente enlace http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/@invest/documents/genericdocument/wcms_asist_7639.pdf, consultado el 16.09.2019.

¹⁰ Encuesta del Mercado Laboral Ecuatoriano en Quito, Guayaquil y Cuenca realizada por FLACSO, 2003, los resultados del estudio pueden ser consultados en el siguiente enlace <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/05325/coyunturajunio2003.pdf> consultado el: 16.09.2019.

Una vez posesionado, la principal responsabilidad de Gutiérrez consistía en mantener el dólar y lograr finalmente estabilizarlo, sin embargo, su enfoque se dirigió hacia crear alianzas con Estados Unidos y entidades multilaterales (FMI, BID, BM). Por ello, su gobierno se vio empañado por escándalos políticos producto de acusaciones provenientes de miembros del en ese entonces Congreso, desde donde señalaban procesos de cohecho, corrupción y otros delitos a personas de su equipo de trabajo tales como Ministros.

Lo mencionado sucede dentro de una situación país que enfrentaba un descenso del desempleo, ya que para 2003 después de iniciar su mandato con un 10,16%, para 2005 la cifra fue 7,10% (World Economic Outlook, 2019), sin embargo, esto no permite señalar una mejora, ya que el aumento de la demanda laboral no compensó la oferta (Rueda, 2011).

Bajo el gobierno de Gutiérrez, la Corte Superior de Justicia anuló tres juicios políticos hacia Abdalá Bucaram, Gustavo Noboa y Alberto Dahik respectivamente “aduciendo que esos procesos no habían contado con la autorización del Congreso” (Herrera, 2012: 46), permitiendo así su regreso al país desde el exilio en 2005.

El dato anterior se menciona ya que resultaría el responsable de ocasionar la ira del pueblo quiteño, quienes se levantaron contra su gobierno y durante varios días en el mes de abril del mismo año protestaron en distintos sitios de la ciudad exigiendo la renuncia del presidente y se instaure un nuevo régimen, lo que terminaría sucediendo finalmente permitiendo el ascenso desde la vicepresidencia a Alfredo Palacio (2005-2007) quien se quedaría hasta el año 2007.

La trascendencia política del tiempo de mandato de Palacio se debe a las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio (TLC); este acuerdo consistía en pactar con Estados Unidos un libre comercio elevado a nivel internacional; y a las reformas a la Ley de Hidrocarburos (Rueda, 2011).

La protesta del movimiento civil denominado *forajidos* que exigía la dimisión de todo el cuerpo político de diputados, ministros, secretarios y desde luego del mismo presidente, evidenció la molestia que generaba la asignación de mandatarios por sucesión y no por voto popular. Con la intención de mitigar tal observación Palacio reorganiza su gabinete y entre sus delegados elige a Rafael Correa como Ministro de Economía y Finanzas.

Con tal escenario, finalmente Rafael Correa decide lanzarse a las elecciones presidenciales del año 2006 con su propio partido político *Alianza Patria Activa y Soberana* (Alianza PAIS), ganando en segunda vuelta ante su contrincante Álvaro Noboa. Correa entró en funciones en el año 2007, y ya que ganó tres elecciones consecutivas, terminó su mandato en el año 2017.

La antesala para el inicio de los periodos de gobierno de Rafael Correa queda marcada por la inestabilidad, corrupción, conflictos armados, levantamientos sociales y crisis, por ello “la gente y las organizaciones políticas y sociales vieron en él un rechazo al pasado, a los poderosos, a la corrupción” (Oquendo, 2016: 50), al tipo de política que venía rigiendo Ecuador desde hace ya mucho tiempo.

La renovada y fresca imagen del nuevo mandatario trajo consigo su igualmente innovador proyecto político, la *Revolución Ciudadana* que como hitos realizó la plurinacionalidad y la interculturalidad del país, el fin del Congreso para convertirse en la Asamblea Nacional que se encargaría de regir al país bajo la Nueva Constitución desde el año 2008; año donde se celebraron elecciones generales nuevamente y fue declarado ganador, hasta las elecciones del año 2013 donde iniciaría su segundo y último periodo.

Respecto a diez años de mandato, de Correa se podría hablar extensamente sobre proyectos, cambios en las leyes, escándalos y conflictos, sin embargo, es necesario referirse únicamente al ámbito laboral y el trabajo informal en sus periodos. En ese sentido, en el análisis de Alfredo Serrano (2013) para la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) señala que “más del 50% del total de la Población Económicamente Activa (PEA), se encuentra en el sector informal dentro del período 2007-2011”¹¹ (Serrano, 2013: 85).

Frente a esto Correa realiza dos intervenciones por medio de reformas laborales procurando generar mecanismos legales que permitan el traspaso de la informalidad hacia la formalidad; es así que, en su primer periodo para el año 2008 propone prohibir los contratos denominados precarios, por horas y señala que el tiempo debe ser de un año en adelante.

¹¹ El informe técnico completo puede ser revisado en el siguiente enlace, <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/An%C3%A1lisis-de-condiciones-de-vida-el-mercado-laboral-y-los-medios-de-producci%C3%B3n-e-inversi%C3%B3n-p%C3%BAblica-Cuaderno-de-trabajo-N.-3-SENPLADES1.pdf>, consultado el 16.09.2019.

Es posible decir que la medida tuvo el efecto contrario, Chicaiza (2017) señala que las empresas y empleadores no efectivizaron la medida porque ese tipo de contratos implicaba más gastos para la empresa, de este modo, la población optó por volcarse hacia la informalidad debido a la ausencia de alternativas.

El segundo grupo de enmiendas laborales vendría en su segundo mandato para el año 2014, siendo propuestas más elaboradas, Correa presentó a la Asamblea cinco ejes para ser tratados y aprobados como la profundización del derecho a la estabilidad, la búsqueda de la equidad, la modernización salarial, la democratización de la representación laboral y la universalización de la seguridad social, como resume el Diario *El Telégrafo* en su portal digital (2014)¹².

De manera breve estas reformas tenían la intención de reducir la brecha salarial entre el empleado y el empleador, así como reconocer con todos los beneficios de afiliación a la Seguridad Social de las amas de casa, también pretendía mejorar las indemnizaciones aclarando aspectos de la duración de los contratos, al igual que prohibir el despido de las mujeres en estado de gestación y líderes sindicales (Las reformas laborales se centran en cinco ejes, 15 de noviembre de 2014, *El Telégrafo*).

Sin embargo, estas medidas no lograron modificar drásticamente el panorama, y Correa termina su tercer mandato aun con porcentajes altos de informalidad, la evidencia está en las cifras nuevamente donde se indica que para el año 2017 el 45% de la población se encuentra en el sector informal laboral (INEC, 2017)¹³ debido a la falta de empleo regularizado.

Revisar la coyuntura social, política y económica del país, junto con los porcentajes del trabajo informal a lo largo de varios años de gobiernos, permite apreciar la falla que se comete desde el poder Ejecutivo por brindar las opciones adecuadas al interior de su realidad nacional y papel en el panorama internacional, donde debería primar un entorno que asegure el acceso a un empleo digno con los beneficios que estipule la ley.

¹² El reportaje completo puede ser revisado en el siguiente enlace, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/presentacion-de-reformas-al-codigo-de-trabajo>, consultado el 16.09.2019.

¹³ Cifra obtenida de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2017/Junio/062017_Presentacion_M.Laboral.pdf, consultado el 16.09.2019.

2.2 Contexto de las Ordenanzas Municipales, las alcaldías desde 2008 a 2018. –

Una vez revisado el contexto económico, social y político de los gobiernos nacionales de turno que enmarcaron el trabajo informal, en función de continuar en la línea de presentar un entorno de visión y gestión política hacia una actividad informal, apegada al motivo de la presente investigación por contrastar las percepciones del uso del espacio patrimonial en su calidad de espacio público, el presente apartado detallará las visiones contrapuestas entre los actores involucrados.

Estos actores consisten por un lado en los comerciantes populares junto a sus diversos servicios y productos, y, por otro lado, la Administración ejecutada desde la Alcaldía en su calidad de entidad reguladora de dichos espacios. Por parte del Municipio, su discurso se ha legitimado a través de la expedición de políticas públicas denominadas Ordenanzas Municipales (OM), que consiste en una norma de valor reglamentario emitida por un poder administrativo local respecto a un tema en específico (definición RAE, 2019), que de manera adicional permiten la ejecución de planes de intervención en el área patrimonial.

Las OM, como señala Vergara et al. (2016) “constituyen el fruto de las potestades de las municipalidades” (2016: 206), lo cual faculta a los gobiernos locales para emitir normas y reglamentos de manera general y obligatoria, por tanto, son reconocidas como políticas públicas.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) tiene en su haber un considerable arsenal de OM desde la primera vez que empleó esta herramienta de gobernanza en el año 1997, cuando Jamil Mahuad fue alcalde de la ciudad (Repositorio OM del MDMQ, 2019¹⁴). Desde la OM 001 -Código Municipal, 1997- muchas más han sido creadas ya sea acorde a las visiones de sus burgomaestres o por las necesidades que surgen desde el desarrollo de la misma ciudad; entre ellas se encuentran las que le competen a este trabajo: OM 0260 (2008), OM 0237 (2012), y OM 0280 (2012). las cuales fueron seleccionadas con la intención de ejemplificar la visión oficial desde el Municipio, señalando que el impacto de su ejecución

¹⁴ El MDMQ lleva un inventario físico y digital de las OM expedidas desde la primera a la más reciente, es posible consultar todo su repositorio histórico en: http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/, consultado el: 13.12.2019.

se aplica en los comerciantes populares ubicados respectivamente en la Plaza Grande y Plaza de San Francisco.

Las OM no son los únicos mecanismos administrativos que atraviesan a la población de comercio popular en las plazas del CHQ, existen Planes de intervención, rehabilitación o recuperación, así como Proyectos a ejecutarse, que provienen ya sea desde la misma Alcaldía o de alguna de sus entidades municipales anexas, entre otros; de este tipo acordes a la investigación son:

En lo que respecta a aquellas ordenanzas que surgen de la Administración de la ciudad de Quito, es necesario entender dónde se encuentran contenidas, lo cual es posible verificar mediante el proceso urbano del Ecuador, que tuvo sus inicios en las ciudades densamente pobladas, es decir Quito y Guayaquil.

Las OM mencionadas fueron expedidas en dos alcaldías consecutivas entre el periodo 2004 al 2012, donde Paco Moncayo Gallegos (2005-2009), y Augusto Barrera Guarderas (2009-2014) estuvieron a cargo de la ciudad de Quito, adicionalmente se hará referencia a la alcaldía de Mauricio Rodas Espinel (2014-2019) ya que bajo su administración se ejecuta el proyecto de movilidad heredado de su antecesor y contiene más información del mismo.

Este trabajo considera que la posición de la administración bajo la cual se expiden las OM a ejecutarse hacia los actores y su espacio investigado, suceden en un entorno coyuntural donde intervienen factores sociales, políticos y económicos, por ello, a continuación, se presentará a modo de contexto la visión de gestión de las tres alcaldías involucradas.

La OM0260 contempla sus múltiples objetivos en tres ejes principales: a) definición, clasificación y revisión a las áreas patrimoniales urbanas y arquitectónicas del CHQ, b) delegación de competencias al MDMQ respecto al uso de suelo en el área del CHQ, y c) prohibición de actividades específicas en los espacios públicos de las áreas patrimoniales.

En cuanto al primer eje mencionado, el art.1 define a las áreas patrimoniales a aquellos ámbitos territoriales que contengan o que constituyan en sí, bienes patrimoniales, que son elementos de valor natural, espacial o cultural que forman parte del proceso de conformación y desarrollo de los asentamientos humanos y que han adquirido tal significado social, que los hace representativos de su tiempo y de la creatividad humana (OM0260, 2008).

Así mismo, el art. 2 clasifica las áreas y bienes patrimoniales en cinco tipos: a) patrimonio natural, b) patrimonio arqueológico, c) patrimonio arquitectónico -constituido por las áreas y edificaciones históricas, así como sus entornos más próximos-, d) patrimonio de bienes muebles, instrumentales, artísticos, artesanales y utilitarios, y, e) patrimonio intangible.

En función de lo dicho, el art.14 donde define y clasifica a las áreas patrimoniales según a) consolidación, b) hitos, y c) vinculaciones. Las áreas patrimoniales consolidadas son aquellos sectores que contengan una estructuración definida mediante procesos de conformación físico-sociales de significación histórica y cultural que les da tal carácter (OM02060, 2008) tal como expresa el CHQ.

Los hitos, según este artículo contempla a las plazas de las áreas patrimoniales, ya que fungiría como una unidad arquitectónica que destaque por su construcción (OM0260, 2008), mientras que las vinculaciones son aquellos elementos naturales o edificados que conecten los literales a y b mencionados (OM0260, 2008).

En el eje de competencias del MDMQ, constan principalmente en el art.5 en el cual se detalla que debe a) registrar e inventariar, b) diseñar políticas y planificaciones de las áreas patrimoniales, c) intervenir, y d) gestionar y controlar las edificaciones junto a los usos de suelo (OM0260, 2008)¹⁵

El contenido del artículo mencionado podrá ejecutarse por medio de determinados instrumentos, los cuales se detallan en el art.17 como aquellos para la planificación, conservación y desarrollo de las áreas patrimoniales, siendo los siguientes: a) Ley de Patrimonio Cultural, b) Plan General de Desarrollo Territorial, c) Plan Maestro de Rehabilitación Integral de las Áreas Históricas de Quito, y d) Plan Especial del Centro Histórico (OM0260, 2008).

Los instrumentos indicados se encargarán de un inventario continuo, como es la intención del art.21 donde deberá constar la siguiente información: a) usos de suelo, b) nivel de servicios básicos, c) formas de tenencia y propiedad, d) evaluación de daños y desperfectos,

¹⁵ Las tareas mencionadas se llevan a cabo mediante la participación de entidades del mismo Municipio, como la Dirección de Planificación Territorial y Servicios Públicos (DPTSP), Fondo de Salvamento (FONSAL -ya no existe-), Empresa Pública de Desarrollo Urbano de Quito (EMDUQ)

e) estado de la edificación y niveles de intervención, y f) calificación y tipo de protección (OM0260, 2008).

El art.31 se detalla la delimitación de los usos permitidos para emplear los territorios de las áreas patrimoniales, donde se hace énfasis únicamente en los zaguanes de las edificaciones para actividades de comercio y servicios, ya sea ocasional o de forma permanente (OM0260, 2008).

Donde se plantea un distanciamiento entre el espacio público y las áreas patrimoniales, que corresponde al segundo eje, es en el art.35, ya que en él se designa las tareas de: preservar, ordenar y rehabilitar aquellos espacios públicos contenidos en la zona patrimonial (OM0260, 2008) pero como elementos aislados, no como espacios que se relacionen entre sí.

Finalmente, para el último eje, se pueden mencionar tres artículos, el art.37 sanciona detalladamente las actividades prohibidas que atenten contra los bienes patrimoniales en los espacios públicos con acento en los ubicados dentro de las áreas patrimoniales del CHQ (OM0260, 2008).

El sancionar y el permitir se contrasta en el art.40, donde se buscan promocionar la apropiación de los espacios públicos y patrimoniales a través de actividades permitidas que nombran jornadas (OM0260, 2008), ante las cuales se necesita un permiso.

2.2.1 Alcaldía de Paco Moncayo Gallegos 2005-2009. –

El periodo de mandato del ex alcalde Moncayo inició en el año 2000, época de una profunda inestabilidad económica, política y social asociada al del feriado bancario que experimentaba en ese entonces el Ecuador; con dicho escenario Moncayo optó por configurar un aparataje administrativo en base a la planificación sobre los distintos ejes de la ciudad.

Persiguiendo la intención de traer solidez a la administración de la ciudad capital, Paco y su gabinete elaboraron dos planes que serían los más destacados de su primer mandato, es decir el *Plan Quito Siglo XXI* (2000), y, el *Plan Equinoccio 21 – Quito hacia el 2025* (2004).

Los principales objetivos de ambos planes consistieron en tratar las problemáticas respecto al transporte público, seguridad ciudadana, comercio informal, recuperación de espacios

públicos, participación ciudadana, dotación de espacios verdes para recreación, dotación de indumentaria y material urbano, entre otros.

Su proyecto e ideales tuvieron el efecto deseado, ya que en las elecciones posteriores la votación de la ciudadanía le permitía ser declarado nuevamente alcalde para su siguiente etapa 2005-2009, donde continuó con la misma línea de planificación. Para esta segunda fase Moncayo y su equipo de trabajo elaboraron el *Plan Bicentenario* el cual continuó alineado con el *Plan Quito Siglo XXI*.

Como resultado de los ocho años de su gestión se puede señalar que las bases para su modelo municipal fueron “desarrollo institucional, sistema de gestión participativa y la nueva estructura de zonas administrativas y centralidades” (Gallegos y Zárate, 2014); dichas bases se encuentran en el informe técnico del *Plan General de Desarrollo Territorial 2000-2020* (PGDT) (2006).

El *PGDT* trata “los lineamientos de política y las intervenciones principales” (PGDT, 2006: 2) del suelo de Quito, respecto a suelo urbanizable, protección ecológica, equipamiento de la ciudad, transporte, vialidad, suelo habitable, áreas recreativas y áreas históricas patrimoniales.

Entre estos lineamientos contenidos en el PGDT (2006), lo pertinente a este trabajo corresponde a la re significación de espacio público que simbolizó la intervención de su administración en cuanto al comercio informal en las calles, con especial énfasis en la zona del Centro Histórico.

Su atención hacia esta problemática marcó un inicio de responsabilidad de gestión desde el Municipio hacia este grupo de trabajadores, que consistió en el saneamiento del área histórica por medio de la re ubicación de comerciantes informales en los Centros Comerciales del Ahorro¹⁶ (CCA) (MIDUVI, 2015: 22) que se edificaron en su segundo periodo.

¹⁶ De los diez Centros Comerciales del Ahorro de la ciudad, 8 se encuentran dentro de la zona del CHQ, tales como el CCA El Tejar, CCA Montúfar, CCA Juan de Salinas, CCA La Merced, CCA El Gran Pasaje, CCA La Manzana, CCA Granada, CCA Nuevo Amanecer, información disponible en: <http://www.comercio.quito.gob.ec/direcciones/centros-comerciales-del-ahorro>, consultado el, 13.12.2019.

El énfasis de esta intervención fue aún más palpable en el sector de El Tejar, donde se encontraba el Mercado Ipiales¹⁷, el cual para 1996 llevaba ya treinta años de existencia (Monsalve, 2007) como la ocupación de una calle expresamente para el comercio popular. Una vez identificado como un problema originado hacia tiempo atrás, esta alcaldía decidió agregarlo al proceso de re ubicación del comercio del área del CHQ; de tal forma que todos sus 6.000 comerciantes (Monsalve, 2007) fueron destinados a los CCA desde 2004.

En ese marco, en junio del año 2008 se expide la OM0260 que se incorpora al Código Municipal y establece tanto las áreas como los bienes patrimoniales comprendidos en el Distrito Metropolitano de Quito, lo cual sirvió como una hoja de ruta por seguir en las próximas administraciones, puesto que delimitó y especificó qué espacios son comprendidos como patrimoniales en la ciudad para administrarlos como tal.

2.2.2 Alcaldía de Augusto Barrera Guarderas 2009-2014. –

Luego de dos periodos de mandato exitosos de Moncayo, para el año 2008 las elecciones seccionales coincidieron con la consolidación paulatina del partido político *Alianza País* del Gobierno Nacional con un Rafael Correa recién posicionado en el poder en el año 2007, AP aprovechó la coyuntura y logró colocar a la mayoría de sus candidatos al frente de varios Municipios, Prefecturas y Concejalías del país.

En el caso de la capital, el candidato ganador fue Augusto Barrera con el amparo de AP, el discurso de su mandato se enfocó principalmente “en la innovación de la ciudad, ligada a procesos democráticos, de participación ciudadana impulsando la equidad y el desarrollo integral” (Gallegos y Zárate, 2014: 25)

Al igual que su antecesor en el cargo, Barrera decidió ejecutar un modelo de gestión municipal basado en planes de intervención de distinta índole, con la intención de tratar las diversas problemáticas de la ciudad y sus actores involucrados; su postura se puede reconocer en el *Plan de Gobierno Distrito Metropolitano de Quito* (2009), el cual mantuvo como eje central el concepto del *buen vivir* aliado a su vez con el modelo del Gobierno Nacional.

¹⁷ El sector donde se ubicaba el Mercado Ipiales fue entre las calles Cuenca y Mideros, a lo largo de las calles Cebollar y bajando por la calle Chile (Monsalve, 2007).

De manera breve se debe mencionar que el *sumak kawsay* fue un concepto repotenciado y adaptado a partir del mandato de Rafael Correa quien abrió la recepción de propuestas para la nueva Asamblea Nacional Constituyente, época en la cual las distintas organizaciones sociales, entre las más interesadas se encontraban la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), exigieron ser reconocidos por parte del Estado logrando así obtener un orden plurinacional.

Bajo la intención de recuperar espacios públicos ocupados por comerciantes informales, Barrera expide la OM0280 en septiembre de 2012 con la cual se pretende regular las actividades de comercio por parte de los denominados trabajadores autónomos en la ciudad, apoyando su desarrollo integral¹⁸.

Cabe aclarar que, desde el Municipio de Quito, en un afán por desvincular lo informal de lo ilegal, optan por catalogar a los trabajadores del espectro de la economía informal como trabajadores autónomos, puesto que serían aquellos que desempeñen una actividad comercial que consista en la compra o venta lícita de productos o artículos además de la prestación de servicios de manera independiente (OM0280, art. 3, 2012)

La OM0280 mencionada se compone de cuatro ejes temáticos, los cuales son: a) regular, b) definir, c) otorgar y d) restringir. De su extenso documento compuesto por 51 artículos, se presentarán únicamente aquellos incluidos en estos ejes y que permiten entender de manera clara la postura desde el Municipio y entidades vinculadas frente al fenómeno del comercio en espacios públicos.

En el eje de carácter regulador se encuentra en el art.1, que expresa tácitamente su intención de regular las actividades comerciales y de servicios en el espacio público de la ciudad (OM02080, 2012), menciona así mismo su intención de fomentar el desarrollo integral de quienes desde la municipalidad son denominados como trabajadores autónomos.

En cuanto al segundo eje, corresponden siete artículos; el art. 3 define al trabajo autónomo como toda actividad comercial que consista en la compra o venta lícita de productos o

¹⁸ Informe de Gestión 2009 – 2014, disponible en: http://www.quito.gob.ec/documents/informe_gestion_2009-2014.pdf, consultado el 15.09.2019

artículos, además de la prestación de servicios de manera independiente (OM0280, 2012) en un espacio público autorizado.

Debido a la definición anterior, el trabajador o trabajadora autónomo serán aquellas personas que realicen sus actividades bajo el modelo mencionado. Se especifica el modelo por medio del giro de su actividad, como la clase de producto, mercadería y servicio que brinde (OM0280, 2012).

En la misma línea de las definiciones, el art.4 define cinco características asignadas para este tipo de actividades, a) trabajadores autónomos fijos, como aquellos que se encuentran en espacios de uso público fijos ubicados en una jurisdicción administrativa zonal; b) trabajadores autónomos semifijos, quienes laboran en el mismo espacio con tiempo ya establecido (OM0280, 2012).

El inciso c) trata el aspecto de la movilidad de los trabajadores autónomos, ya que al ser ambulantes son aquellos que se desplazan por el territorio de la ciudad; en el literal d) se habla de la temporalidad de estos trabajadores, quienes pueden ser ocasionales, entendiéndolos como quienes laboran en sitios específicos por eventos especiales. Finalmente, el literal d) hace mención a los trabajadores autónomos en el transporte público (OM0280, 2012).

En el mismo sentido de explicar lo límites bajo los cuales pueden funcionar esta actividad de comercio en espacios públicos, el art.9 aclara que se entiende por espacio público a las aceras, plazas, portales, parques emblemáticos, pasajes, puentes y bulevares (OM0280, 2012).

Debido a la intención municipal de continuar ubicando a través de definiciones que aclaren esta actividad, elaboran el art.20 donde se explica cuáles son los negocios que les corresponden a los trabajadores autónomos, siendo estos de tres tipos 1) productos no perecibles, b) productos perecibles y c) servicios.

Los productos no perecibles con los cuales se les permite trabajar son lápices, cosméticos, productos de aseo personal, bisutería, hilos, fundas de basura, artesanías, boletos de lotería, periódicos, productos similares. Los productos perecibles autorizados a comercializar son alimentos procesados o no, flores y frutas. Los servicios pueden ser, fotografías, pesas, entretenimiento, soldadura, recicladores de residuos, copias de llaves, y servicios semejantes (OM0280, 2012).

Posterior a las definiciones, en el eje de otorgamientos, se mencionan los procesos por los cuales si se puede acceder a un permiso para el expendio de ciertos productos en ciertas áreas de los espacios patrimoniales como se ha señalado previamente, lo cual se menciona en el art.22.

Dicho procedimiento consiste en: a) solicitud en el formato establecido, b) fotocopia a color de la cédula de ciudadanía, b) fotocopia a color de la papeleta de votación actualizada, d) certificado de capacitación del curso que la Agencia De Coordinación Distrital de Comercio organice, e) certificado de salud que demuestre que la o el trabajador(a) se encuentre apto para el desarrollo de su actividad, y f) dos fotografías tamaño carné (OM0280, 2012).

Al inciso del certificado de salud, se añade que en el caso de los adultos mayores y personas que presenten algún tipo de discapacidad serán tomadas en cuenta de manera preferencial para asignar el permiso metropolitano. Conjuntamente en el art.30 se continúa detallando el proceso de otorgamiento del permiso metropolitano, el cual requiere adicionalmente un informe técnico que proviene de la AZ Manuela Sáenz (OM0280, 2012), encargada de la zona del Centro Histórico.

El resultado del permiso metropolitano consiste en una credencial, la cual se detalla en el art.32 donde contiene la siguiente información: a) nombres y apellidos, b) fecha de nacimiento, c) número de cédula, d) fotografía a color, e) zona de trabajo (plaza), f) giro de la actividad, g) número de contacto, h) número y código asignados, i) si pertenece a alguna organización (OM0280, 2012).

Se resalta en el art.28 que la credencial de permiso metropolitano es individual e intransferible; mientras se lo cataloga en el art.23 como el único documento que habilita a los y las trabajadores autónomos a través de un pago denominado patente municipal, el cual en el art. 22 se explica que debe ser anual, acorde a una tabla establecida de valores por sector y por tipo de comercio autónomo.

Para el caso de los comerciantes en la zona del Centro Histórico, corresponde una regalía anual si es fijo de 19,50\$, de ser semi fijo se debe cancelar 17,38\$, y en caso de ser ocasional o temporal son 15.25\$ (OM0280, 2012).

Por medio del art.38 se contemplan las competencias de la AZ Manuela Sáenz, siendo las siguientes: a) administrar, regular y controlar las actividades del comercio autónomo, b)

receptar las solicitudes a tramitar, c) entregar las credenciales según corresponda, d) conceder los cambios de giros solicitados por los y las trabajadores autónomos de los puestos asignados, y, e) otorgar permisos de remplazo a los parientes de los y las trabajadores autónomos en los casos de cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad, en caso de calamidad doméstica, enfermedad o incapacidad del portador del permiso metropolitano (OM0280, 2012).

Finalmente, en cuanto al eje de restricciones, se conecta con el art. 9 ya mencionado, ya que esta OM añade de manera más detallada por medio del art. 12 que, se prohíben las actividades de los trabajadores autónomos en los espacios que conforman el CH (OM0280, 2012).

La OM0280 define el Centro Histórico en cuatro puntos límites con la intención de delimitar la zona prohibida ante ventas y prestación de servicios por parte de trabajadores autónomos, estos límites son: al norte desde la calle Baños de la Vega por la calle Luis Sodiro hasta la Av. Gran Colombia; al este desde la Av. Gran Colombia y Luis Sodiro hasta la calle El Sena; el sur desde la Av. Cumandá y calle El Sena hasta la calle Francisco Farfán y calle Paltas; finalmente al oeste se consideran las calles Farfán y Paltas hasta la calle Baños de la Vega (OM0280, 2012), formando así el perímetro de restricción.

Se debe destacar además, el arranque de la construcción de la Primera Línea de Metro de Quito (PLMQ) que inicia con la autorización de la creación de la entidad encargada de la licitación, contratación y ejecución de la obra, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) por medio de la OM0237 en abril del año 2012, lo cual se menciona debido a que interviene en la Plaza de San Francisco y marca ajustes que debieron ser adoptados por los comerciantes de este sitio.

Los artículos más relevantes de la OM0237 son dos, el art.2 donde se indica que la EPMMQ deberá desarrollar, implementar y administrar el subsistema Metro de Quito, acorde a la ley del Municipio de la ciudad. En el art. 3 se menciona en el inciso a) que es una empresa apta para celebrar todos los actos, convenios y contratos civiles, mercantiles, laborales para la obra, apegados al marco jurídico nacional y metropolitano (OM0237, 2012).

Lo que autoriza la OM0237 es efectivamente la construcción de la mega obra de transporte público subterráneo en la ciudad, la cual se ejecuta por medio de la Constructora “Consorcio

Línea 1 Metro de Quito”, quienes pasan a ser los constructores de la Primera Línea de Metro de Quito.

La construcción de la PLMQ consta de dos fases, la primera corresponde mencionar en esta administración, ya que fue en el mandato de Barrera cuando arrancaron los trabajos constructivos de las Estaciones Magdalena y Labrador en 2013 con el aporte de la empresa constructora Acciona Infraestructuras; en cuanto a la segunda corresponde a la siguiente administración (Rodas 2014-2019).

Luego de revisar la alcaldía anterior (Moncayo 2004-2009) es posible decir que fue la administración responsable de la re ubicación y regularización de más de 8.000 comerciantes populares ubicados en todo el CHQ (Manosalvas, 2007), mientras que en la alcaldía siguiente (Barrera 2009-2014) comenzó una fase donde el espacio que ocupan los comerciantes fue restringido por un largo periodo de tiempo, motivo de la construcción de una obra de movilidad.

2.2.3 Alcaldía de Mauricio Rodas Espinel 2014-2019. –

Mauricio Rodas entró por primera vez en la escena política durante las elecciones presidenciales de 2013, edición donde los ecuatorianos posesionaban nuevamente a Rafael Correa en el cargo; al no alcanzar el objetivo deseado, Rodas optó por competir por la alcaldía de la ciudad en las elecciones de 2014.

Rodas acababa de vencer el obstáculo del anonimato, y le hacía frente al candidato del partido de Gobierno (Barrera, AP) al presentarse con el movimiento político SUMA (Sociedad Unida Más Acción) después de toda una re adecuación de otros actores políticos que terminaron impulsando su candidatura.

Los movimientos VIVE y CREO retiraron a sus pre candidatos respectivamente proponiendo incluso alianzas con Rodas (SUMA-VIVE); su interés radicaba en no dispersar los votos y que se pueda elegir a un solo contrincante frente al candidato del partido nacional. Con tal marco político, Rodas quedó en primer lugar en las elecciones haciéndose con el cargo de burgo maestro de Quito.

Al igual que los candidatos que le anteceden, Rodas delimita la línea que tomará su administración y presenta su modelo municipal de gestión, el cual giró en torno a la modernización de los ejes fundamentales que albergan a las varias necesidades de la población quiteña, entre los que destacan la movilidad, digitalización de la ciudad, espacio público, gestión de residuos, vialidad y fauna urbana. Acorde a su visión las soluciones y cambios vendrían desde un enfoque de ser sostenibles, inclusivos y solidarios (Alcaldía de Quito, Informe de Labores, 2019).

En el relevo de alcaldías, Rodas decidió continuar con la construcción de la PLMQ, dando inicio a la segunda fase del proyecto, el cual se llevó a cabo por medio de la coalición de dos compañías constructoras, Acciona (española) y Odebrecht (brasileña) generando el Consorcio Línea 1 (CL1), empresa que inició sus labores en el año 2016 hasta la actualidad.

De las obras realizadas y pendientes de la alcaldía saliente, se debe hacer énfasis en la construcción del Metro, obra que como se mencionó tiene una influencia directa en el espacio donde laboran los comerciantes populares ya que implica el cierre y bloqueo del espacio y por lo tanto un desplazamiento de los comerciantes.

Para comprender el desplazamiento se debe mencionar ciertos datos de la obra, como que consiste en un sistema de transporte subterráneo a 26m de profundidad que cubre una distancia de 22 km simulando una forma zigzagueante a lo largo de la ciudad¹⁹, la punta norte corresponde a la Estación Labrador y la punta Sur a la Estación Quitumbe (ambas construidas en 2014).

Este sistema de transporte aspira a movilizar a sus usuarios en la distancia mencionada en 34min, reduciendo así los tiempos de viaje de los habitantes. Respecto a las demás estaciones, sus trabajos arrancaron en el año 2016 con las Estaciones Jipijapa al norte y la Estación Solanda al sur²⁰ y fueron avanzando paulatinamente en la apertura de los recintos de obra (primera fase de la construcción de una estación).

¹⁹ Estos datos y más pueden revisarse en el enlace <https://www.metrodequito.gob.ec/el-metro-esta-pasando/>, consultado el 16.09.2019.

²⁰ Las estaciones se dividen en dos tramos, al norte E. Jipijapa -Av. Amazonas y calle Tomás de Berlanga-, E. Iñaquito -calle Japón y Av. NNUU-, E. Carolina -Av. Eloy Alfaro y Av. La República-, E. Pradera -Av. Eloy Alfaro y calle Inglaterra-, E. Universidad Central -Av. América y calle Marchena-, E. Ejido -Av. Patria y calle 9 de octubre-, E. Alameda -Av. Gran Colombia y calle Luis Sodiro-, E. San Francisco -calle Benalcázar y calle Sucre. En cuanto al tramo sur pertenecen: E. Magdalena -Av. Rodrigo de Chávez y Av. 5 de junio-, E. El Recreo -Av.

Parte de la autorización tanto para la construcción como el financiamiento²¹ de la obra depende del cumplimiento con ciertos estándares en construcción de Sistemas Metro en cuanto a seguridad de los usuarios, esto significa que entre cada estación deben existir dos pozos subterráneos, uno que funcione como salida de emergencia, y otro como pozo de ventilación²².

La pertinencia de estos datos se justifica debido a que la PLMQ tiene una estación en la Plaza de San Francisco, que fue ocupada desde marzo de 2016 y fue presentada como parcialmente terminada en mayo de 2019. Esta estación se ubica del lado oriental de la Plaza; si bien es una estructura subterránea para su construcción se debía bloquear el paso desde la superficie, lo que implicó la ocupación de un 85% de circulación del espacio, la remoción una por una de las piedras de su calzada, así como el retiro temporal de la pileta del sitio.

Una obra de gran envergadura como la PLMQ implica en su fase constructiva mucha paciencia del entorno ciudadano debido a las posibles molestias que generan las modificaciones y cierres viales, ocupación de espacios públicos y privados, corte de servicios básicos, entre otras situaciones colaterales, que fueron con las que cerró su mandato Rodas en el año 2019.

2.3 El efecto de las Ordenanzas Municipales. –

Una vez revisado el contenido de las OM como expresión de las políticas públicas del MDMQ y portadoras del discurso oficial, a lo largo de los artículos mencionados resulta evidente que no se toma en cuenta la participación integral de los comerciantes populares. Con esto, se quiere enfatizar en la inclinación por parte de la entidad reguladora y de control

Pedro Vicente Maldonado y calle Miguel Carrión-, E. Cardenal de la Torre -Av. Cardenal de la Torre y calle Vicente Reyes-, E. Solanda -Av. Benancio Estandoque y Av. Ajaví-, y E. Moran Valverde -Av. Rumichaca Ñan y Av. Morán Valverde.

²¹ El financiamiento de este tipo de proyectos se logra por medio de varias entidades, el Metro de Quito cuenta con los aportes del presupuesto del Gobierno Nacional y del Municipio de Quito, adicionalmente intervienen el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), denominados organismos multilaterales (OM) exigen una serie de cumplimientos a fin de aprobar los desembolsos monetarios, entre esos requisitos que cubren varios aspectos -sociales, ambientales, etc.- se encuentran los de seguridad, si la empresa constructora no cumple con los estándares de seguridad los OM cortan el financiamiento.

²² Para evitar que se generen torbellinos de viento al interior de la estación debido a la circulación de los trenes.

en conservar por sobre otros elementos, lo estético y visual del patrimonio, como aquello tangible monumentalmente.

Lo anterior excluye el rasgo más importante del espacio patrimonial, sin el cual éste no es activo, como señala Carrión (X) los sujetos patrimoniales. Parte de este trabajo es posicionar a los comerciantes populares como aquel habitante necesario para una activación y uso del patrimonio más completo y ante todo, fiel a la realidad que vive el casco colonial desde su fundación en la ciudad.

Las OM demuestran que no existe una aproximación hacia lo tangible de una ocupación, la cual se ancla en materiales, ocupación de espacio, incluso en una expresión sonora que es cuando los comerciantes atraen a sus clientes mediante clamores de ofertas y descuentos; es decir, tiene todo a su favor para demostrar que existe, que conforma el espacio que ocupa.

Sin embargo, la aplicación de estas políticas públicas deja en claro que el discurso oficial decide ir en otra dirección, donde se censura su presencia y actividades incluso con mecanismos legales, como las OM, y sin ser eso suficiente, se recurre a la creación de un cuerpo policial de control precisamente encargado de poder velar por el cumplimiento de lo estipulado.

Este cuerpo municipal que data desde 1541, pasa a actuar con las OM conforme son dictaminadas, ya que las OM referentes a este trabajo datan de 2012, el intervalo en el que los miembros de esta entidad interactúan con las mismas puede ubicarse entre los años 1994 cuando se denominaban Policías Municipales, hasta 2017 cuando pasaron a ser Agentes de Control Metropolitanos y continúan como tal (Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, 2020).

Regresando a las OM, invitan a considerar el espacio patrimonial como un área donde se debe depurar las actividades y se requiere un control, cuando existen estas nociones pre concebidas, es natural que sucedan escenarios de discriminación ya sea hacia las actividades como hacia las personas que practican tales actividades. Aquí se pretende señalar, que ese es el caso de los comerciantes populares, ya que desde las entidades administrativas y de control,

Del mismo modo, las OM demuestran la falta de relación entre los elementos involucrados en el espacio patrimonial, como en las plazas, donde participan los transeúntes, habitantes y

visitantes, quienes interactúan con las edificaciones, y demás indumentaria espacial como jardineras, piletas, escalinatas, zaguanes y pórticos; siendo ese el escenario ideal. Sin embargo, las OM generan una ruptura en tal situación ya que su contenido tiene la intención de restringir, prohibir y sancionar, como se puede ver en sus artículos.

Lo dicho puede verse con claridad al apuntar hacia la falta de consideración por parte de las autoridades municipales en cuanto no denotan contemplar el impacto que las medidas restrictivas pueden tener sobre actores claves, como los comerciantes populares. Así como las afectaciones colaterales debido a proyectos como el del Metro de Quito, que se expresan mediante desplazamientos, lo cual se ilustrará en el capítulo siguiente, donde anticipadamente el elemento humano es nuevamente omitido.

Esta ruptura en los espacios patrimoniales, tiene un efecto contrario al esperado por las autoridades correspondientes, ya que, al reducir y acorralar con prohibiciones y sanciones a los comerciantes populares, estos recurren más bien a la autorregulación y a poner en marcha formas de evasión a la norma pero que les permitan continuar realizando su necesaria labor. Estas formas serán revisadas con mayor detalle en el capítulo tres donde consta la descripción de lo aquí enunciado.

2.4 Posición de los voceros municipales oficiales. –

Las OM no tienen ningún efecto sin no son sustentadas por un vocero oficial que colabore en descifrar la intención de estas políticas públicas revisadas, es decir un funcionario municipal que de luces al respecto. Por ello, en esta investigación se consideró importante el aporte que pudiese dar el Director de Espacio Público, de la Administración Zonal “Manuela Sáenz” (AZMS), en su calidad de encargado de otorgar los permisos de funcionamiento a los comerciantes de las plazas y otros espacios patrimoniales del CHQ.

El Ing. Toapanta, explica que el orden de las OM va desde la más general hacia la específica, es decir que la OM0260 funciona debajo de la OM0280, la primera trata específicamente el espacio patrimonial, mientras que la segunda busca regular todo el comercio autónomo. Frente a esto, aclara que desde el 2015 ya no se otorgan más permisos de funcionamiento para los trabajadores del casco colonial, la decisión que se tomó es renovar los permisos hasta ese momento entregados.

Esta acción se basa en la intención de la erradicación paulatina de los permisos, ya que son intransferibles, por ello si un comerciante regularizado se enferma o fallece, su puesto queda vacío y no puede ser ocupado por otro miembro, como supo indicar el Ing. Topanta. Esto indicaría el abandono de arcos o zaguanes en la Plaza Grande. y Plaza de San Francisco, donde es notorio las filas incompletas en las hileras de los espacios ocupados tradicionalmente por los trabajadores populares.

La razón de esta medida de negar renovaciones o trasposos de los permisos para trabajar en espacios patrimoniales, consiste en reducir el trabajo autónomo en el casco colonial, puesto que de continuar otorgando no podrían llegar a su objetivo ulterior que es el de eliminar por completo la presencia de los comerciantes autónomos en la zona del CHQ.

Lo dicho busca evitar perder el título de la categoría de Patrimonio de la Humanidad, ya que continuar regularizando el comercio autónomo, atrae trabajo informal, e incorporar estas prácticas va en contra de los parámetros que la UNESCO considera un buen manejo del espacio patrimonial (comunicación personal, 2016).

Del mismo modo, mencionó los requisitos necesarios para regularizar un puesto de servicio o comercialización de productos, en el caso del casco colonial la persona debe tener un documento que avale que ha vivido en el CHQ de algún modo, entre otros requisitos como cédula, papeleta de votación, fotografías de su puesto y aceptar ser tomado en cuenta para las capacitaciones que la Agencia Distrital de Comercio (AGDC) imparte periódicamente.

Esta medida se aplica en los cinco distritos que cubre la AZMS, es decir los sectores de Monjas, Toctiuco, Ejido, San Juan y Centro Histórico, lo que arroja un total de 1040 comerciantes regularizados (comunicación personal, 2016). Este proceso comenzó en el año 1997 y está registrado en el Catastro Histórico en el caso de los betuneros, y se ha ido realizando paulatinamente una actualización en el año 2002, un proceso de carnetización en los años 2008 y 2009, para retomarlo nuevamente en el año 2012 y culminar en el año 2013.

Mientras que respecto a los señores carameleros, el Ing. Toapanta supo indicar que para la elaboración de un puesto físico de trabajo existe un trabajo conjunto entre la UNESO, el IMP y la AGDC para crear indumentaria que vaya acorde a los parámetros de conservación del patrimonio y que no desentone con el resto del entorno de las edificaciones (comunicación personal, 2016).

En ese mismo sentido, cabe destacar que una vez elaborado un material rodante, como el de los señores carameleros, o una silla-cajón fijo para los señores betuneros, estos pasan a ser propiedad privada de cada uno de los miembros, por tanto, el mantenimiento y reparación corren por cuenta de los mismos trabajadores; dicha entrega se realiza desde el año 2005 (comunicación personal, 2016).

Parte trascendental de la aplicación de la perspectiva oficial desde el MDMQ son los Agentes Metropolitanos de Control; su trabajo consiste en velar la seguridad de las distintas áreas del CHQ y adicionalmente desalojar toda actividad comercial y de servicio prohibida, como los jóvenes betuneros no regularizados.

Los miembros de este cuerpo de control metropolitano comparten la visión de conservación estética de las autoridades que ordenan su función, puesto que consideran que el comercio informal y autónomo contribuye a la conformación de una mala imagen para el turismo, ya que al ser una zona patrimonial comprenden que está sujeta a un trato diferente del resto de la ciudad, según su formación se los indica.

Su labor consiste en tres etapas, la primera donde elaboran un diagnóstico del área patrimonial que custodiarán en su momento, que tiene una duración de un mes, posteriormente se les asigna el sector, para finalmente rotar las áreas entre todos los miembros destinados a la zona del CHQ.

En ese sentido, fue complicado contar con la colaboración de mismo Agente Metropolitano de Control en las plazas de esta investigación, sin embargo, quienes sí lo hicieron durante el trabajo de campo, pudieron compartir esta información y corroborarla con sus compañeros.

2.5 Contexto de la funcionalidad histórica de la Plaza Grande y la Plaza de San Francisco. –

Considerados el entorno económico, político y social a nivel nacional que sustenta el volcamiento de la población hacia el trabajo informal, y una vez ubicadas las visiones de gestión respecto tanto al comercio informal como a los espacios patrimoniales desde la Administración de la Alcaldía de la ciudad, es necesario presentar la procedencia del sentido de la ocupación de las plazas del CHQ para actividades mercantiles.

Para la tarea descrita, en el presente acápite se repasarán los aportes de Frank Salomon (1980), Fernando Jurado (1982), Eduardo Kingman (1994) y Ángeles Granja (2010) a quienes se puede recurrir para elaborar una cronología de ocupación de las plazas y exponer detalles de su uso.

La intención de lo mencionado consiste en sentar las bases para comprender cómo a lo largo de los años se ha ido conformando el sentido de intercambio mercantil en las plazas del Centro Histórico, y cómo esta actividad comercial se encuentra vigente por medio de los comerciantes populares al replicar el mismo sentir hacia el espacio.

2.5.1 Intercambio prehispánico en Quito. –

Este recuento histórico inicia en el Período de Integración (500 D.C), ya que en esa época funcionaban los señoríos étnicos, los cuales albergaron los primeros indicios para catalogar al territorio de Quito como un espacio urbano. Estos indicios consisten en el excedente de producción debido al nivel de desarrollo agrícola, como señala Salomon (1980) por medio del análisis de muestras arqueológicas.

Tal excedente según infiere Salomon (1980) permitía a los pobladores de Quito realizar intercambios con otras regiones, para lo cual fue necesario establecer espacios específicos para dicha actividad, de esta forma, las áreas asignadas como puntos clave se denominaron mercados de trueque (Salomon, 1980).

Los insurgentes puntos estratégicos de intercambio pueden determinarse como los primeros espacios públicos del territorio de Quito, que posteriormente con la conquista española seguirían siendo empleados con el mismo objetivo, donde adicionalmente a los productos y bienes se trocarían otro tipo de experiencias más allá de la transacción de bienes.

El proceso de consolidación de los espacios públicos pioneros se repartieron a lo largo de los señoríos étnicos existentes en la región de Quito (Salomon, 1980), sucedió hasta la conquista y fue un escenario con el cual se encontraron los españoles, como indican Del Pino y Marín de Terán (2005), sin embargo, el más relevante se encuentra en lo que luego sería su Centro Histórico.

Esta hipótesis de Salomon (1980) radica en la ubicación geográfica de la ciudad de Quito, ya que funciona como un corredor que permite conectar con otras regiones, debido a que su posición traza la posibilidad de comunicarse con varios asentamientos, entre ellos por ejemplo los Yumbos -al oeste-. Dicha forma de conectar se basa en la oportunidad de llevar a cabo un mercado de trueque en un sitio específico.

2.5.2 Preservación del modelo de intercambio en la Conquista. –

Una vez que arribaron los españoles a la región de Quito para el año 1532, se encuentran con este modelo de intercambio autóctono ya consolidado en determinadas áreas, frente a lo cual deciden preservar el espacio donde funcionan las transacciones, como indica la revisión de Actas de Cabildo realizada por Salomon (1980) donde se dan ordenes respecto a un sitio que consta como tiánguez.

...que ninguna persona escaramuse ny corra con nyngun caballo ny yegua por el tianguez que esta en la plaça desta villa...de manera que no hagan nyngun agrauio a los indios... (Salomon, 1980: 158-159).

La decisión de conservar el espacio mencionado se realizó con ciertas modificaciones, ya que se convertirían en las plazas de la nueva y recién fundada ciudad española, marcando así el crecimiento de la misma por medio de una extensión cuadrangular, es decir, el trazado de damero²³ (Hardoy, 1983), debido a esto se puede hablar de un cambio morfológico en el asentamiento de la ciudad como apunta Capel (2002).

Cabe aclarar que, la instauración de las plazas en sitios importantes para los pueblos indígenas no se realizó como una muestra de respeto por el modo de vida autóctono, sino más bien como el afán de beneficiarse de lo que estratégicamente estaba ya erigido y se pretendía extrapolar para garantizar el éxito de la conquista.

²³ Hardoy (1983) describe el trazado de damero como “un trazado en forma de tablero de ajedrez con una plaza mayor formada por una cuadra vacía, generalmente en el centro del área urbana, rodeada por las sedes de las autoridades: casas reales, catedral, cabildo, etc.” (Hardoy, 1983: 319), se trata entonces de una tipología de modelo colonial que consiste en un trazado cuadrangular, emblema de la conquista y característico de las ciudades fundadas en la América hispana, el autor toma como ejemplo las plazas de los Centros de Lima, Perú, Puebla, México y Osorno, Chile.

Las plazas durante la conquista continuaron siendo espacios trascendentales donde no sólo se realizaban transacciones de tipo mercantil, ya que al ser re fundadas pasaron a ser los espacios de congregación de la población para eventos religiosos, políticos y cívicos, de acuerdo a lo que infiere Borja (2008).

Del mismo modo, las plazas respondían a la intención de los nuevos regentes del territorio por imitar los modelos europeos de la época y replicarlos en la región conquistada, se habla entonces de un tipo de urbanización como mecanismo de aculturación (Capel, 2002). Por lo tanto, se trata de un elemento esencial para el programa español ya que es “el primero elemento que se implanta en la nueva morfología urbana que se impone” (Granja, 2010: 23).

Es pertinente mencionar que, la plaza como espacio consolidado antes de la conquista y posteriormente refundado como tal, alberga una relevancia para ambos involucrados en el proceso, por un lado, para los españoles como medio de control, y por otro, para los habitantes indígenas restantes ya que “también se presentó como el espacio del que los sectores populares se apropiaron” (Granja, 2010: 23).

Referirse a las partes implicadas en el proceso mencionado, conlleva referirse a las clases que el modelo de conquista trajo consigo, respecto a esto Kingman (2008) menciona que los insurgentes espacios públicos pasaron a ser sitios de “participación clasista” (Kingman, 2008: 187).

El pasar del tiempo y la negativa de los indígenas por someterse por completo al nuevo régimen, fueron los elementos que delimitaron formas en las que ambas partes confluyan ya no de manera violenta, sino con una convivencia que tenía sus normas ya establecidas. Entre esas normas, se llevó a las plazas la perdurabilidad del sentido de intercambio de viene.

Frente a esto, se puede hablar de un comercio colonial, el cual no se encontraba exclusivamente designado a las plazas, ya que se crearon otros centros de abasto como de compra y venta, sin embargo, la cualidad de la plaza continuaba siendo el intercambio de un bien por otro bien, como comida, ropas y diversos materiales.

Lo dicho anteriormente, permite concluir que uno de los principales usos de las plazas en la época colonial era mercantil, “las diversas plazas se convirtieron en el espacio público de la ciudad y el intercambio comercial era parte de las actividades cotidianas que se realizaban” (Granja, 2010: 24).

La existencia del tiánguez durante esta época sucedió gracias a que los productos que ofrecían los indígenas se adaptaron a las necesidades de la ciudad poblada de españoles y paulatinamente de mestizos, como indica Salomon (1980) se pasaron a ofertar, cecina de vaca, legumbres, frutas, maíz, entre otros artículos comestibles. Esta adaptabilidad de tiánguez garantizó la permanencia del mercado en la plaza durante la colonia.

2.5.3 Comercio e intercambio en la época Republicana. –

El programa de la conquista avanza y se instaura, sin embargo, en la primera mitad del siglo XIX se enfrenta ante la desestabilización que buscaba instaurar un nuevo orden en detrimento del yugo español hasta entonces experimentado por siglos en el territorio; esto se consiguió mediante los levantamientos que traerían consigo la independencia de este y varios otros distritos en la región. Como resultado, Ecuador nace como una República con rezagos de las revueltas expresados en crisis económicas y sociales.

Para ese entonces, como señala Kingman (2006) los asentamientos urbanos contaban con una fuerte presencia de indígenas que trabajaban como constructores de las nuevas edificaciones necesarias, además de conformar la servidumbre dentro de las casas de las familias que paulatinamente iban posicionándose como pudientes en el nuevo orden.

Contrario al anhelo de las élites de elevar la nueva ciudad de Quito a estándares europeos por medio de cambios en el estilo urbano, distribución espacial y prácticas sociales, como señala Granja (2010) el mercado continuaba siendo un elemento presente y partícipe de la economía urbana.

Es pertinente señalar que el intercambio en una plaza continuaba abriéndose camino a pesar de que el mestizaje ya tenía caladas todas las clases sociales de la época, el mercado continuaba relativamente siendo un espacio sin jerarquía, puesto que la variedad de productos se ofrecía en función de la capacidad adquisitiva de cada miembro de la población.

A pesar de este rasgo, la persistencia del mercado en plazas era una “evidencia para las elites de la urgencia de una modernización” (Granja, 2010: 26), puesto que indígenas ofertando productos de diversa necesidad no sería compatible con los ideales y aspiraciones de progreso para la ciudad y su gente.

2.6 Sobre el comercio en las Plazas de la presente investigación. –

Hasta este punto se ha repasado una cronología de un modelo de intercambio que existía previo a la llegada de los españoles y como su preservación permitió la creación de los primeros espacios públicos que posteriormente serían las plazas del CHQ, las cuales se han mencionado de manera general.

Por tanto, es necesario referirse a los casos específicos de las dos plazas que le competen a este trabajo, la primera plaza en ser mencionada será la Plaza Grande, seguida de la Plaza de San Francisco; de acuerdo a este orden se presentarán el detalle del comercio presente en estos espacios con un marco histórico.

Respecto a la Plaza Grande, se puede mencionar que tuvo tres funcionalidades que son pertinentes repasar, la primera consiste en una de carácter urbano, ya que, al ser fundada en 1534 bajo el nombre de Plaza Mayor, sirvió como un punto de referencia para el trazado de la ciudad; no fue hasta el año 1909 por conmemoración del centenario de las luchas independentistas que fue renombrada como Plaza Grande (Jurado, 1989).

La segunda funcionalidad es de carácter político, ya que la creación de este espacio permitió la distribución de las edificaciones de los poderes tanto religiosos como administrativos de la época por medio de los ejes diagonales de la plaza, lo que resultó en la construcción del Palacio Episcopal, la Audiencia, la casa de los Misioneros Jesuitas y la Catedral Primada.

La tercera funcionalidad consiste en ser un punto estratégico de mercado, en un inicio fue en la modalidad de abasto de agua para los moradores del sector, ya que, la única fuente de líquido vital se encontraba en este espacio, procedente de la quebrada de Zanguña (Jurado, 1989).

Del mismo modo, esta cualidad de centro de abasto fue desarrollándose hasta convertirse en un punto de comercio donde se ofertaban productos acordes a las necesidades de los habitantes, según lo que señala Jurado (1989) en el s. XVI el Cabildo autorizó el intercambio comercial en los portales de su edificación en tres pequeñas tiendas instaladas, bajo el contrato de renta; es decir que, el mismo Cabildo cobraba por la ocupación de estos espacios destinados al comercio.

En el s. XVII el Cabildo adquirió la Iglesia uniendo así el poder administrativo con el religioso y delegando al Obispo el cobro de la renta por los espacios, que para ese entonces la actividad ya se había desbordado extendiéndose por fuera de los portales (Jurado, 1989).

Adicional a este cambio, se modificó el tipo de mercadería a ser ofrecida, pasó de tratarse de artículos de demanda de la población tales como productos cárnicos, algodón, telas y sal, a lo que establecía la Iglesia como objetos necesarios como manualidades y velas, entre otros, elementos elaborados al interior del convento y que eran destinados al realce de las fiestas religiosas.

Según Jurado (1989) el hincapié hacia los artículos religiosos fue consolidando el prestigio de la Plaza Grande como un punto de comercio trascendental en la ciudad, lo que terminó por modificar las edificaciones del área ya que para finales de siglo existían cuatro complejos religiosos y dos civiles, para suplir la demanda de los nuevos artículos.

Con el paso del tiempo, para el s. XVIII, la oferta del incipiente comercio en las inmediaciones de la Plaza Grande se fue paulatinamente diversificando, en función de las insurgentes necesidades de los habitantes, tanto así que El Cabildo se quedó con una tienda, mientras que el Palacio del Obispo con seis, y dos tiendas más en casas particulares del sector de la plaza (Jurado, 1989). Para ese entonces las tiendas estaban destinadas a vender desde tinta, hasta ropa pasando por pulperías y confiterías.

Por otro lado, en el siglo XIX en un inventario de 1894 Jurado (1989) presenta el registro de “84 negocios, 46 son mercerías, once mercaderías, siete almacenes, cuatro cantinas, tres casinos, dos armerías, dos servicios públicos” (Jurado, 1989: 93), para esta época los negocios y tiendas estaban a lo largo del portal episcopal y del portal municipal, aunque también se ubicaban en las esquinas exteriores de la Plaza.

Respecto a la segunda plaza que le compete al presente trabajo, la de San Francisco, para la cual se debe remontar nuevamente a la fundación de la ciudad, donde una vez instaurado el Cabildo, éste cedió terrenos a las órdenes religiosas presentes en el territorio, entre ellos estuvieron los franciscanos desde el año 1535 (Jurado, 1989).

Jurado (1989) en la misma línea que Salomon (1980) hace referencia a la existencia de un espacio de intercambio prehispánico que posteriormente en la conquista sería una plaza, que tuvo como primera función desde el año 1606 dotar de agua a los sectores cercanos por medio

de una pileta bajo orden del Cabildo, ya que anteriormente los franciscanos la tenían para uso particular.

El nuevo posicionamiento de la pileta ocasionó que de manera paulatina la plaza adquiriera su segunda funcionalidad en el s. XVIII, la del comercio, representado en las casetas de mercadería ubicados a cada lado de la plataforma de entrada a la Iglesia de San Francisco. Los incipientes comerciantes ofrecían productos variados, tales como harinas, carnes y confites (Jurado, 1989).

El auge de este nuevo espacio comercial llegó en el s. XIX debido a la considerable concurrencia, para ese entonces la plaza albergaba cuarenta y tres negocios de los cuales “catorce venden granos, diez son abarrotes, nueve estancos, cinco carnicerías, dos venden harinas, hay dos cantinas, un figón y una tienda de mercaderías” (Jurado, 1989: 19).

El apogeo comercial en esta plaza duró hasta el año 1904, época que marca el inicio de las modificaciones por recuperar este espacio por medio de intervenciones arquitectónicas, la sucesión de intervenciones estaría a cargo del Municipio desde 1940 hasta 1960 (Jurado, 1989).

La erradicación de negocios de la plaza de San Francisco no fue total, ya que se preservaron algunos pocos sitios de venta, pero en su mayoría los puestos de los comerciantes fueron en algunos casos re ubicados y otros desplazados a la Plaza de Santa Clara en el mismo CH.

2.7 Conclusiones del capítulo. –

El recuento histórico de los mandatos nacionales visibiliza una falla sistemática por parte del Gobierno en cuanto a garantizar una vida digna a todos sus mandantes, donde se asegure el acceso a varios servicios y derechos básicos, entre ellos a un trabajo remunerado con los beneficios necesarios que permita a un habitante salir adelante.

Las cifras revisadas provenientes de las administraciones desde Durán-Ballén hasta Correa permiten permear el comercio informal como una alternativa justificada dentro del espectro del trabajo no regularizado y la economía informal.

Esta afirmación no busca restar mérito al comerciante popular que trabaje desde la informalidad, sino más bien aclarar que las medidas o reformas implementadas gobierno tras gobierno malogran en valorar dichas dinámicas y no brindan los mecanismos necesarios para insertarlas en el ámbito regulado, lo que contribuiría a mejorar las condiciones laborales y de vida de ese tipo de trabajadores.

Lo dicho, permite responsabilizar al Gobierno de las falencias en convertir una actividad en un trabajo digno; lo que han demostrado los distintos regímenes revisados es que las mejoras se piensan para la población ya empleada y no para aquel porcentaje que no consta en los registros oficiales.

Por otro lado, revisar el contexto de visión e intención de tres alcaldías consecutivas permite entender el lineamiento que mantiene la administración frente al comercio informal en el área patrimonial de la ciudad, lo cual inicia con Paco Moncayo y va consolidándose paulatinamente en las subsiguientes dos alcaldías de Augusto Barrera y Mauricio Rodas respectivamente.

Es posible ver como la idea de recuperar un espacio urbano se convierte en la norma a partir de la cual debe ser preservado, es decir, la posición desde el Cabildo hacia el Centro Histórico es que debe conservarse; esta conversión consiste en un descarte y selección de las prácticas que deben continuar y aquellas que deben ser erradicadas. Queda claro que el comercio informal entra en la última categoría.

Lo anterior, se logra creando en un inicio una noción donde el comercio informal es un problema y el espacio que ocupa debe ser por tanto rescatado; en esa línea la política pública del Municipio opta por dotar de infraestructura en nuevos espacios ajenos al entorno, lo que modifica profundamente la práctica del comercio popular como tal.

Lo que refleja esta medida, es la falta de conocimiento respecto a la dinámica de los comerciantes -a quienes esta investigación denomina- populares, en cuanto a la actividad que realizan, el sitio donde la ejecutan, el tipo de productos y servicios que ofrecen, y la organización y distribución interna que desarrollan.

Esta secuencia coloca al comercio informal en el bando problemático, y al Municipio que interviene y los res ubica como el bando redentor. Por tanto, se evidencia la intención de

modificar el sentido del espacio patrimonial, y ello lo realiza con éxito únicamente la misma ciudadanía.

En cuanto a los planes que lograron re ubicar a los comerciantes del CH hacia los Centros Comerciales del Ahorro (alcaldía Paco Moncayo), funcionan como un intento de tomar en cuenta el elemento humano presente en esta dinámica de comercio, pero nuevamente refleja la falta de conocimiento de las autoridades del fenómeno en sí, ya que existe un vínculo entre el espacio, la actividad y quien la ejerce que no es respetado.

Las políticas públicas enfocadas en sanear y rescatar el espacio terminan teniendo el efecto contrario, ya que empobrece el espacio patrimonial, restándole elementos que le permitan persistir en la actualidad, no puede limitarse exclusivamente a ser un patrimonio inerte, sino es usado ni ocupado no perdura.

El contexto de las alcaldías consecutivas al mando de Quito visibiliza la secuencia de intervenciones de manera directa e indirecta tanto en el espacio como en la dinámica que mantienen los comerciantes populares en sus respectivas plazas en el CHQ.

Por medio del recuento histórico de las plazas, es posible ver que cada una ha albergado durante épocas prolongadas medios de comercialización tanto al interior de su espacio como en sus inmediaciones. Sin embargo, estas funcionalidades temporales se han visto modificadas no por demandas de la población, sino por órdenes desde el Cabildo o el Municipio como entes reguladores de estos espacios.

Esta aseveración señala dos aspectos, en primer lugar, que existe una regulación y transformación interna de la ciudad como asentamiento humano que va de la mano con sus habitantes, y son ambos elementos los facultados para definir cómo suplir las necesidades que puedan presentar. El diseño o las intenciones que provengan de entidades administrativas son correctas, sin embargo, ello no significa que sean efectivas en el terreno.

En segundo lugar, es pertinente puntualizar la capacidad de transformación de las plazas, como un espacio de congregación, tránsito y esparcimiento donde las clases sociales pueden llegar a difuminarse; esa misma característica debe atravesar las políticas públicas, y no limitar su funcionalidad.

Con esto, se quiere aclarar que la permanencia de mecanismos de intercambio en áreas patrimoniales contribuye a construir un sentido enriquecedor hacia ese mismo espacio, es decir, su uso y ocupación vuelven partícipes a las áreas patrimoniales en el transcurso del tiempo, porque la misma población interviene, escamoteando las normas establecidas.

La práctica de venta de artículos o prestación de servicios en los espacios patrimoniales a lo largo del tiempo prueba que éste es susceptible a modificaciones, garantizando así su perdurabilidad, y a su vez se destaca por ser una actividad virtualmente imposible de erradicar.

CAPÍTULO III

3. MICROETNOGRAFÍAS

El presente capítulo presenta una interpretación de los elementos que conforman la participación y acción de los comerciantes populares en la Plaza Grande, y la Plaza de San Francisco, que habilitan una ventana para contemplar su dinámica laboral y de ocupación de este espacio patrimonial.

Con el fin de analizar la dinámica social de las plazas, este capítulo describe la dinámica de los comerciantes populares en la Plaza Grande y Plaza de San Francisco. Por tanto, se propone que los comerciantes poseen una forma de organización interna, la cual está conformada por componentes espaciales, condiciones laborales, económicas y familiares.

En el caso de cada plaza se analiza cómo los comerciantes populares negocian con la intervención de factores externos, como el caso del Proyecto Metro de Quito para la Plaza de San Francisco, o la rigidez de la aplicación de las políticas públicas en la Plaza Grande, lo que termina por mostrar una reorganización al interior del gremio de comerciantes en función de continuar su labor.

El capítulo está organizado en cuatro acápites, el primero se brindará una descripción espacial del sitio que ocupan los comerciantes populares, donde se mencionarán incluso aquellos actores con los cuales no se relacionan directamente, pero forman parte de su entorno. Al segundo acápite le corresponde presentar el ámbito familiar y laboral que envuelve a los comerciantes ya que permite sustentar la razón de su permanencia.

En cuanto al tercer acápite, se dedicará a caracterizar las formas de organización trazadas entre los comerciantes populares de diversas ocupaciones y condición de regularización; finalmente, en el cuarto acápite se indicarán las experiencias de readecuación por parte de los colaboradores frente a las intervenciones de políticas públicas en el área.

3.1 Microetnografía de la Plaza Grande periodos 2016 y 2018. –

3.1.1 Localización de los comerciantes y trabajadores populares. –

Una vez revisadas las nociones conceptuales aplicables en el emblemático espacio del Centro Histórico, lo siguiente es describir el área donde convergen ambos elementos, y desde luego, donde ocurre la presente microetnografía con la participación de mis colaboradores, lo cual se realizará según cada plaza, puesto que tienen sus particularidades.

La Plaza Grande está construida y edificada de tal forma que presume su antigüedad incuestionable. Hay un monumento dedicado a nuestra libertad como país y en él pareciera que estarán para siempre los nombres de los libertadores que casi nadie lee. Más atractivo al

público es el león herido por una fecha rebelde, león que nadie puede tocar porque si alguien, turista o residente, se atreviera a hacerlo inmediatamente sonaría algún silbato de guardia que nos mostraría la prohibición de acercarse al monumento nacional.

Si no es el león o la declaración de la independencia, alzamos la vista a la amplitud de la plaza y las calles que la cierran. La calle Chile en la cual se asienta el Palacio Arzobispal, la calle García Moreno que acoge el Palacio de Carondelet, la calle Venezuela, que alberga a la Municipalidad y la calle Eugenio Espejo, en la cual se asienta la Catedral Primada.

Entre estas cuatro calles y monumentos pensé que alguien podría imaginar a Quito en algún momento de la historia, que jamás existió, en el que todo partió desde esta plaza. En esa imaginación la Catedral y el Palacio Arzobispal custodiaban el poder de España fundadora, luego de los criollos acomodados y finalmente de los mandatarios republicanos.

Sin embargo, es a la sombra de estas imponentes edificaciones que discurren ciertos acuerdos y acciones del grupo que representan los comerciantes y trabajadores populares de los espacios patrimoniales. De manera general, el comercio se presenta en la Plaza Grande en tres de sus bordes y abarca las distintas modalidades reconocidas por el Municipio de Quito, que consisten por un lado en el comercio turístico regularizado, y por otro en los autónomos fijos, semifijos y ambulantes, y los casos especiales de aquellos ocasionales y de transportación pública (OM 0280, 2012).

El comercio regularizado con visión turística que se despliega en la Plaza Grande cuenta con diversos representantes, como en el caso de la calle Eugenio Espejo, al pie de la Catedral Primada, que se extiende una hilera de seis negocios que ofrecen platillos y postres tradicionales, tales como espumillas, pristiños, mistelas, entre otros. En la calle García Moreno, donde se erige Carondelet, se encuentran ocho locales de recuerdos como llaveros, blusas y camisas de bordados tradicionales, incluso joyería.

Mencionar la existencia de este tipo de comercio es necesario para resaltar la inclinación por parte de las entidades administrativas de regularizar aquello tradicional que es turísticamente atractivo y, por tanto, provoca la circulación de gastos y consumo. Demostrando así que no se valora el contenido de la oferta en el espacio como tal, siempre y cuando genere ingresos

económicos y tributos ante el Cabildo, que es realizado únicamente por los negocios de tipo regularizado.

La infraestructura del Palacio Arzobispal en el pasaje de la calle Chile es la que más comercio abarca, del tipo regularizado se encuentran tiendas de comida de grandes y pequeñas cadenas, así como ofertas textiles de diseñadores. No obstante, es en el resto de las áreas de la Plaza donde sucede la contraparte de lo descrito, el trabajo no regularizado.

El interior de la Plaza Grande consiste en cuatro jardineras con su respectiva pileta y bancas alrededor -el monumento a la Independencia que es el punto central de toda el área-, mientras que debajo del Palacio Arzobispal se deben mencionar sus 16 arcos de cara hacia la Plaza. Estos sitios se mencionan de manera específica, debido a que corresponde a los segmentos que mis compañeros ocupan, donde constan también comerciantes de lotería, revistas y periódicos.

Mis guías en este proceso investigativo pertenecen tanto al sector regularizado como al que no lo es; los señores Antonio, Carlos y las señoras Natalia y Esther son carameleros regularizados, quienes se encuentran en el pasillo exterior del Palacio Arzobispal; mientras que la profesión de betuneros tiene ambas categorías, don Luis cuenta con el respectivo permiso otorgado por el MDMQ, y por ello, se encuentra en uno de los arcos de la misma edificación, en cuanto a sus colegas jóvenes y no regularizados dependen de trabajar recorriendo toda el área de la Plaza Grande.

La Plaza Grande cuenta con expresiones artísticas, donde generalmente a las doce del mediodía se suelen reunir artistas con sus guitarras y requintos para cantar amores y desventuras. Todo show y acontecimiento es aprovechable; para los comerciantes de la Plaza todo sirve si es que uno lo sabe ver así.

En función de lo descrito, propongo en mi relato que la Plaza Grande no solamente es el conjunto de monumentos históricos que han sido considerados por mucho tiempo como patrimonio de la humanidad por la UNESCO, sino que ese conjunto de monumentos también son el espacio de relaciones sociales diversas, conflictivas, contradictorias y angustiosas que en su conjunto guardan una riqueza que la patrimonización del espacio olvida.

Así mismo, pretendo mostrar que las relaciones y conflictos que viven a diario las personas que trabajan de manera organizada, independiente, legalizada o censurada, son relaciones que están en constante comunicación con unas OM sobre el espacio que solo consideran al espacio en sí, sin la participación de las personas, y por esa razón la comunicación se convierte en disposición de orden.

La relación entre las OM y los comerciantes populares es esencialmente conflictiva y de contraposición, con sus breves intervalos de negociación. El primer caso, es el habitual ya que como se pudo ver en el desglose de las políticas públicas relacionadas al caso de investigación, tienen un enfoque de restricción y eliminación hacia la actividad de los comerciantes, razón por la cual la simple ocupación de los comerciantes es un desafío hacia lo estipulado en las OM y dispuesto por las entidades administrativas.

Mientras que el segundo caso consiste en la omisión voluntaria de la labor de los comerciantes populares por parte de las autoridades de control, lo que les permite trabajar. Sin embargo, se trata de un acuerdo con fecha de expiración, puesto que se va en contra de lo que consta en la ley.

Cuando caminé para descubrir la Plaza Grande en 2016 me encontré con quienes ya he mencionado, mis queridos y respetados guías. Don Luis, doña Marta, doña Esther, don Julio Caiza, fueron mis primeros acercamientos, y como la juventud no tiene porqué ser enemiga de la audacia y de la experiencia también conté con las enseñanzas de Jean, Kevin, Pedro, Daniel y Cristian, cinco jóvenes betuneros cuyo coraje y dedicación admiré desde el primer momento.

Ellos me mostraron el otro lado de la Plaza, una perspectiva que los sitúa a ellos mismos como una clase de habitantes comprendidos en este entorno, personas que imaginan y sobre todo que viven a la Plaza a su manera. En ese mundo hay orden y caos al mismo tiempo. Puede haber reglas, arreglos, traiciones y rebeldías.

En búsqueda de las características de un determinado patrimonio cultural, en concreto, al hablar del dinamismo que sucede ya sea por estímulos internos o externos (Bonfil, 2003) de las organizaciones sociales que he entrevistado, puedo comprender que dicho argumento se asocia con el rol que cumplen los betuneros en la Plaza Grande.

Así para uno de ellos por ejemplo, desempeñarse en tal oficio es prácticamente un cargo honorífico debido al tiempo que lleva trabajando allí. Esto se suma también al sistema de fidelización de sus clientes con los que ha nacido un vínculo de intimidad y confianza. Lo que ha resultado como lo menciona Bonfil (2003) en una modificación de costumbres, relaciones y bienes materiales que conforman el patrimonio cultural tangible e intangible de una ciudad.

Esto permite estimar que, para toda la ciudad no existe un bien patrimonial general debido al desigual acceso a los bienes culturales; así como la diferencia que existe entre los distintos grupos culturales que se aproximan al espacio patrimonial conformado por actividades económicas legales e ilegales.

Es de esta forma en que las/los comerciantes y trabajadores informales mediante el constante transitar de calle en calle, de plaza en plaza evitando ser sancionados por las autoridades y a los pies de las figuras eclesiásticas, van creando un escenario donde la disputa de la legitimidad de lo que se comprende por patrimonio se entrelaza mediante relaciones desproporcionadas de dominación y subordinación con la autoridad (Bonfil, 2003).

3.1.2 El entramado de su ocupación: la condición laboral y económica. –

Los autores Haller y Portes (2004) son quienes hace hincapié en señalar los procesos por los cuales se conforman los grupos de personas dedicadas a trabajar desde la informalidad, por ello es necesario mencionar los componentes que orientan a un miembro de este conglomerado a trabajar de manera informal en el CHQ. Los componentes son aquellos que los mismos comerciantes tuvieron la libertad de señalar para expresar un atisbo de su realidad y dinámica.

La labor de los comerciantes populares que participaron en la investigación, tiene sus horarios y sus días en el espacio que ocupan. Por ejemplo, no hay la misma expectativa de venta los días laborables con respecto a los fines de semana y feriados, incluso algún colaborador me supo manifestar que guiado por su experiencia de décadas en la Plaza no le tiene mucha confianza a los martes y miércoles y que más bien el medio día en los fines de semana es una hora propicia para trabajar; la cuestión aquí es el nivel de transformación que

tiene la Plaza, característica frente a la que únicamente los comerciantes son capaces de alcanzar.

Con esto, se hace referencia a lo revisado en la funcionalidad de las plazas, ya que inicialmente al ser creadas con un fin específico como el de ostentar la victoria de una conquista, con el tiempo se convirtió en un centro de abastecimientos según lo requerido por la ciudadanía. En el tiempo actual donde discurre este trabajo, la plaza vuelve nuevamente a modificar su funcionalidad y se convierte en un espacio de trabajo, sustento y cuidado para el conglomerado de comerciantes populares allí presentes.

Los actores y la dinámica de la Plaza cambian conforme a la hora y los días en las que se investigue. De esta manera, los días laborables de la semana (en especial los días lunes) es un día muy fructífero para los jóvenes betuneros.

Esto se debe, según me explicó unos de los chicos con los cuales trabajé, a que la mayoría de estudiantes, profesionales, comerciantes, oficinistas y una que otra autoridad, le gusta llegar a sus lugares de trabajo con sus zapatos correctamente tratados. Eso sí, me advierte mi compañero, hay que estar muy atento y muy temprano para atender a los clientes que siempre están con prisa debido a su propio atraso.

Los fines de semana y las noches, en cambio, son los días en los cuales los carameleros tienen una participación importante. Para las personas que se dedican a vender caramelos, dulces, mentas, cigarrillos y alguna que otra curiosidad simpática, son los días no laborales donde esperan más clientes y donde su trabajo debe ser efectuado de la mejor manera, que consiste en llamar aún más la atención de posibles compradores, esto lo logran mediante propagandas cantadas y silbidos.

En su actividad no hay días de descanso fijos, más bien cada uno organiza su tiempo según mejor le convenga y recorre su espacio con la mejor de sus actitudes ofreciendo sus productos a las personas. “Nunca faltan las personas que nos menosprecian y nos ignoran” me cuenta uno de mis entrevistados, pero ellos no pierden el ánimo de trabajar dignamente y en un espacio que consideran su hogar, que también les pertenece, pero no lo desean exclusivamente para sí, lo comparten de una manera organizada.

Yo misma fui una testigo de un “estudio de mercado” bien entendido que marca que las horas más beneficiosas para atender a potenciales clientes son antes de iniciar clases y actividades

de oficina, los fines de semana y sobre todo en la tarde cuando hay una generosa cantidad de estudiantes que comienzan sus jornadas vespertinas y nocturnas.

Estos mecanismos de regulación como los denominan Haller y Portes (2004) hablan de la relación que existe entre el comerciante y el posible cliente quien además es usuario del espacio patrimonial. El primer actor atiende las demandas del segundo actor, de este modo logran definir así mismo la línea que separa lo informal de lo ilegal.

En el mismo sentido, un mecanismo adicional de autoregulación al interior del grupo de comerciantes populares es el sentido de solidaridad (Haller y Portes, 2004) y consiste en el establecimiento de un orden, lo que permite implementar horarios, fechas, itinerarios, puestos de trabajo específicos, como los que se puede apreciar tienen los comerciantes presentes en esta Plaza.

Don Luis con orgullo me cuenta que los tiempos y la Plaza han cambiado en su forma, en las personas y en los hechos de los que ha sido testigo, más sin embargo él se adapta, cambia sus propias formas de trabajo y consigue la fidelidad de sus clientes. Así mismo me cuenta que ya casi tiene agendados clientes de hace más de 15 años que son como amigos, personas con las cuales se puede conversar sobre sus familias, anhelos y recuerdos.

Para Luis su profesión ya no es una condición esencial de subsistencia (aunque es el único ingreso que percibe) sino que ser betunero en la Plaza para él es casi un cargo honorífico y feliz. “La plaza es parte de mí y ella como que se ha acostumbrado a mi labor”, me cuenta.

Desde su perspectiva, la Plaza no estaría completa sin él y esto no es sino otra forma de decir que su identidad no estaría completa sin su labor en la Plaza. Es una forma de vida, una actividad que implica relaciones con sus seres queridos y descubrir clientes que, con algo de suerte, serán sus “panas”, como cariñosamente los define.

En cuanto a la aceptación familiar del trabajo en la plaza, los cinco jóvenes betuneros me supieron comentar que en todos los casos sus actividades son ampliamente conocidas por sus familias y, debido a que cada uno proviene de núcleos con condiciones sociales críticas en donde los aportes de los jóvenes representan una ayuda esencial para la economía del hogar, sus padres aceptan su labor.

Además de sus difíciles condiciones laborales, uno de los jóvenes betuneros me contó que sus propias circunstancias no son las peores, pues tiene amigos que sufren de lo que se podría catalogar víctima de forma moderna de esclavitud, o como intermediario en el tráfico de drogas.

Estas reflexiones me llevaron a conocer la vida de estas personas también desde sus condiciones económicas. Aparte de los cinco jóvenes betuneros con sus condiciones económicas extremadamente preocupantes, las demás personas con las que trabajé se encasillaron así mismas dentro de una clase económica media-baja.

Cuando pregunté a qué se referían específicamente con esta denominación me supieron manifestar que esencialmente son personas pobres pero que afortunadamente todavía pueden subsistir y salir adelante por sus propios medios y esfuerzos. Dentro de mi propia apreciación sobre las condiciones económicas de estas personas puedo decir que, aunque tienen un empleo que les ayuda a sustentar las necesidades básicas de su propia existencia y la de su familia, también son individuos que no cuentan con un empleo adecuado y no tienen los beneficios de ley que el Estado ofrece como la atención a la salud o el acceso a educación públicos.

Con esto quiero decir que no tienen un seguro médico, no tienen ningún tipo de garantía laboral más allá de la que ellos mismos se puedan dar y no tienen ningún incentivo al momento de iniciar su propio emprendimiento o en alguna situación desafortunada. En este caso vuelve a mí la reflexión sobre la regularización de la actividad de los trabajadores.

El hecho de estar regularizados no les da ninguna garantía laboral, más bien la regulación del espacio ha dificultado su actividad por motivos de practicidad (no pueden tener una infraestructura permanente) y por el mismo espacio asignado (no pueden ejercer sus actividades en ciertos espacios que típicamente son más concurridos por los turistas).

Esta circunstancia solo me hace pensar en una cosa: la acción de legalizar una actividad ambulante no tiene que ver con las circunstancias mismas de la labor, pues no se mejora en nada esta circunstancia, sino más bien tiene exclusivamente que ver con un control de una actividad que el municipio en realidad no desea y que por lo menos se esmera en controlar. Solo desde ahí, al menos de manera personal, puedo entender que las OM preocupen a los comerciantes y la mayoría de las ocasiones dificulten su dinamismo.

Como ya se mencionó anteriormente, la actividad de los cinco jóvenes betuneros se realiza bajo el pleno consentimiento de los padres ya que, según ellos, los jóvenes estén en la edad de trabajar y sus ingresos forman parte de la economía del hogar en forma complementaria. A diferencia de estos cinco jóvenes betuneros, don Luis, reconocido betunero y las personas carameleras doña Marta, doña Natalia y don Antonio, como también don Julio que desempeña su actividad como heladero, los ingresos de su trabajo son los únicos ingresos con los que cuentan sus hogares.

Esto fundamentalmente da cuenta de dos cosas: el ingreso que perciben estas personas puede sustentar las necesidades de ellos y de los miembros de su familia (que en promedio son tres) desde alojamiento, alimentación, servicios básicos y educación. Por lo tanto, y esto me lleva a pensar en el segundo aspecto, el trabajo en la Plaza Grande no es una circunstancia que podrían abandonar a la ligera, sino que se inscribe en una necesidad completamente enfocada a la subsistencia de las personas que laboran en este espacio, así como de sus familias.

Estos comerciantes también forman sus identidades desde y con la Plaza, pero ellos la habitan, no como personajes fundadores del espacio, sino como viejos conocidos que se nutren entre sí en la nueva etapa que cumple la plaza, en esta ocasión como estructura para ejercer una labor.

3.1.3 Tipo de organización. –

Contrario a la percepción de las autoridades administrativas en el MDMQ, los comerciantes populares tienen sus propias formas de organización, así como compromisos entre los compañeros con quienes comparten la ocupación de segmentos de la plaza. Es posible sostener la contradicción en las consideraciones de las entidades municipales, ya que el argumento del responsable de otorgar tales permisos es precisamente ese, que el comercio autónomo en las plazas es totalmente desorganizado y debe ser direccionado hasta su erradicación.

Mediante esta consideración es posible encontrar los sentidos de solidaridad expuestos tanto por Haller y Portes (2004) como por parte de De Soto (1991), para este último autor existe un sentido de resistencia entre los comerciantes populares que se expresa mediante la

organización de los mismos, con la intención de hacerle frente a las regulaciones y controles realizadas desde el discurso oficial.

El criterio empleado para negar u otorgar el permiso de funcionamiento a los comerciantes populares en el casco colonial es sí pertenecen o no a un sindicato o asociación de su oficio; sin embargo, existen otros acuerdos no reconocidos que suceden en las plazas y son ejecutados por sus trabajadores y usuarios. Tal es el caso de la *Asociación de Carameleros y de Heladeros*; integrantes me dicen que ellos no necesitan de Ordenanzas firmadas por todos lados y con logos institucionales, ellos se conocen entre sí, algunos son familiares y confían en sus colegas.

Eso no quiere decir en ningún sentido que estas asociaciones carezcan de formalismo, es más, tienen su propio espacio donde sesionan cada cierto tiempo aspectos urgentes en sus actividades y tienen funcionarios que los representan ante cualquier eventualidad, las cuales suceden a menudo, en gran medida debido a las condiciones bajo las que desempeñan su actividad.

Los jóvenes betuneros son otra realidad, ellos no tienen asociación (no podrían legalmente), más bien se acompañan, se cuidan y trabajan juntos con un funcionamiento imposible de explicar o más bien imposible de organizar por el simple hecho de que no existe una organización formal que los pueda captar y ellos lo profieren así. Todas las calles son válidas y toda persona es una oportunidad, abarrotar las calles es la única forma de trabajar y estos jóvenes lo saben.

En este punto queda claro que existe el mismo servicio y producto ofertado desde ambos sectores, regularizado y no regularizado, Castells y Portes (1990) explican este aspecto a través de la relación y constante dialogo que existe entre ambas partes, donde nuevamente la decisión final es otorgada por el consumidor y futuro cliente.

He mencionado una noción que me parece tremendamente importante en las relaciones entre los actores que acabo de mencionar: el vecino y la vecina (Lind, 2001). Originalmente fue creado para presentar el trabajo organizado y comunitario realizado por las mujeres en su condición de cabezas de familia, como un acto político de supervivencia.

En el caso de la Plaza Grande considero que ocurre algo similar en cuanto a solidaridad y resistencia, junto al acuerdo tácito de protección y organización que los involucra. Aunque se da con mayor frecuencia entre los comerciantes de más edad (pues en los jóvenes betuneros, debido a varias condiciones que explicaré más adelante, se manejan concepciones radicalmente distintas), se convierte en una forma específica de relación laboral.

Al principio creí que la noción de “vecino” era un sinónimo de amistad entre colegas, pero esa apreciación es insuficiente, pues no es específicamente una amistad sino una complicidad frente a una situación específica de beneficio o de riesgo. Por supuesto que la amistad puede estar inmersa en las relaciones entre estos “vecinos”, pero durante mis conversaciones comprendí que la amistad y afecto requiere conocimiento, vivencia de todo tipo de experiencias y sobre todo, de tiempo.

En cambio, la vecindad, el vecino, no es un amigo sino una persona con la cual uno se siente empatía porque existe la suposición de una relativa igualdad de condiciones y sobre todo una complicidad hacia un mismo fin.

Se puede caer en la suposición de que esta relación no implica un conflicto entre las personas, pero a mi entender esta suposición está equivocada. Por supuesto que existe rivalidad en una vecindad, toda organización tiene personas que tienen sus propios problemas e intereses personales.

Constantemente hay peleas, nuevas personas en el negocio y menos clientes, sin embargo, estas diferencias la mayoría de ocasiones son solventadas por las mismas personas sin mayores incidentes. La organización explícita (asociaciones) e implícita (el vecino de la plaza) es una forma de fortalecer las actividades que cada persona desempeña.

Así pues, un vecino puede alertar sobre un incidente, sobre el cumplimiento de las OM, puede ayudar con el cambio de dinero si su colega no puede hacerlo o simplemente un vecino puede servir como interlocutor perfecto a las conversaciones que tienen estas personas. En fin, es evidente que existen estrategias de camaradería entre las personas que trabajan en estos espacios y sus efectos son en su mayoría beneficiosos para sus actividades.

Sobre las dinámicas económicas, laborales y administrativas de los establecimientos que ofrecen comidas tradicionales, si bien fue poco explorado en el marco de la investigación; estos negocios más bien corresponden a establecimientos que tienen un importante recorrido

económico que les ha permitido tener todos los permisos de funcionamiento, de salubridad y turísticos y, al no ser un sujeto directo de mi investigación, no me centré en demasía en su participación salvo que hayan tenido una relación con las personas con las que trabajé de manera cercana.

Con respecto a la segunda modalidad de trabajo fue fundamental para mi investigación tener contacto con todas las personas y asociaciones que forman parte del comercio regularizado de la Plaza y en general de todo el CHQ. Este tipo de reconocimiento fue de vital importancia porque el hecho de que las actividades y las Asociaciones de las cuales forman parte estas personas hayan sido reconocidas, dan el reflejo de una visibilización por parte del Municipio hacia los mismos.

Una regulación que de alguna manera media los intereses de los dos lados, pero que también se enmarca en ciertas restricciones que limitan las actividades de los comerciantes. Según las entrevistas que llevé a cabo, estos procesos no fueron nada fáciles, ya que el Municipio como entidad reguladora del espacio y del patrimonio común, desde el principio se ha mostrado reacio a todas las actividades que no estén en sintonía con el espacio.

En cuanto al uso habitual permitido del espacio patrimonial, se encuentran principalmente los establecimientos orientados al turismo, ya sean restaurantes o tiendas, así mismo se destaca la puesta en escena de lo cultural, como conciertos, centros de atracción y exposición. Mientras que el comercio popular y sus trabajadores permanecen en la casilla de aquello que debe ser censurado.

Esto es posible inferirlo al apreciar en lo que consiste la regularización de las actividades en el espacio patrimonial, la cual es demostrado en cada uno de los establecimientos del casco colonial, ya que todos exhiben una autorización de funcionamiento llamada Licencia Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAE), y es el documento habilitante con el que el MDMQ otorga a su titular, el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento, ubicado dentro del territorio del Distrito.

Una idea recurrente durante mis conversaciones fue que el Municipio ha organizado el comercio, no por dar un beneficio a las personas que se dedican a esas actividades, sino porque la situación se les estaba saliendo de control y si no es posible una eliminación de lo

no deseado, al menos debe existir un control que minimice o esconda en lo posible lo que no es parte de la Plaza y el discurso oficial.

De esta manera también tuve contacto con pequeñas historias de las mismas Asociaciones que empezaron desde la desorganización total y ahora el MDMQ reconoce. Tal es el caso del *Sindicato de Heladeros* que se fundó en 1940 y que en sus inicios también contaba con personas que vendían refrescos, o bien el *Sindicato de Pequeños Industriales y Carameleros Iro de mayo*, los cuales tienen una antigüedad admirable y han sido un ejemplo constante de organización con los principales objetivos de subsistir en un espacio en conflicto como el Centro de Quito, mejorar su atención y sostener a sus hogares.

Estas organizaciones son sólidas en el sentido de que tienen reuniones periódicas, todos sus miembros se conocen entre sí y sus autoridades velan por sus intereses. Lo demás son anécdotas, recuerdos, llantos y sonrisas, pero sobre todo es una lucha. Esa palabra recorrió mucho mi relato, una lucha justa por el trabajo, una lucha que se enfrenta a organismos que velan por monumentos y no por las personas, pero, de todas maneras, una lucha que no termina porque la tradición y el mismo cariño que la gente le tiene al espacio de su trabajo no lo permitirían.

3.1.4 Sus experiencias ante las Ordenanzas Municipales. –

Presentar la relación entre los comerciantes populares y la autoridad puede llevarse a cabo si uno se remite a las propias vivencias y percepciones de los comerciantes populares. Es así que, aquellos de mayor edad me explican que el MDMQ les dice, más bien notifica, en sus sitios de trabajo con las OM de sustento, que ciertos sitios son restringidos, así como productos o servicios que están negados ofertar.

Un concepto que permite explicar el uso de las plazas del centro histórico, se relaciona con la deificación del patrimonio. Según Kingman y Goetschel (2005), este proceso actúa en detrimento de las prácticas comerciales de sus habitantes mediante la ejecución de las ordenanzas municipales que esconden, censuran y bloquean las condiciones laborales de los comerciantes. Todo esto en función de normas que dan realce al valor de los bienes materiales en su dimensión formal, histórica y utilitaria, alejadas de un enlace coyuntural que considere beneficiar al trabajador y su actividad.

Por tanto, la deificación del patrimonio y su visión purificada de la historia se ven interpeladas mediante una revalorización de las plazas basada en la conjugación simultánea distintas etapas temporales caracterizadas por: la tradición aristocrática y por la clase laboral producto de la precarización laboral, masiva migración urbana y debacles económicas locales.

La disputa entre el municipio y los comerciantes ha visibilizado por parte de la autoridad la intención de recrear en los lugares patrimoniales, en este caso las plazas una puesta en escena pro turismo, aislando otras formas de vínculos con el espacio (Kingman, 2008). Este plan según mis colaboradores es evidente, debido a las trabas burocráticas sumadas a la falta de empatía del personal administrativo del cabildo al momento de tramitar los permisos necesarios para que su actividad sea legal.

Las personas mayores me explican que el Municipio les dice (más bien les notifica) que por aquí pueden andar y por aquí no; esto pueden hacer y esto no, este es el uniforme que deben portar, y una serie de normas similares adicionales. Así mismo, me dicen que el lenguaje del Municipio es extraño, que con frecuencia deben pasar por malentendidos y frustraciones hasta que la medida dictada por el Cabildo sea correctamente emprendida.

Ellos perciben la hostilidad de esas acciones, “tantos considerandos, tantas frases elegantes solo para decir estén o no estén ahí, hagan o no hagan esto” me dice un vendedor que cuenta con permiso por el MDMQ. Para estas personas es evidente el abandono, el olvido y la desconsideración del Municipio hacia sus actividades productivas, pero “ni modo” me dicen, “hay quien ordena y nosotros cumplimos; por nuestro trabajo, por quedarnos aquí”.

El fuerte sentido de control recibido por parte del MDMQ se explica mediante Castells y Portes (1990) para quienes la acción posterior al reconocer el comercio informal es atacarlo de algún modo, y por ello propone las medidas de poder mediante registros, pago de permisos e inscripciones. Lo que genera que quienes no logren formar parte de esto, son aún más objeto de fiscalización y censura.

Este campo puede y de hecho la mayoría de las veces es hostil, pero es un precio admisible a cambio de cumplir con sus labores de subsistencia. Además de los desprecios de la gente que los insulta o los ignora, los grandes miedos que tienen estos comerciantes son hacia los Agentes Municipales (en caso de que el comerciante no sea regularizado), la creciente

competitividad producto de la precarización laboral, la masiva migración desde el campo a la ciudad, la decaída económica del país, y por último las OM que cada vez más los esconden de las plazas, parques y espacios públicos.

En este mismo sentido las luchas por la legalización han sido arduas y dolorosas. Varias compañeras que se dedican a la venta de dulces y caramelos recuerdan con nostalgia las épocas en las que su actividad era ilegal y además de soportar el peso suficientemente esmerado de intentar atraer clientes y vender sus productos, tenían también que enfrentarse a las autoridades que las perseguían, confiscaban su único medio de subsistencia y encima las humillaban.

Estos detalles expuestos demuestran un maltrato desde las autoridades hacia los comerciantes populares, es de esperarse, según señalan Castells y Portes (1990) que tal actitud adoptada empeore las condiciones laborales de los integrantes de estos grupos populares. Para estas personas ha sido un largo proceso lleno de vicisitudes, pero manifiestan que eso de alguna manera vale la pena al situarse en su posición actual, como parte activa de la Plaza que el Municipio intentó resguardar y ahora solo puede regularizar.

Esta reflexión me lleva a tratar sobre la última forma de labor en la Plaza que se enmarca dentro de la ilegalidad. De esta forma de trabajo se componen las actividades de los cinco jóvenes betuneros con los que entablé amistad durante mi labor. Jean, Cristian, Kevin, Pedro y Daniel no tienen alternativa, el Municipio parece no quererlos, los persigue y, según ellos, no es en absoluto porque exista una real preocupación por sus condiciones laborales o económicas (si fuera así, me dice Kevin, habría otras alternativas), sino que los censura porque el municipio se avergüenza de sus actividades. Legalmente las actividades de estos cinco jóvenes no pueden bajo ningún concepto ser admitidas ni legalizadas, porque se trata de trabajo infantil.

Es así que las OM sobre el espacio no buscan beneficiar al trabajador que desempeña esta esforzada labor, sino que las ordena de tal manera que dañe lo más posible el desenvolvimiento de su actividad, acorralándolo, reduciéndolo, bloqueándolo, afectando así las condiciones de su trabajo.

3.2 Microetnografía de la Plaza de San Francisco periodo 2016 y 2018. –

3.2.1 Localización de los comerciantes populares. –

La Plaza de San Francisco siempre me pareció un poco aislada del resto del Centro de Quito, y no porque estuviese en una periferia, ya que está en el corazón de la ciudad, entre las calles José de Sucre y Simón Bolívar a cada extremo norte y sur respectivamente, y la calle Benalcázar al final de su extensión, sino más bien por sus habitantes, quienes tuvieron la bondad de recibirme en dos ocasiones, como se ha mencionado ya, en los años 2016 y 2018.

Esta Plaza está rodeada por varias bodegas y tiendas, sobre todo de alimentos y zapatos, al lado norte de la Iglesia, en su parte baja funcionan dos locales pulcros, elegantes y formales, un museo y un restaurante que ocupa parte del espacio con sillas y mesas como terraza exterior para sus clientes.

A escasos metros, se encuentra el otro lado de la moneda, algunos carameleros y vendedores ambulantes que deben mantenerse siempre en movimiento de calle en calle y de plaza en plaza con sus productos para no ser sancionados por las autoridades. La legalidad y la ilegalidad, lo formal y lo informal, lo pulcro y la suciedad, las dos caras de la moneda que conforman el rostro del CHQ es visible en este claro en el bosque de edificaciones históricas, a los pies de la casa de los franciscanos.

Frente a esta imponente figura eclesiástica y su portón, al desviar la mirada se pueden encontrar las pequeñas tiendas que se ubican en las cinco galerías bajas de la Iglesia. Dentro de cada uno de estos pequeños locales, mujeres atienden sus puestos de venta de elementos religiosos como estampas, velas, ropa para figuras religiosas, inciensos y un sinfín de elementos tan característicos de este lugar. Todas ellas son trabajadoras certificadas y regularizadas por el Municipio, su presencia no “afecta” a la estética de la plaza y aun así forman parte de ella, corresponden al comercio que las autoridades consideran realza la estética de lo patrimonial.

La Plaza de San Francisco se ubica a pocas cuadras de la Plaza Grande, pero al llegar caminando por cualquiera de sus entradas es posible sentir que se atraviesa un hálito espectral que lleva a otra dimensión, donde la gran catedral coronada por cientos de palomas y precedida por esa hilera de escalones semicirculares de piedra, es como un ente vivo que vigila cada paso y cada instante de lo que pasa a sus pies.

Al dejar atrás la Iglesia de la Compañía de Jesús subiendo la pequeña cuesta de la calle Sucre uno logra encontrarse ante una amplia plaza, desde esta entrada se alcanzan a ver a algunas de las señoras betuneras que se ubican en las bancas que delimitan la plaza en su frontera con las calles Sucre y Benalcázar; quienes terminaron siendo las protagonistas al develar la plaza de San Francisco, siendo 16, mediante ocho grupos de dos.

Este sitio de contundente presencia y participación histórica es también para algunas mujeres su oficina y su lugar de trabajo, al que asisten cada día para trabajar y seguir adelante. Incluso este espacio y su indumentaria pasan a ser más que meras piedras para descansar, son sus fuertes, su estantería para exponer sus herramientas de trabajo y su caja donde cobran por sus servicios. Más de una además ha utilizado estas piedras centenarias para cambiar de pañal a su hijo, o como escritorio para que sus hijas hagan los deberes de la escuela.

Es que para ellas la plaza es más que un lugar turístico, es parte indispensable de su vida. Mis guías en esta ocasión están sumamente organizadas y se conocen entre sí, esto colabora a que puedan distribuirse la ocupación del espacio en provecho de todas, a modo de un trabajo en equipo defienden su sitio laboral, escolar y maternal. Ser una lustrabotas informal en la Plaza de San Francisco no las exime de sus otras ocupaciones, y es algo que debe tenerse en cuenta.

Existen más guías en este tránsito y recorrido de la Plaza de San Francisco, en la esquina que entrecruza las calles Benalcázar y Sucre es posible encontrar a un hombre que es la historia viva de este espacio, una historia que se remonta a generaciones, se trata de don Fabián y su carrito de helados de paila.

Es difícil definir quien conoce con más tiempo a quien, si la plaza a don Fabián o al revés, su padre llevó el uniforme que él lleva ahora (me atrevería a decir que se trata realmente del mismo uniforme) generaciones y generaciones de niños y niñas han comprado sus helados en la esquina de esta plaza. Definitivamente este lugar sin su presencia estaría incompleto, y esto es algo de suma importancia, que al parecer a las autoridades se les ha olvidado. La gente.

3.2.2 El entramado de su ocupación: la condición laboral y económica. –

Esta investigadora considera que el no presentar el trasfondo familiar de las señoras betuneras, explicar la razón de su estancia en la Plaza no sería viable; por ello, mencionar sus

condiciones económicas, es necesario para ligar todo lo relacionado y sustentar la intención de mostrar en qué se compone su realidad laboral y social.

En la Plaza de San Francisco se lograron identificar dos modalidades de trabajo que caben dentro de la denominación popular según se plantea, regularizados y no regularizados; el trabajo regularizado es representado por don Fabián quien es heladero, al igual que sus padres, mientras que, en el caso de no ser regularizados, se encuentran las señoras betuneras Rosa, Claudia e Isabel.

Según lo planteado por De Soto (1991) sustentar la presencia de los comerciantes populares, -que denomina ambulatorios- debe realizarse mediante la valoración de varios factores que permitan conformar un contexto del mismo comerciante. Este autor (De Soto, 1991) señala un amplio espectro con énfasis en lo histórico, sin embargo, en este trabajo opté por permitir, como ya he señalado, que sean los mismos colaboradores quienes dictaminen los factores a tomarse en cuenta.

El primer elemento al que haré referencia es el familiar, don Fabián es padre de familia e incluso mantiene a su nieto porque realmente “no le queda más” como él dice; en el caso de mis compañeras, todas ellas son además de madres, cabeza de familia y doña Isabel es madre soltera.

Los trabajadores mencionados forman parte del 46.03% de personas quienes cuentan con un empleo, pero que pertenecen al sector informal de la economía según consta en la cifra hasta junio del presente año (INEC, ENEMDU, 2019). En el otro lado de las cifras, en aquellas que nadie consulta, al preguntar a mis colaboradores a cuál clase social consideran que pertenecen, todos sin excepción responden que eso de las clases no es de su interés, pero están conscientes del papel que juegan al interior de sus familias, a las cuales su trabajo sostiene y permite vivir.

La razón de su permanencia en la Plaza de San Francisco siguiendo la propuesta de De Soto (1991) es un acto contestatario ante las regulaciones excluyentes y limitantes provenientes del MDMQ, que no afectan únicamente a los comerciantes, sino también de forma colateral a otros miembros en este grupo.

En este intervalo se deben mencionar participantes aún más difíciles de visibilizar que las propias señoras betuneras, sus hijos, como Gabriela la pequeña de doña Isabel. Los niños

desde muy temprana edad se crían en las calles cerca de sus padres, manteniendo un estado silencioso y mínimo.

Estos niños muchas veces cuando alcanzan cierta edad empiezan a trabajar lejos del lecho de su madre, como vendedores de carameleros, o lustrabotas como es el caso de los jóvenes betuneros de la Plaza Grande ya mencionados. Al pensar esta realidad no llego a imaginar que injusta debe ser una vida en la que la niñez no pueda llorar y no pueda ser un niño juguetero ante la mirada ceñuda y llena de desdén de las autoridades.

Gabriela con su carita manchada y su bostezo inmenso creo que son dignos de un personaje adormitado que despierta después de una siesta de milenios. Su presencia se debe a que acompaña a su madre, quien no tiene quien la cuide, aunque esto no es del todo correcto, ya que doña Isabel sabe que en la Plaza, sus compañeras pueden ayudar con su niña. Entre las señoras betuneras es costumbre, casi norma, cuidar de los hijos entre sí.

Una de las primeras cosas que me dijo doña Claudia cuando hablamos de sus hijos es la gran convicción que tiene de que ellos terminen sus estudios. Saben que la educación es lo único que puede garantizarles a los pequeños un futuro mejor, o al menos una subsistencia estable.

Entre lo que si les concierne y eligen dialogar es respecto a las condiciones de su trabajo, donde prefieren no encasillarlo, sino más bien comentarlo y compartirlo conmigo. En el caso de las señoras betuneras, antes de mencionar sus opiniones, una vez descrito el entorno físico que ocupan, es pertinente puntualizar en qué consiste su área directa de trabajo.

Doña Claudia, doña Rosa se encuentran juntas en una de las bancas descritas anteriormente, del lado norte de la Plaza, es decir de cara a la calle Sucre, doña Isabel se encuentran en la banca contigua. Al no ser regularizadas no cuentan con una dotación de herramientas y equipamiento para su profesión, razón por cual recurren a sus propios medios para dotarse de una infraestructura.

Los suministros que emplean en cuanto a limpieza, lustrado y cepillado no varían, son los mismos implementos de betún, vaselina, cepillos y aceites que emplean sus asociados regularizados, en este caso, quizás diluidos con aceite vegetal algunos, y otros, con tinta de marcador e incluso de impresora, lo que sea que permita que duren más, señalan.

En cuanto a la estructura que les permita trabajar, ésta consiste en un abastecimiento de cobijas y cartones doblados entre sí sobre la banca, lo cual emplean durante los intervalos

que no tengan clientes, ya que cuando deben trabajar, el cliente pasa a la banca y ellas al suelo de piedras de la Plaza; una vez terminado el lustrado regresan a sus sitios habituales.

Un elemento adicional es un parasol que distribuyen cada dos señoras betuneras, quienes comparten uno en cada banca, lo emplean para protegerse tanto del fuerte sol característico de Quito como de la lluvia leve, ya que con una lluvia torrencial trabajar no tiene sentido puesto que no hay clientes.

Volviendo hacia las preocupaciones que comparten doña Rosa, doña Claudia y doña Isabel, consta lo dicho, su condición de informal les niega derechos y ventajas que quisieran tener para ellas y los suyos; frente a lo cual están conscientes y se evidencia incluso en la indumentaria que emplean para realizar su labor.

Estas mujeres saben lo que es el trabajo duro, ninguna de ellas terminó la escuela y es por ello que desde muy temprana edad (alrededor de los 20 años en adelante) se convirtieron en cabezas de familia, lo que convierte su trabajo en el único ingreso que sus hogares tienen para cubrir gastos de arriendo, alimentación, servicios básicos, salud y educación.

Lograr hablar con ellas fue enriquecedor, y pude descubrir en sus relatos que lograr la regularización fue todo un calvario. Los trámites confusos, los impedimentos y la falta de empatía cuando las atendían son algunas de las cosas que recuerdan con pesadumbre sobre ese periodo. De todas formas, hoy en día, cada cierto tiempo tienen que hacer trámites para mantener su estado de legal.

En una entrevista y degustación usual de empanada recuerdo la inclusión de una voz conocida de otros días de campo, era doña Isabel que llegaba cargando sus utensilios de trabajo. Doña Claudia se alegraba de verla más en esa ocasión ya que doña Isabel había faltado dos días a la Plaza y a su puesto asignado. Su inasistencia se debió a una condición de salud, y en este trabajo y este espacio, si no se tiene un reemplazo el puesto simplemente se pierde.

Lo dicho, es otra de las difíciles realidades de estas mujeres, al no estar aseguradas de ninguna forma, acceder a servicios de salud es algo muy lejano y atenderse en una clínica privada es por lo mínimo un escenario inalcanzable. Para estas mujeres debe tratarse de algo muy doloroso o grave para que no se presenten a trabajar, y menos por dos días.

En el caso de la Plaza de San Francisco pasa algo peculiar, es bien sabido que en esta zona se mueve mucho el comercio de drogas ilegales, delincuencia y peligros varios asociados a

estas actividades. Muchas veces los comerciantes de drogas, personas que las han consumido o individuos en estado etílico ocupan las bancas. El hecho de que estas mujeres se hayan organizado y se ubiquen aquí es una de las razones por las cuales ha bajado la amenaza de los problemas relacionados con las drogas en este sector.

Ya que desde las 06h30 de la mañana se las puede ver en sus bancas. A esa hora los estudiantes de los colegios cercanos llegan y quieren mantener su calzado perfecto, además los trabajadores que pasan por el lugar suelen requerir sus servicios, y ellas han aprendido a ser tan eficientes como efectivas, ya que cada cliente tiene que llegar puntual a sus lugares de trabajo. Adicionalmente, tienen que luchar porque otros comerciantes no les quiten sus puestos, y ahí es donde la unión les da la fuerza, no están solas, se tienen entre sí.

los quioscos improvisados con cobijas, parasoles y cajas, desaparecen de inmediato, doña Claudia y doña Rosa saben cuándo deben esconderse y dejar que pase el ajetreo

3.2.3 El sentido de solidaridad expresado por sus formas de organización. –

Su micro organización al igual que su trabajo, no está reconocida por ninguna autoridad municipal, sin embargo, su sentido de solidaridad e identificación vuelve sostenible su modelo. De entre esas dieciséis bancas, siempre acudí a la de doña Claudia, de quien el saludo es cálido, amplio, desde que me veía subir por la calle Sucre, esta maestra veloz del lustrado y las agujetas de tejer, parecía ser reservada y tímida, porque como ella dice “todos quieren sacar algo” al verlas y pensar que están desamparadas, “y si es así, pero nos tenemos entre nosotras”. En la banca contigua se encuentra doña Rosa.

La organización de estas compañeras consta de 10 miembros, de los cuales nueve son mujeres, no tiene ni sede, ni directiva y su fecha de fundación varía dependiendo de a quién se le pregunte; tiene algunas reglas importantes para mantener el espacio. “Para que no nos lo quiten” me dijo doña Claudia, si algún miembro no asiste a su horario designado puede enviar un familiar para cubrirlo, pero si pasan más de tres días sin aviso se le retira el puesto.

Esta medida más allá de precautelar que se cumplan los horarios y sus lineamientos, tiene una función práctica muy ligada a la resistencia. Y es que solo juntas pueden hacer frente a otros comerciantes que quieran ocupar el lugar o a las autoridades empeñadas en retirarlas, según dicen, para el beneficio del centro patrimonial.

En este sentido, De Soto (1991) considera trascendental contemplar la consolidación de los grupos de apoyo de comercio popular, que él denomina ambulatorio; según su línea, que funcionan como una réplica contestaría, como ya mencioné. Lo enunciado se logra, según el autor (De Soto, 1991) mediante la práctica cotidiana del sentido de solidaridad, y la ocupación continua de un lugar en concreto, por ello se toma en consideración cuando mis colaboradores mencionan el tiempo que llevan trabajando en un área del espacio patrimonial.

La ocupación se denomina emplazamiento (De Soto, 1991) y es el primer paso hacia el fortalecimiento de las alianzas entre los comerciantes populares, otro factor a ser considerado posteriormente es el reconocimiento entre sí, lo que logran asistiendo con la frecuencia establecida por ellos mismos, para no perder la zona de trabajo. Finalmente, eso es lo que logra sellar la solidez de las alianzas a las que aspiran los comerciantes calificados como funciones de autodefensa (De Soto, 1991).

La madre de don Fabián ocupa su lugar de trabajo los fines de semana. Con lo que gana se mantiene. Así mismo don Fabián es cabeza de familia y el único ingreso de su hogar viene de la venta de los helados. No es un trabajo fácil el sol y las lluvias imprevisibles de Quito son solo algunos de los factores que deben sortear los vendedores callejeros. -Al menos yo estoy en el sindicato-

El padre de don Fabián fue uno de sus fundadores de la Fundación mencionada anteriormente, la de *Sindicato de Refrescos Quito*, don Fabián me cuenta que últimamente hay buena afluencia de clientes, -En esta época²⁴ del año muchos guambras vienen al museo de acá arriba- dice don Fabián mientras entrega helados a un pequeño grupo de jóvenes que le pidieron conos.

Uno de los beneficios de estar en la Asociación, más allá de tener un representante que se encargue de ser la cara frente a las autoridades y proponer mejoras para su actividad (muy pocas veces escuchadas) son las facilidades que han conseguido para la elaboración de sus productos, por ejemplo, don Fabián, y todos los heladeros asociados, pueden acercarse a un puesto del Mercado Central y presentando su identificación compran las frutas a un precio más cómodo.

²⁴ Corresponde al trabajo de campo realizado en septiembre del 2016.

Además, pueden adquirir el hielo más económico en un local de la Av. Atahualpa desde las siete de la mañana. Por último, los conos de galleta los obtienen en una distribuidora de dulces del mismo Centro Histórico, cerca de su Plaza. A todo esto, ser aceptado como vendedor legal no es nada fácil, el proceso (como todo en el campo público) está lleno de trámites truculentos y lenguaje complicado, la gente suele quejarse de que “eso parece estar en otro idioma” y este es uno de los obstáculos más grandes entre ambos sectores.

Don Fabián aprovechaba las excursiones escolares para vender sus helados así como para hacer publicidad a las señoras betuneras para que “de paso se limpien los zapatos” los distintos transeúntes; lo mismo pasó del otro lado, ya que sus ahora aliadas, animaban a sus clientes a servirse un helado mientras ellas les limpiaban el calzado.

Esta simbiosis les permitió sobrevivir en un sistema con autoridades que no les interesa en lo más mínimo la parte humana, sino solo las apariencias, la pulcritud y la invisibilidad del pobre, del diferente, del que tiene piel más oscura.

Su organización informal, sin directivas, ni uniformes, con sus reuniones esporádicas en la misma Plaza, la naturalidad y el compañerismo que se profesan mis guías dedicadas al betún y al lustre, además de contener un elemento de cierta amistad; es la herramienta para enfrentar las adversidades, por lo que desde muy temprano ocupan sus puestos en horarios estrictos, sus reglas no son meras formalidades ni burocracia, tienen una razón.

Sin embargo, es el sentido de solidaridad, la unión y la organización interna de los vendedores los que permiten ocupar constantemente los lugares en donde puede cada comerciante dedicarse a su actividad específica. Por lo tanto y sumada a dicha reflexión para Prats (1997) el patrimonio consiste efectivamente en una construcción social, de algo elaborado mediante muchos elementos que involucran al individuo.

Lo valioso del patrimonio entonces para Prats (1997) radica en la versatilidad, en la capacidad de representación simbólica de una identidad que posiblemente lleguen a transformarse en un discurso de identidad nacional o regional.

Las entrevistas transcurren así, entre escenarios tristes y alegres, sin embargo, doña Claudia, doña Isabel, doña Rosa, sus hijos, don Fabián logran terminar el día inmersos en sus prácticas solidarias acordadas de forma tácita, siempre listos y dispuestos a seguir con sus labores.

3.2.4 Efectos del proyecto Metro de Quito y fuerzas de control en su organización. –

Nuevamente debo remitirme a las percepciones y formas particulares en las que los comerciantes populares conciben a elementos externos que interfieren en la forma que administran y ocupan espacios de la Plaza, como es el caso de los Agentes Metropolitanos y un mega proyecto de movilidad.

Estas mujeres saben de lo que hablan, todas sus vidas han corrido de los uniformes azul marino de los policías metropolitanos. Su relación es tensa como la cuerda de un piano y solo se tienen a ellas mismas para defenderse. Doña Claudia me contaba que un tiempo vendió limón con sal, pero estaba harta de que le quiten su mercadería. “Como si ellos no tuvieran mamá” suele decir llena de amargura. Pero aquí están codo a codo tratando de trabajar. Por lo que, con la ausencia de una pieza de su grupo sienten que hay una fuga en su delicado sistema.

Los funcionarios y los comerciantes como habitantes y como trabajadores, hablan en idiomas diferentes, por un lado, citan Ordenanzas Municipales, regulaciones, artículos, acápite y partidas presupuestarias; mientras que por un lado con su vuelto, su cevichocho²⁵, su *me fui a volver* y su motecito²⁶.

Una barrera que seguro podría ser resuelta con un poco de comprensión de los funcionarios para transmitir las cosas de forma más sencilla y atendidos cómo se merecen, es decir como a cualquier ciudadano en plenos derechos democráticos; porque se debe dejar de normalizar que no ser un trabajador regularizado sea pretexto para reducir el acceso a derechos fundamentales, como un trabajo y trato dignos, en condiciones seguras.

Por lo que don Fabián está muy contento de no tener que tratar, al menos no mucho, con las cosas burocráticas “yo no entiendo esas cosas” me dice, “y peor ahora que todo quieren hacer por computadora, yo no sé de esas vainas”. Esto llama aún más mi atención, debido a que evidencia la profunda brecha que existe entre condiciones laborales decentes y precarias.

²⁵ Plato típico popular que consiste en jugo de tomate y limón, con granos como chochos y tostados, acompañado de verduras como cebolla y tomate.

²⁶ Diminutivo de un plato típico popular compuesto por granos como el mote, maíz tostado complementado con pedazos de carne de cerdo frita.

Ellos se deben estrictamente a su esfuerzo y las condiciones de cada día, razón por la cual la construcción del Proyecto Metro de Quito fue toda una odisea para todos mis guías.

A don Fabián le encanta hablar cuando toma confianza, y los temas son tan variados y abundantes como las arrugas en su rostro, conoce cada chisme de varias cuabras a la redonda, por lo que no hablar de -la excavación esta- no era precisamente una opción. Del Metro me explica que -es como un trolebús²⁷ pero más grande que va por debajo de la tierra-, apoyado en gestos de sus manos para ilustrarlo mejor.

Sin duda la construcción de una de las estaciones de la PLMQ en el subsuelo de la Plaza de San Francisco afectó a todos mis compañeros. Más de un 80% de la plaza fue cercada y lastimosamente casi todas las bancas en las que trabajan doña Claudia y doña Rosa estaban dentro de este cerco, ocasionándoles problemas para trabajar. Sobre todo, debido a que las pocas bancas que quedaron habilitadas fueron ocupadas por las señoras que vendían platos de comida típica popular ya mencionada para los trabajadores del Metro.

“Ese fue un tiempo *j****o*²⁸” me dice don Fabián, a pesar de que a él no le afectó mucho ya que dónde se ubica, en la calle Bolívar, no hubo cierre por parte de la obra. “Antes no nos llevábamos bien ¿sabe?” me confiesa con una pequeña risa culpable “todo eso de formales e informales como que nos separaba, no quería estar con ellas porque sentía que capaz los Metropolitanos²⁹ iban a pensar que también era ilegal. No sé, antes sentía que era cómo contagioso viera”.

Pero el problema del Proyecto del Metro les mostró un panorama diferente. Si no se apoyaban mutuamente, no hubiesen logrado salir adelante. Las señoras betuneras como doña Claudia y doña Rosa se reubicaron hacia la calle Bolívar, expulsadas de su puesto cotidiano; mientras que don Fabián las recibió, se apoyaron y en un legítimo equipo multidisciplinario lograron salir adelante, sosteniendo sus puestos, sus ingresos, su solidaridad.

Las situaciones difíciles suelen sacar la esencia real de la gente, y esa separación que lograron forjar las autoridades con sus Ordenanzas Municipales y prohibiciones había mellado la moral de esta gente. Pero solo faltó una situación emergente, el cierre de gran parte de la

²⁷ Denominado como Troncal Central Trolebus, es un medio de transporte público masivo que brinda su servicio formando parte del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano de Quito (SITM-Q).

²⁸ Se optó por ocultar esta palabra de la transcripción de la entrevista correspondiente al periodo 2018.

²⁹ Forma en la que se expresa don Fabián y varios otros comerciantes de la Plaza a los Agentes Metropolitanos.

Plaza, y todo lo que esto significa, para las personas que viven de su trabajo en este lugar muestren su naturaleza esencialmente buena.

Sin embargo, lo que efectivamente es común son las redadas por parte de los Agentes Metropolitanos hacia los vendedores o trabajadores ambulantes. Las redadas suelen consistir en un grupo de Agentes increpando y decomisando mercadería o desalojando a los comerciantes.

Estas batidas de saneamiento no diferencian entre un niño, un joven, un adulto o alguien de la tercera edad. En cierta ocasión, fue el turno de un joven de 14 años, la escena fue ciertamente violenta y la gente alrededor no pudo hacer nada más que mirar impávidos, sus murmullos en voz alta intentaron defenderlo de algún modo. Todos los -no así- fueron insuficientes y silenciados. Una redada es suficiente para que las bancas se vacíen tan rápido como se llenaron; la sensación entre mis compañeras luego de estos eventos es de profunda frustración.

Del mismo modo en el que se esconden, resurgen nuevamente, ratificando que perder si quiera una tarde de trabajo, es inadmisibile. Tienden a regresar silenciosas y veloces, como solo ellas pueden hacerlo. Invisibles ante el mundo, pero no tan invisibles como quisieran las autoridades para mantener impolutas las calles y Plazas que resguardan.

3.3 Conclusiones del capítulo. –

La descripción de la dinámica de un grupo de personas que habitan un espacio patrimonial en concreto y en comunidad debe enfocarse de manera directa en humanizar el relato, se deben dejar de hablar de cifras y monumentos para dar paso a la exposición de elemento vital, el humano. Doña Natalia, doña Marta, don Antonio y todos sus vecinos son personas, antes de ser comerciantes populares.

Entretejer sus visiones y percepciones al encontrarse en la Plaza Grande, me permitió entender que son mucho más que una caja de betún y unas fundas de dulces; son objetos cargados de significado, sí, pero no son todo el contenido; son propósitos y anhelos también, donde la mayoría de veces están además contemplados sus familias.

Recorrer bajo su guía un espacio que creía ya descubierto del todo, significó apreciar lo simbólico de una ocupación donde el simple hecho de habitar una esquina del, umbral o acera del Palacio Arzobispal o entre las piletas, es todo, menos simple. Es complejo, es duro, es vital.

Sentarse a escuchar parte de sus vidas me concedió el lujo de fundamentar la necesidad de modificar el término “inclusión”, con la intención de que sea efectiva una de las características primordiales del espacio patrimonial, la de recibir cuanto habitante decida hacer uso de su espacio, a costa de mantenerlo vivo, partícipe.

Las categorías ya existentes, en el campo administrativo y académico, son insuficientemente acordes y pertinentes para englobar los múltiples casos de trabajadores que se suscitan en las plazas; por tanto, el campo investigativo debe ampliarse ajustándose a serle fiel a la realidad que se presente.

Me queda claro que no somos los posibles investigadores quienes forman una historia alternativa de la Plaza, sino que son las personas las que crean esa historia todos los días sin órdenes temporales y en un solo espacio, son ellos los que conviven, significan y re significan un espacio que en muchos casos es entendido como el hogar. Son ellos los que crean y yo me he limitado tan solo a mencionar.

La Plaza de San Francisco es un espacio patrimonial que contrasta con la Plaza Grande en varios aspectos; a pesar de ser una plaza que cuenta con servicios turísticos muy visitados y de nivel internacional, quienes tienen mayor presencia en el sitio son los comerciantes no regularizados.

La presencia viene de la mano con la regulación; la forma de distribución de las señoras betuneras, doña Rosa, doña Claudia y doña Isabel, así como del vendedor de helados don Fabián, entre otros compañeros, dan cuenta de una custodia organizada de la plaza perceptible a través no solo de los arreglos entre los involucrados, sino también por medio del cuidado ante actos realmente ilícitos, como la venta y distribución de drogas.

Lo anterior demuestra que no es necesario ser una agente o funcionario del Municipio para poder preservar un espacio patrimonial, el único requisito es querer preservarlo de una forma íntegra, en el sentido de no excluir sus tan arraigadas prácticas, como lo son las labores que mis colaboradores tuvieron a bien compartir.

Que me permitieran conocer la plaza como su sitio de trabajo y cuidado, me concedió comprobar que de parte de las autoridades correspondientes existe un sentido de bloqueo para la regularización de este tipo de labores como lustrar zapatos y ofertar helados, palpable en cuanto la gestión de un trámite que conceda permisos de funcionamiento y reconozca su legitimidad.

Por tanto, concuerdo con mis guías en señalar que el discurso oficial es contradictorio, ya que desde el Municipio se valora más la tramitología y un documento firmado por sobre la experiencia y el sentido de apropiación que existe detrás de la ocupación de estos trabajadores; a la par, esta entidad implementa mecanismos que entorpecen aún más su supuesto anhelo de regularización, al ofrecer vías digitales para realizarlo.

Es así, que existe un total desconocimiento de la realidad de estas personas, lo que termina por continuar limitando su acceso pleno a derechos fundamentales, tales como condiciones laborales seguras y convenientes, lo que termina por demostrar un desdén contundente ante un sector trabajador sacrificado que ya acarrea problemas.

La carencia de regularización resultó no ser sinónimo de desorganización, de modo que se pudo apreciar el resurgir de un verdadero sentido de solidaridad y cooperación entre los comerciantes, lo que en última instancia debe considerarse como el sentido natural de ocupación de un espacio, el interés común entre un grupo de personas que aspiran únicamente a defender con lo que se sienten identificado, y en este caso, les significa incluso su sustento.

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES

El objetivo de la presente investigación fue dar cuenta de la dinámica que mantienen los comerciantes populares ubicados en espacios patrimoniales, quienes persisten en su permanencia y actividades a pesar de la censura contenida en las políticas públicas encargadas de regular dichas zonas. En ese sentido, los principales hallazgos de este trabajo se basan en los componentes que ponen en evidencia su dinámica.

La declaratoria de Quito como Ciudad Patrimonio Histórico Cultural de la Humanidad efectuada por UNESCO en 1979, influyó la orientación de las regulaciones y controles contenidas en las OM que estarían a cargo del aparataje administrativo municipal, que a su vez se vio intervenido por la situación de la región respecto al patrimonio, como una herramienta para la construcción de una identidad nacional.

La expresión de dicha influencia en el Municipio de la ciudad, puede verificarse en las OM revisadas en el presente trabajo, las cuales como expresión de la gestión de políticas públicas desde el Cabildo, tienen el enfoque específico de conservar y rehabilitar al tratar el espacio patrimonial, sin tomar en cuenta el aporte del elemento humano.

El elemento humano es, en efecto, los comerciantes populares, cuya participación en el espacio patrimonial consiste en su labor, siendo ésta la comercialización o prestación de un tipo específico de productos y servicios. Por lo tanto, se puede inferir que en las OM no existe un interés por involucrar a un conglomerado organizado de sujetos patrimoniales, quienes son una parte activa de su contenido cotidiano.

En la misma línea de las políticas públicas que administran las plazas y otros espacios patrimoniales, se distingue su inclinación hacia la extirpación de las dinámicas de comercio popular, con la finalidad de presentar un CH impoluto, lo que a su vez ubica a la plaza como un ámbito donde se organizan relaciones de inclusión y exclusión.

La diferencia entre las organizaciones de comerciantes populares reconocidas y no reconocidas ante el MDMQ, consiste en que las primeras llegan a serlo por acatar lo estipulado por las autoridades municipales en cuanto a imagen, reflejo de ello es el uso de mandiles, gorras y carnés; mientras que los segundos tipos de organización recurren a indumentarias menos elaboradas como cobijas, cartones y parasoles improvisados, por tanto, obtienen otro aspecto y presentación; motivos que orientan a la entidad reguladora a persistir en su eliminación.

Queda en evidencia la intención por parte del Municipio, de erradicar tanto las prácticas como la administración particular ejecutada por los comerciantes populares en los espacios patrimoniales; situación en la que el discurso oficial se apega al lineamiento de defender una declaratoria patrimonial, censurando los aportes de la contraparte, que son los propios comerciantes.

Fue posible corroborar que la posición de las partes involucradas, los comerciantes populares y el MDMQ, son opuestas, mediante la forma en la cual cada una pretende administrar el espacio patrimonial. La postura de los comerciantes populares es adecuar una ocupación del área de cierto modo que les permita desempeñar su labor y obtener ganancias monetarias de ello, mientras que la del MDMQ es seleccionar los rasgos que convenga presentar del CHQ en función de volverlo atractivo turísticamente.

Mediante los Planes de intervención y Proyectos de rehabilitación o recuperación, desde el Municipio se revelan a los fenómenos sociales que constan en los espacios patrimoniales, como elementos perjudiciales y problemáticos que deben ser solucionados; estigmatizando

de entrada el ejercicio de ciertos conglomerados, como es el caso de los comerciantes populares.

Las microetnografías permitieron apreciar que respecto a las plazas, los comerciantes populares construyen una noción que complementa a la habitual que se proyecta desde el MDMQ, ya que optan por ratificar la idea original para la cual fueron construidos estos espacios: la de acceso, disfrute y uso público en beneficio de la ciudadanía y habitantes continuos y transitorios del CHQ.

En relación con lo anterior, se puede señalar que se logró identificar el modo por el cual las mismas profesiones o servicios se transmiten por generaciones. Quienes trabajan en la actualidad aprendieron su actividad de un familiar directo, tales como madre, padre, o hermano/a, lo que contribuye a sustentar la especificidad de lo que comercializan.

El vínculo que los comerciantes populares llegan a formar entre sí, sucede mediante el reconocimiento como iguales, debido a la profesión o al espacio que compartan en común; esto sustenta la creación de alianzas que permiten posteriormente organizarse, ya sea de forma reconocida por el MDMQ o como únicamente entre los miembros. Es decir que, la coalición entre los comerciantes prima por sobre la regularización emitida por la autoridad municipal.

La afinidad que entretienen los comerciantes populares los lleva a construir tanto asociaciones legalmente inscritas, como gremios formados exclusivamente con acuerdos verbales entre los miembros. Ambas modalidades revelan su complejidad al contar con la elaboración de horarios, asignación de puestos, mecanismos de seguridad, y formas de apoyo que incluyen el cuidado de niños de otros participantes; lo que permite entrever la extensión del lazo fraterno y cooperación que se funda entre sí, más allá del fin laboral.

La organización de los comerciantes populares es fructífera acorde a dos parámetros, por un lado, el tiempo que llevan ocupando una zona del espacio patrimonial, apropiación que va desde el mínimo de un año hasta dos generaciones de la misma familia. Y, por otro lado, lo económicamente rentable de su administración del espacio, ya que del mismo usualmente dependen la mayor parte de los ingresos familiares de cada comerciante popular.

La diferencia entre las organizaciones de comerciantes populares reconocidas y no reconocidas ante el MDMQ, consiste en que las primeras llegan a serlo por acatar lo

estipulado por las autoridades municipales en cuanto a imagen, reflejo de ello es el uso de mandiles, gorras y carnés; mientras que los segundos tipos de organización recurren a indumentarias menos elaboradas e improvisadas como cobijas, cartones y parasoles, por tanto obtienen otro aspecto y presentación; motivos que orientan a la entidad reguladora a persistir en su reducción.

La censura hacia los comerciantes populares se expresa también en la exclusión del tributo económico hacia el MDMQ por ocupación de espacio patrimonial, rubro que se cobra únicamente a los comerciantes regularizados; puesto que es una forma de minimizar sus organizaciones y mecanismos administrativos, simplemente por no alinearse a lo estipulado desde el discurso oficial.

Los proyectos y planes de intervención destacan que, de manera directa generan una afectación sobre el curso habitual de los mecanismos de funcionamiento de los comerciantes populares, las reubicaciones ya sean autogestionadas o asignadas desde el Municipio, se realizan en total desconocimiento de elementos como circulación de personas u horarios de trabajo, perjudicando así su actividad.

La estrategia de la unión de los trabajadores populares, al presentarse por medio de su organización, ya sea ésta regularizada o no, defiende su forma de trabajo autónomo; es esa independencia lo que vuelve su actividad tan vulnerable frente a las autoridades que pretenden controlarlo, ya que se dan cuenta que la noción de uso del patrimonio no siempre debe regirse a una visión estética.

Los trabajadores populares representan la existencia de formas alternativas igual de válidas, de activar los espacios patrimoniales sin la necesidad de la intervención de políticas públicas y sus herramientas; si no simplemente a través de prácticas que legitiman la participación de ese espacio haciendo uso del mismo, y que cuentan con formas de autorregulación internas.

Al final del día y de este trabajo, me permito reconocerme y sentirme como una igual junto a los colaboradores que decidí llamar compañeros, guías y maestros, no porque haya aprendido a lustrar zapatos, preparar helados u ofertar dulces -ya quisiera ser así de útil-, sino más bien porque así ratifico que el espacio patrimonial es un territorio que a las personas nos permite sentirnos homogéneos por un momento, por el simple hecho de habitar el área que amamos y deseamos usar con libertad, ya sea para investigar o comercializar.

5. RECOMENDACIONES

Con la intención de construir una sociedad más consciente de sus propios fenómenos sociales, cabe la recomendación de realizar campañas de sensibilización respecto a la realidad del comercio popular en el CHQ, que provengan desde el Municipio y sus entidades anexas.

Con el afán de mejorar la situación de los comerciantes populares, es pertinente sugerir una serie de capacitaciones donde se brinde la oportunidad a estos trabajadores ya sea de empezar, continuar y finalizar sus estudios de educación básicos, primarios o secundarios.

Si se cuenta con lo anterior, se podría fomentar la impartición de cursos y talleres continuos, acordes a cada servicio y producto que expendan los comerciantes, con el fin de construir, por un lado, una mejor presentación de lo que comercializan, y por otro lado nutrir didácticamente sus conocimientos pre existentes.

Tomando en cuenta la infraestructura que tienen tanto los espacios patrimoniales como las edificaciones contiguas, sería recomendable dotar de equipamiento físico acorde a estos lugares, tales como kioscos, cacetos ya sean empotrados o exteriores, que permitan tener a los comerciantes populares condiciones más seguras para sus actividades

Con el deseo de exponer a la luz estas realidades que estructuran el CHQ, al ser productos y servicios de carácter popular reconocidos así por los clientes y usuarios, se podría incluir a

los comerciantes en recorridos turísticos, tengan la oportunidad de contar con un ingreso adicional y una plataforma donde podrán exponer su labor, dando una fiel muestra de la cotidianidad de los espacios que ocupan.

Con el propósito de preservar los conocimientos de sus labores, y que no se pierdan en un proceso burocrático de renovación de permisos de funcionamiento, es conveniente fomentar para su continuación, que las generaciones actuales de comerciantes populares enseñen a individuos interesados en estas actividades.

Por último, considero oportuno insinuar la creación de un repositorio físico y digital de libre acceso al público en general, que contenga las producciones académicas respecto a temas similares, facilitando así la difusión de estos contenidos para la construcción multidisciplinaria de ideas que aporten a transformar positivamente las condiciones de los comerciantes populares según lo requieran.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto, (2001), “Antecedentes”, *La deuda externa, un problema político global- algunas reflexiones para construir soluciones alternativas*”, N/A, pp. 1-12.
- Arregui, Edmundo, (2007), “El programa de rehabilitación del Centro Histórico de Quito” en Carrión, Fernando, ed., *Financiamiento de los Centros Históricos de América Latina y el Caribe*, Quito, FLACSO, pp. 403-411.
- Amado, Jorge, (1980), *Tierra de Agreste*, Buenos Aires, Losada.
- Ballart, Josep, Josep Fullol y María de los Ángeles Petit, (1996), “El valor del patrimonio histórico”, *Complutum Extra 6*, Barcelona, pp. 215-224.
- Bonfil, Guillermo (2003), “Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados”, *Patrimonio cultural y turismo cuadernos*. UNESCO, pp. 45-70.
- Carbonetto, Daniel, (1985), “La heterogeneidad de la estructura productiva y el sector informal”, *El sector informal urbano en los países andinos*, Quito, ILDIS: pp. 46-68.
- Carrión, Fernando, (1992). “Las políticas de intervención municipal en el Centro Histórico de Quito”, en *Jornadas Iberoamericanas de Rehabilitación Urbana, Políticas, Estrategias y Proyectos*, pp. 47-70.
- Carrión, Fernando, (2010), *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina*. Ministerio de Cultura, Quito.
- Castells, Manuel y Alejandro Portes, (1990), “El mundo sumergido: los orígenes, la dinámica y los efectos de la economía informal”, *La economía informal: estudios en países avanzados y menos desarrollados*, Buenos Aires, Editorial Planeta Argentina: pp. 11-50.

- Cresswell, Tim, (2009) "Place", University of London, Egham, pp. 1-9. Consultado el 20.04.2019, disponible en: <https://booksite.elsevier.com/brochures/hugy/SampleContent/Place.pdf>
- De Soto, Hernando, (1991), *El otro sendero*. Oveja Negra, Bogotá.
- Haller, William y Alejandro Portes, (2004), *La economía informal*. CEPAL Serie Políticas Sociales. Santiago de Chile: Impresión de las Naciones Unidas.
- Hardoy, Jorge, (1983), "La forma de las ciudades coloniales en la América española", *"Estudios sobre la ciudad iberoamericana"* Francisco de Solano, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Madrid, pp. 315-345.
- Hart, Keith, (1973), "Informal income opportunities and urban employment in Ghana", *The Journal of Modern African Studies*, Vol. 11. No. 1. Cambridge University Press: pp. 61-89.
- Jaramillo, Norma, (2007). *Comercio y espacio público: una organización de ambulantes en la Alameda Central*. Revista Alteridades N17, Ciudad de México, pp. 137-153.
- Jurado, Fernando, (1982). *Plazas y plazuelas de Quito*. Banco Central, Quito.
- Kingman Eduardo y Ana María Goetschel, (2005), "El patrimonio como dispositivo disciplinario y la banalización de la memoria", *Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un Estado estable*, FLACSO, Quito, pp. 97-110.
- Kingman, Eduardo y Llorenç Prats, (2008), *El patrimonio, la construcción de las naciones y las políticas de exclusión. Diálogo sobre la noción de patrimonio*, Centro-h OLACCHI: pp. 87-97.
- Lefebvre, Henri, (1978), *El derecho a la ciudad*, Ediciones Península, Barcelona.
- Lind, Amy, (2001), "Organización de mujeres reforma neoliberal y políticas de consumo en el Ecuador", *Antología Género*, Herrera Gioconda, Quito, FLACSO-Junta de Andalucía, pp. 279-304.
- Lourés, María Luisa, (2001), "Del concepto de "monumento histórico" al de "patrimonio cultural", *Revista de Ciencias Sociales* 94, Madrid, pp. 141-150.
- Lulle, Thierry, (2008). *Prácticas y representaciones espaciales de los habitantes del Centro de Bogotá*. Centro H, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos, pp. 67-77.
- Monsalve, Fabián (2007), *Políticas municipales y memoria de actores colectivos en el proceso de reubicación del comercio minorista del Sector Ipiales en el Centro Histórico de Quito*, Tesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- Moreira, Mónica, (2001), "El Centro Histórico de Quito: un modelo mixto de gestión", *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. FLACSO, Quito, pp.253-273.
- Caroline, Mosser, (2010), "Introducción al Indio Guayas", *Gente del barrio vidas extraordinarias*, Ediciones SUR, Santiago de Chile, pp. 1-17.

-Páez Carolina y Soledad Quintana, (2010). *El gremio de los lustrabotas: cien años de historia*. FONSA, Quito.

-Peña, Ximena, (1996), “Introducción”, *El ajuste estructural en el Ecuador periodo 1983-1994*. N/A, pp. 1-2.

-Prats, Llorenç, (1997), “El patrimonio como construcción social”, *Antropología y Patrimonio*, Barcelona, Editorial Ariel, pp.19-38.

-Rueda, Lenny, (2011), *El desempleo en el Ecuador: principales determinantes 1970-2007*, UTPL, Tesis, Loja.

-Vergara, Alejandro et al. (2016), “Ordenanzas municipales: límites, legitimidad democrática, problemas y propuestas. Estudio de caso: aguas, bienes de uso público y sanciones”, *Propuestas para Chile, Concurso de Políticas Públicas*, Universidad de Chile, Municipalidad de Providencia, pp. 203-243.

Ordenanzas Municipales:

-OM 0260, (2008), *Ordenanza Metropolitana en la que se incorpora un título al libro segundo del Código Municipal, referente a las áreas y bienes patrimoniales*, disponible en:http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZAS%20A%20C3%2091OS%20ANTERIORES/ORDM-260%20-%20AREAS%20Y%20BIENES%20PATRIMONIALES.pdf

-OM 0237, (2012), *Creación de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito*, disponible en:http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZAS%20MUNICIPALES%202012/ORDM-0237%20-%20EMPRESA%20PUBLICA%20METROPOLITANA%20METRO%20DE%20QUITO.pdf.

-OM 0280, (2012), *Ordenanza Metropolitana para el desarrollo integral y regulación de las actividades de comercio y prestación de servicios de las trabajadoras y trabajadores autónomos del Distrito Metropolitano de Quito*, disponible en:<http://www.comercio.quito.gob.ec/images/baselegal/ORDM-0280-DESARROLLO-INTEGRAL-DE-LOS-TRABAJADORES-AUTONOMOS.pdf>

Páginas web:

-Actualización de la metodología de la medición del empleo en el sector informal del año 2018, disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Septiembre-2018/Boletin_tecnico_de_empleo_septiembre_2018.pdf consultado el 28.04.2019.

-Historia Institucional, disponible en: <https://cuerpodeagentesdecontrolquito.gob.ec/historia/>, consultado el 20.01.2020.

-Encuesta Domiciliaria de Movilidad, 2011, <http://www.metrodequito.gob.ec/el-proyecto/estudios/>, consultado el 28.04.2019.

-Encuesta Nacional de Empleo, desempleo y subempleo. INEC 2018.

-INEC, 2016. http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Diciembre-2016/122016_Presentacion_Laboral.pdf consultado el 28.04.2019

-INEC, 2019. http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Marzo/032019_Mercado%20Laboral_final.pdf consultado el 28.04.2019

Quito informa 2018a, Peatonalización calle García Moreno, disponible en: <http://www.quitoinforma.gob.ec/2018/04/18/plan-de-movilidad-debido-a-trabajos-de-peatonizacion-de-la-garcia-moreno/>, consultado el 05.06.2019.

Quito informa, 2018b, proyecto peatonización CH

-Mercado Laboral ecuatoriano análisis 1990-2005, disponible en: http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsii/pubsii_0060.PDF, consultado el 09.12.2019.

-Peatonalización calle Venezuela, disponible en: <http://www.quitoinforma.gob.ec/2018/09/02/desde-este-lunes-se-habilita-calle-venezuela-su-peatonizacion-sera-parcial/>, consultado el 05.06.2019.

-Revitalización del Centro Histórico de Quito, disponible en: <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/PROYECTO-CENTRO-HIST%C3%93RICO-reformulaci%C3%B3n-dictamen-2015.pdf>, consultado el 13.12.2019.

-UNESCO, 2019, definición de patrimonio cultural, disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>, consultado el 05.05.2019.

-Vera Andrea, Anda Rivadeneira y José Rosero. *Actualización metodológica: el empleo en el sector informal del año 2015*. disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estudios%20e%20Investigaciones/Trabajo_empleo/4.%20REM-Actualizacion_metodologica_empleo_informal.pdf, consultado el 28.04.2019.

-IMF: World Economic Outlook (WEO) octubre 2019, disponible en: <https://knoema.es/IMFWEO2019Oct/imf-world-economic-outlook-weo-october-2019>, consultado el 13.12.2019.

Entrevistas:

-Periodo 2016, Plaza Grande

Carlos 16.09.2016 – 19.10.2016

Natalia 18.09.2016 – 23.10.2016

Esther 18.09.2016 – 23.10.2016

José, Kevin, Daniel, Pedro y Cristián 15.10.2016 – 20.11.2016

Antonio 20.10.2016 – 10.11.2016

Luis 31.10.2016 – 15.11.2016

-Periodo 2016, Administración Zonal “Manuela Sáenz”

Agente Metropolitano de Control 1 17.09.2016

Agente Metropolitano de Control 2 13.10.2016

Director Espacio Público 17.09.2016

-Periodo 2018, Plaza Grande

Esther 14.11.2018 – 28.11.2018

Antonio 14.11.2018 – 28.11.2018

Luis 19.11.2018

-Periodo 2016, Plaza de San Francisco

Fabián 18.09.2016 – 23.10.2016

Rosa 14.10.2016 – 16.11.2016

Claudia 14.11.2016 – 16.11.2016

Isabel 16.10.2016 – 21.11.2016

-Periodo 2018, Plaza de San Francisco

Fabián 19.11.2018 – 02.12.2018

Rosa 24.11.2018 – 01.12.2018

Claudia 24.11.2018 – 01.12.2018

Isabel 08.12.2018 – 12.12.2018

